BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.044

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOO
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

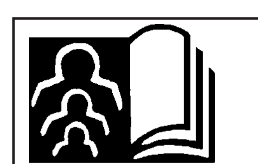
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, soltera, Maza 475, Capital, ambas arg. comerc. 2) 27/11/02. 3) Suipacha 254, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 44.099

ALMAS GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración publicación de fecha 02-12-02 Recibo N° 11.016. **Donde dice:** ALMAS GRANDES S.A. **Debe decir:** ALMAS GRANDE S.A.

Autorizada - María Emilia Vidal
N° 11.762

AMF EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Escrit. 04/12/02. Socios: Walter Aníbal Lamorte, contador, nac. 25/6/61, DNI 14.585.473, Manuel Artigas 5732, CF. y Néstor Publio Biagini, comerciante, nac. 16/3/26, DNI 4.464.903, Suipacha 760, 7°, "38" CF., argentinos, casados, Durac. 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y comercialización de toda clase de artículos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital $ 12.000. Administrac. Directorio: mín. 1, máx. 5, mandato 1 año. Represent: Preste. o Vice en su caso. Fiscaliz.: prescindencia. Cierre ejercicio: 31/12. Pte. Walter Aníbal Lamonte, Dir. supte.: Néstor Publio Biagini. Sede: Suipacha 760, 7° "38" Cap. Fed.

Autorizado - José L. Pereyra Lucena
N° 11.661

ARCHETYPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/2002. 2) Nora Alida Wainsten, argentina, casada, empresaria, DNI. 5.619.585, y Daniel Ricardo Altmark, argentino, casado, abogado, DNI. 4.527.543, ambos domiciliados en Cerviñi 4346 piso 26° Cap. Fed. 3) De María 4670 piso 7° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios y calzado de todo tipo, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria para la industria textil y del calzado y sus accesorios. Industriales: Fabricación y confección de ropa informal, prendas de vestir, tejidos de punto, calzados y de accesorios en todas sus formas, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección, elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo de telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación mediante procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. Representación: La representación de empresas del país o del exterior en operaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior así como la realización, mediación y organización de operaciones comerciales internacionales. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Presidente: Nora Alida Wainstein, Director Suplente: Daniel Ricardo Altmark.

Autorizado - Guillermo A. Symes
N° 11.730

ARGENTINA NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 29/22/2002, al F° 1083 pasada por José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Susana Papale, arg. 1-1-42, viuda 1° nupcias de Francisco Cardaci, L.C. 4.252.941, CUIL 27-04252941-4, docente, Alvarez Thomas 816, Piso 1° C de esta Ciudad y Bruna Báez, arg. 26-10-59, casada 1° Luis Yegros, D.N.I. 13.444.647, CUIT 27-13444647-7, empleada, Av. Scalabrini Ortiz 2220, 6° C de esta Ciudad. Nombre: ARGENTINA NEGOCIOS S.A. Domicilio Social: Charcas N° 3693, 14° B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, y comercialización de tarjetas telefónicas, proveedor de minutos telefónicos, de tecnología y fabricación e industrialización de dichas tarjetas. b) Contratación de servicios médicos, farmacéuticos, de clínicas, mutuales, obras sociales, administración, contratación y gerenciamiento de clínicas, sanatorios y otro nosocomios. Servicios de traslado de ambulancias. y c) Realizar operaciones de contratación de seguros, reaseguros y coseguros médicos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazos 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: un directorio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente Bruna Báez y Director Suplente a Susana Papale. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30-10.

Escribano - José Felipe Chiappe
N° 44.141

ASSET LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Reg. 878 el 8/11/02. Socios: Pablo Andrés Pini, arg., nac. el 22-01-65, casado, DNI 16.481.878, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avda. Libertador 5068, 13 B de esta ciudad y José Enrique Pini, arg., nac. el 18-11-69, soltero, DNI 21.141.820, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 277, 3° Cap. Fed. Denominación: "ASSET LAND S.A.". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/ o del extranjero negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, mandato: 2 años. La representación legal: Presidente del Directo-

rio. Prescinde de sindicatura. Cierra el ejercicio: 30 de junio de c/año. Presidente: Pablo Andrés Pini. Director Suplente: José Enrique Pini. Sede: Avda. Belgrano 1404 7° Of. "1" Cap. Fed.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 44.140

BECHAMEL CATERENG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Esc. del 2/12/2002; socios; Matías Sporleder, 4/3/55, abogado, DNI. 11.266.939, Sarmiento 643, Cap. Fed. Pedro Fernando Cano, 2/7/57, contador público, DNI. 13.264.866, Maipú 267, Cap. Fed. y Santiago Artagaveytía, 16/1/63, abogado, DNI. 16.161.251, Maipú 267, Cap. Fed. argentinos y casados. Sede social: Maipú 267, piso 14, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comerciales; a) Compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas y productos alimenticios y de gastronomía; b) compra, venta, distribución, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías y productos elaborados o no; c) El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; d) compra, venta de restaurantes, plantas de elaboración de mercaderías y productos para la industria alimentaria y de gastronomía; Industriales; fabricación, transformación y envasamiento de productos alimenticios y de gastronomía; Servicios; Explotación de los servicio de restaurantes y casas de comida y prestación de los mismos en hoteles, fábricas, colegios y demás instituciones a través de comisiones y/o cualquier otra forma de vinculación. Financieras: Desarrollar negocios de capitalización y financieros; realizar aportes de capitales a industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el artículo 31 de la ley 19.550, comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera en el país o en el exterior. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, organización, colonización, subdivision, remodelación, loteo, parcelamiento, administración, explotación, operaciones de leasing, fideicomiso u otro modo de adquirir el dominio perfecto o imperfecto, ususfructo o cualquier otro derecho real o personal, actual o que se incorpore a la legislación en el futuro e incluso los que resultan de la leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad sobre bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos y suburbanos, o rurales y el fraccionamiento, urbanización y/o loteo de bienes inmuebles. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente; Matías Sporleder. Vicepresidente: Pedro Fernando Cano; Director Suplente; Santiago Artagaveytía.

Autorizado - Angel Moreira
N° 44.069

BIWATER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 2/8/2001 se resolvió modificar la denominación social por la de CASCAL ARGENTINA S.A. En consecuencia se modificó el Art. 1° del estatuto.

Autorizado - Gerardo M. Dent
N° 3963

BIZ MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. N° 527, del 3/12/02, pasada ante el escrib. de Cap Fed Christian G. Alvariñas Canton al folio 1363, en el registro 1776 se modificó el art. 3° del estatuto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas. y b) Asesoramiento integral sobre importación y exportación actuar como consultora, con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este estatuto.

Escribano - Christian S. Alvariñas Canton
N° 3948

BLUE SHOES SENSATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 311 del 2-12-02. Enrique Esteban Valdez, 8-12-64, DNI 17.546.794, Junín 533, 1° D; Mario David Ismael, 15-8-69, DNI 20.957.737, Rivadavia 5533, 4°; ambos arg. solteros, comerc. de Capital. BLUE SHOES SENSATION S.A. 99 años. Industriales y Comerciales: La fabricación, diseño, armado; reparación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menos de calzados en general, sus materias primas, componentes, accesorios y artículos afines. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. C. Ejerc.: 30-9. Sede: Tucumán 2190, 3° 6, Capital. Presidente. Enrique E. Valdez. D. Suplente: Mario D. Ismael.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 837

CADENA DE HOTELES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 03/12/02. Socios: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10/02/30, D.N.I. 5.564.763, Cerrito N° 208 Cap. Fed. y Héctor Eduardo Padreda, argentino, casado, comerciante, 04/01/55, D.N.I. 11.455.587, Cerrito N° 208 Cap. Fed.. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Explotación de negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez y Director Suplente: Héctor Eduardo Padreda. Domicilio Legal: Cerrito N° 840 p. 2° dto. "B" Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo Elías Sánchez
N° 834

COSMO BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. N° 86, F° 213, Reg. 1015 Cap. del 15/11/2002. I) Socios: Victorio Amadis Podestá, arg., 1/7/70, soltero, abogado, DNI. 21.732.218, Dom. 14 de Julio 1521 Cap. Fed., y Gustavo Daniel Lacarrieu, arg. 16/7/62, empresario, DNI. 14.933.698, soltero, Dom. Carlos Calvo 711 Cap. Fed. II) Denominación: COSMO BROKERS S.A. III) Domicilio: Dorrego 1940 P.5. Unid. I Torre "A" Cap. Fed. IV) Objeto: Por cta. propia de 3ros. o asociadas a 3ros: la importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos permitidos por la legislación vigente. Inmobiliaria: mediante la venta, compra locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; Financiera: mediante la toma de dinero, concesión de préstamos, inversiones y aportes societarios relacionados con los objetos indicados precedentemente y con la expresa exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Duración: 99 años desde inscripción IGJ. VI) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción.: VII) Directorio: Presidente: Victorio Amadis Podestá; Director Suplente: Gustavo Daniel Lacarrieu. VIII) Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año; Suscripción capital: El Sr. Victorio Amadis Podestá 6000 acciones equivalente a $ 6.000 y el Sr. Gustavo Daniel Lacarrieu 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000.

Escribano - Sebastián Galo Montes
N° 44.093

CHENYI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/10/02. Designa presidente a Juan Fernando Elías por renuncia de Gustavo Fabián Elías y Reforma art. 3° incorporando al objeto: Logística y Transporte.

Presidente - J. F. Elías
N° 44.057

DEUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, soltera, Maza 475, Capital, ambas arg. comerc. 2) 27/11/02. 3) Suipacha 254, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grua y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 44.101

DIHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

DIHUEL S.A. DE TRANSPORTES

Por AGE de fecha 15-8-02, se traslada la sede social a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, se reforma el art. 1° del estatuto; sede: Sarmiento 1586, 6°H, Capital;

Presidente - D. A. Ascencio
N° 841

DOCENCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Nombre; DOCENCRED S.A. Estatutos; Bs. As. 2-12-02, F° 964. Esc. Niedzwiecki. reg. 1257. Socios; Andrea Vanesa Varesini, arg., solt., DNI 31.145.642, CDI 27-31145642-9, nac. 25-10-84, com., dom. García Lorca 2916, San Miguel Prov. Bs. As. y Georgina Colzani, arg., solt., nac. 2-11-74, CUIL 27-23878516-8, DNI 23.878.516, com., dom. Salguero 2957 2° K CF; Plazo: 99 años. Objeto: a) Operaciones Financieras: financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: A) Podrá dedicarse a la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, lotes, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. B) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios construcciones y materias primas necesarias para la construcciones de los inmuebles. C) Las realizaciones de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccciones, urbanización de loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice. Fabricación y Comercialización producción, elaboración, fraccionamiento e industrialización de fertilizantes, insecticidas, bactericidas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, insecticidas, bactericidas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, actuar como corredor, comisionista o mandataria de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Proyecto, dirección, montaje, e instalación de plantas industriales, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Fabricación de los componentes para las distintas etapas de procesos comprendidos en las actividades mencionadas. Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, equipos y productos, diseños y modelos relacionados con plantas industriales. Capital: 12.000 $ Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio; 30 de junio. Domicilio: Sinclair 3151 5° A CF. Directorio; Presidente: María Rosa García. Director Suplente; Ambrosio Oscar Colzani.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 11.715

EABUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: l) Eugenio Aguirre de Oromi, arg., 40 años, casado, diseñador, DNI. 16.454.166, CUIT 20-16454166-6; Solana Gassiebayle, arg., 30 años, casada, periodista, DNI. 22.992.324, Las Heras 3299, 12°, C, Cap. Fed; 2) Esc. 1854 del 20-11-02, Folio 4766, Registro 284 Capital. 3) EABUE S.A.; 4) Av. Las Heras 3299, 12 C, Cap.; 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero diseño, fabricación y comercialización de objetos de diseño; imp., exp.; representación de marcas lideres para la venta, dist. de objetos de decoración, muebles, accesorios, adornos, libros y cualquier otro material relacionado a la decoración, accesorios y herramientas; y todo lo que esté relacionado a la decoración. Comercialización de materiales publicitarios y dist. de puntos de venta, actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. Prestación de servicios de asistencia técnica y comercial a empresas o personas físicas que se dediquen a la dist. y/o comercialización de mercaderías relacionadas a la industria de la decoración, sus accesorios, y a su publicidad. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Eugenio Aguirre de Oromi; Director Suplente: Solana Gassiebayle; 9) presidente; 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
N° 3950

ECO MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 300 del 20-11-02. Marta Silvia Delgado, soltera, docente, 29-4-49, DNI 10.763.024, Aguilar 2447, 1° Capital; Alicia Noemí Nappi, soltera, comerciante, 15-11-61, DNI 14.743.807, Chivilcoy 4956, Capit.; Alfredo Arnaldo Pastor divorciado, Técnico Minero, 3-10-55, DNI 11.839.105, Chamical 145, Dpo. B, Puyuta, Rivadavia, S. Juan; todos arq. ECO MINERALES S.A. 99 años. Mineras: Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero. Industriales: Fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos. Comerciales: Efectuar compraventa de minerales de cualquier categoría, de subproductos químicos y de todo producto ya sea e laborado, transformado o molido derivado de la minería. Importar y exportar, representar y distribuir toda clase de productos naturales y elaborados relacionados con la minería. Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras y bancarias de cualquier clase que sea, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos en empresas comerciales o industriales constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capital, adquisición de cuotas de capital o de acciones, operaciones ellas que podrán realizarse en el país y/o en el exterior, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.526 y otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000.- administ.: 1 a 5 por 3 eierc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Aquilar 2447, 1° Capital. Presidente: Alicia N. Nappi; D. Suplente: Marta S. Delgado.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 851

EL BUEN USO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 4/12/02, Hugo Octavio Santa María, argentino, casado, jubilado, 81 años, DNI. 1.800.132, Tucumán 2360 Piso 1° "E" Capital; Ismael Lorenzo Martínez, argentino, casado, jubilado, 72 años, LE. 4.348.730, Tucumán 2360 Piso 8°- "F" Capital; constituyeron: 1) "EL BUEN USO S.A.", sede social Av. Pueyrredón 573 Buenos Aires; 2) 50 años; 3) Objeto: Comercial: compra, venta, representación, comercialización, consignación, mandatos, distribución e importación y exportación de toda clase de artículos nuevos o usados, tales como cámaras o material fotográficos, computadoras e impresoras, equipos de audio y video, electrodomésticos, ciclomotores, bicicletas, triciclos y rodados en general y todos sus repuestos e insumos; materiales y herramientas eléctricas y manuales, muebles, antigüedades, prendas de vestir, y artículos deportivos, bazar, ferretería, librería, agrícolas ganaderos; Industrial: fabricación de productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, madera, cuero, caucho, plástico, ferretería; 4) $ 12.000; 5) 30 de junio; 6) Administración: 1 a 7 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Hugo Octavio Santa María; Director Suplente: Ismael Lorenzo Martínez; 9) El presidente.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
N° 845

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA TAM

SOCIEDAD ANONIMA

Juan José Cattaneo, arg., div, 56, comer, DNI 7.991.613; Marta Beatriz Duartes, arg., solt., 51, comer, DNI 6.553.028, ambos dom. Lope de Vega 123 7° 24 Cap. 2) 5-12-02 3) Lope de Vega 123 7° 24 Cap. 4) 99 años. 5) Agrícola ganadera, importadora y exportadora, inmobiliaria, Representaciones y comisiones. 6) 30-11. 7) $ 12.000. 8) Pres. Cattaneo, J. J.; D. Sup. Duartes, Marta Beatriz.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 843

EXPOPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 516 del 29/11/02. Hugo Omar Rocha, arg. soltero, comerciante, 27/8/62, DNI 14.932.785, Calle 157 e/14 y 15, Berazategui y José Manuel Cal, arg. soltero, comerciante, 15/5/53, DNI 10.919.481, Maipú 566 8° A, Capital. EXPOPAPEL S.A. Av. Corrientes 745/51 8° "89", Capital. 99 años. La compraventa, fabricación, fraccionamiento y clasificación, importación y exportación de papeles, cartones y cualquier otro producto afín a los nombrados, sean nuevos o no, así como también las materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. Las representaciones exclusivas o no, distribución, consignación, relacionadas con la actividad principal. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 30/06. Presidente: Hugo O. Rocha.; Dir. Sup: José M. Cal.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 833

— ACLARACION—

FERRSAN

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de noviembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde Dice: FERRASAN SOCIEDAD ANONIMA

Debe Decir: FERRSAN SOCIEDAD ANONIMA

Nº 42.638

FOREVER TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 474 pasada el 03/12/02 ante el escribano Andrés Martín Larrañaga, Reg. N° 2 de 25 de Mayo (B) Socios: Luis Alberto Bravo, arg., cas., 46 años, DNI 12.400.417, empres., Gavilán 2242, PB, "B", Cap. Fed.; Juan Carlos Ferrari, arg., div., 50 años, DNI 10.424.550, empres., M. T. de Alvear 1673, 3° 26, Cap. Fed. Denominación: "FOREVER TANGO SA". Duración: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos, incluyendo la cría, entrenamiento, competición, asesoramiento, representación y compraventa de caballos sangre pura de carrera y la comercialización de todos los productos que deriven de dichas actividades. b) representación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, incluido el gerenciamiento de otras empresas. c) representaciones artísticas y producción de eventos artísticos y culturales. d) el transporte de todo tipo de carga y mercaderías en general, nacionales e internacionales, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial. e) la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. f) la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de vehículos y rodados en general; la comercialización de sus partes, repuestos y accesorios. g) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración y Fiscalización: Directorio uno a cinco miembros, por el término de tres ejercicios; prescinde sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Ferrari y Director Suplente: Luis Alberto Bravo Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio comercial: 31/12 c/ año. Sede social: Sánchez de Bustamante 2320, 3° A, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos Ferrari
N° 11.690

GEO-TECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 04 de diciembre de 2002, N° 177, F° 466 - Reg. 971 de Cap., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "GEO-TECNO S.A.". 1) Socios: Ufor, Alberto Martín, 32 años, casado, argentino, comerc., Aeronáutica Argentina 1311, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI. 21.851.821, CUIT. 20-21851821-5, y Tofoni, Luis Fabián, 33 años, soltero, argentino, comerc., Génova 1297, San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI. 20.619.913, CUIT. 20-20619913-0. 2) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comercialización y/o reparación de sistemas de comunicación y telecomunicación, equipos, aparatos, receptores, dispositivos y demás accesorios. 3) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Alberto Martín Ufor. Vicepresidente: Ismael José Ufor. Director Suplente: María Luisa Laplaza Sánchez. 6) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. 7) Fiscalización: Accionistas. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 9) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 847

GOMCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. Púb. N° 1013 del 26/11/02 pasada al folio 2162 del registro 1863 de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Enrique Gómez, español, casado, nac. 27/06/34, empresario, DNI 93.730.329, domic. Av. Pavón 2501, 5° piso "A", Cdad. de Bs. As., y José Gómez, español, solt., nac. 05/04/28, empresario, DNI 93.413.732, domic. Av. F.F. de la Cruz 3239, Cdad. de Bs. As. Denominación: GOMCOM S.A. Domic.: Av. F. F. de la Cruz 3205, Cdad. de Bs. As. Objeto: compra, venta, importac., exportac., distrib., y comercialización de materias primas, prod. elaborados; compra y venta de combustibles líq. y gaseosos y sus derivados, lubricantes y accesorios para automotores, explotac. de garages y playas de estacionam. entre otros; compra venta, alquiler de inmuebles, entre otros; aportes de cap. a soc. o empresas y a pers. para operac. realizadas o a realizarse, créd. en gral., constituc. de garantías reales, etc.; comisiones, mandatos, representaciones. Duración.: 99 años. Cap.: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones escrit. o nom. no endos., ord. o prefer. de $ 1 V/N y de entre 1 a 5 votos c/u. E. Gómez: 6.000 acciones y J. Gómez: 6.000 acciones. Presidente: E. Gómez; Vicepresid.: J. Gómez; Dir. Supl.: María Julieta Gómez. Durac. cargo: 2 años. Cierre de ejerc. 31/12 de c/año.

Abogado/Autorizado - Germán Fernández Pescuma
N° 11.653

—ACLARACION—

INARMET

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de diciembre de 2002, donde se publicó el Contrato de la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: 6) $ 2000

Debe Decir: 6) $ 20.000

N° 11.196

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NEUROCIRUGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Armando Jorge Argentino Basso, nac. 8/10/34, cas. 2ª con Milva Peca, LE 4.146-012, CUIT 20-04146012-2, dom. Ayacucho 1342, 1° Cap. Fed. y Guillermo Saúl Fernández Molina, nac. 27/11/58, cas. con Elizabeth Harari, DNI 12-707.638, CUIT 20-12707638-4, dom. Calle 35, n° 1633, La Plata, Bs. As., médicos. Fecha de Constitución: 4/11/02. Sede: Ayacucho 1342, 1°, Cap. Fed. Objeto: El estudio, diagnóstico, asistencia y tratamiento en especial de enfermedades del sistema nervioso, aplicando métodos quirúrgicos o no quirúrgicos o cualquier otro método creado o a crearse. El estudio de los diversos métodos para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso y la búsqueda del mejoramiento de los mismos y de nuevas modalidades con preferencia a las afecciones vertebromedulares. La atención médica en general y en especial del sistema de particulares, de Obras Sociales y de Servicios de Asistencia o Protección Médica. El cumplimiento de los objetivos precitados se efectuará por profesionales en la materia debidamente matriculados. Mediante compra, venta, consignación, representación, distribución, mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, aparatos y sus repuestos y accesorios referidos o de aplicación a la asistencia médica en general y en especial a la señalada en el título "Servicios" y la explotación de representaciones de licenciaturas, de patentes y de marcas. Fabricación, armado, reparación y mantenimiento de toda clase de elementos, aparatos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con el rubro "Servicios". Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales sometidos o no al régimen de la Ley 13.512. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución, aceptación y trasferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento y aceptación de créditos en general ya sean en forma de descuentos de prendas a de cualquier otra permitida por las layes, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Duración: 99 años Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros (mandato: 1 año). Representación: Presidente de! Directorio. Presidente: Guillermo Saúl Fernández Molina. Director Suplente: Armando Jorge Argentino Basso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 44.075

MEDICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SISTEMAS PRIVADOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-10-2002 se decide el cambio de denominación social por el SISTEMAS PRIVADOS DE SALUD S.A. reformando el Artículo Primero del Estatuto Social: Bajo la denominación de SISTEMAS PRIVADOS DE SALUD SA. continua funcionando la sociedad que fuera originalmente constituida bajo el nombre de MEDICENTER S.A. Se amplía el objeto social reformándose el artículo Segundo del estatuto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios asistenciales de medicina prepaga por suscriptores personales, familiares y/o colectivos, a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para prestar servicios, administración de servicios médicos y generales, prestación de servicios de diagnósticos, tratamientos, emergencias, difusión científica, prevención e investigación de todo tipo de patología y/o enfermedades, así como la comercialización y administración de servicios de salud. Importación, exportación, alquiler, compra y/o venta de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, científico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de dicha rama de la medicina. Compra y venta de rodados, alquiler de ambulancias, prestación de servicios de ambulancias y traslados de enfermos. Explotación de centros médicos. Alquiler de inmuebles, consultorios y demás bienes relacionados con el quehacer médico, compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Actividades relacionadas con la construcción, ampliación y mejoras de inmuebles, Compra y venta de productos farmacéuticos, ópticos, ortopédicos, traumatológicos y demás bienes relacionados con el quehacer médico. Compra y/o alquiler de farmacias su explotación, y de cualquier otra actividad relacionada con los servicios médicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a las normas en vigencia, reformándose el artículo séptimo. Se designan nuevas autoridades: Presidente: Vicente Valentín Lemos. Director Suplente: Ernesto Ayala. Renuncian a sus cargos de Presidente Marcelo Santiago Tachela y de Vicepresidente Marcelo Santiago Tachella. Vicente Valentín Lemos, argentino, nacido el 18-07-1928, comerciante, viudo, DNI 4.229.872, CUIT 20-042298972-8, domiciliado en Potosí 2284, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Ernesto Ayala, argentino, nacido el 14-07-1944, comerciante, soltero, DNI 7.748.966, CUIT 20-07748966-6, domiciliado en Pasaje Totoral 1155, Sarandí, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 11.775

MERCADO UNICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Drzewko, nacido 6/12/41, maestro mayor de obra, LE 4.386.638, casado, domic. Corrientes 2763 P. 6 "12" Cap. Fed.: Juan José Stemkauskas, nacido 23/8/52, comerciante, DNI 10.259.816, casado, domic. Libertad 3361, Victoria, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Raimundo, nacido 1/6/61, asesor de seguros, DNI 14.486.365, soltero, domic. Santa Fe 2888, UF 55 y 56, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Víctor Hugo Raimundi, nacido 25/6/59, licenciado en administración, DNI 13.597.125, casado, domic. Alberti 134 P. 2 "A" Cap. Fed.; y Simón Samuel Friedman, nacido 4/4/51, contador público, DNI 8.481.651, casado, domic. Corrientes 2763, P. 5 "4", Cap. Fed., todos argentinos; 2) Esc. del 3/12/2002. Reg. 1260. 3) "MERCADO UNICO S.A.", 4) sede social: Reconquista 144, P. 13 "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera. Solicitar préstamos. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a término, de futuros y opciones. Recibir valores en custodia. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra v venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Inversora. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1. c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Enrique Drzewko; Vicepresidente: Juan José Stemkauskas. Director Suplente: Víctor Hugo Raimundi. Se prescinde de la sindicatura. 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente de la sociedad. Asimismo se autoriza la representación de la sociedad con

la firma conjunta del presidente y un director titular. 10) 30/11c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 11.707

MIMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 12/5/97, N° 4765, L° 121, T° A de SA. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 05/04/02, resolvió: (i) Aumentar su capital de $ 177.079 a $ 227.079, (ii) Reducir su capital social conforme lo establecido por el art. 206 de la Ley 19.550 de la suma de $ 227.079 a la suma de $ 35.362 y (iii) reformar el artículo 5° del estatuto social en consecuencia.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
N° 831

MONTAJES ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modific. estat. Escr. 261, Escr. Mariela S. Alvarez, Reg. 37, Quilmes. Modif. nombre: de la soc. I.M.E. INGENIERIA EN MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.

Notaria - Mariela Silvia Alvarez
N° 44.124

MONTT CUSTODIA LEGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales ordinaria y extraordinaria de fechas 9/8/2002 y 27/8/2002 pasadas a escritura pública N° 144 del 26/11/2002, se dispuso el cambio de denominación, designación de autoridades y reforma del art. 1°. Primero: La sociedad se denomina "MONTT ARGENTINA S.A.". Se designa. Presidente: José Santiago Montt Vicuña, Director Suplente: María Josefina Lira Campino.

Autorizado - Guillermo Symens
N° 11.729

PREVENCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 1304 del 2.12.2002 del Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Maximiliano Marcos Alvarez, arg., casado, 21.02.73, empresario, DNI 23.248.368, Bartolomé Cruz 1150, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Marisa Beatriz Noletti, italiana, soltera, 2.02.43, DNI 93.381.950, Pedro Goyena 3322, Olivos, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "PREVENCION MEDICA S.A.". Duración: 99 años Objeto: I) Comerciales. II) Industriales. III) Inmobiliarias. IV) Financieras. V) Importación y Exportación. VI) Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.09. Presidente: Maximiliano Marcos Alvarez. Directora Suplente: Marisa Beatriz Noletti. Sede Social: Vidal 3527 11° "B" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 11.771

PRODUCTOS EN PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 847, del 4/12/2002, Fo. 1.844, Registro 553 de Capital, se constituyó "SERVICIOS EN PETROLEO S.A.". Socios: Diego Guillermo Carmona, arg., soltero, abogado, DNI 23.409.386, nac. 25/6/73, dom. Viamonte 1345, Capital y Gustavo Daniel Mazzoni, arg., casado, comerciante, nac. 20/4/69, DNI: 20.369.754, dom. Gallo 865, Capital. Duración: 99 años. Sede: Viamonte 1345, Piso 2, C.F. Cierre Ejerc: 31/12. Capital: $ 12.000. Objeto: Industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados y toda otra actividad relacionada con ella. Operaciones financieras excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras; operaciones inmobiliarias y ejercicio de mandatos y representaciones. Presidente: Diego G. Carmona. Director Suplente: Isaac Parasol, arg., casado, LE: 7.716.272, dom, Soldado de la Independencia 1424, Capital. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Escribano - Luis M. Pampliega
N° 11.663

PROECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 155 del 4/12/02, R1242 CF. Socios: Juan Manuel Lanciotti Zarkovich, arg., nac. 9-7-79, solt., DNI 27.386.081 y CUIL 23-27386081-9, y Mariana Lanciotti Zarkovich, arg., nac. 1-3-78, solt., DNI 26.474.102 y CUIT 27-20474102-0, ambos comerciantes, domiciliados en Cuba 1735 p. 10° Dto. "D" C.F. Denominación: "PROECOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualesquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: a) comerciales: mediante el servicio de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, transportes generales de productos mercaderías y/o semovientes propios o de terceros, adonde corresponda, por medios propios y/o ajenos; a cualquier lugar del país y/o del exterior; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Mediante la compraventa, importación y exportación. Distribución, representación, licencias, permisos y franquicias de bienes y servicios, ya sean nacionales o extranjeros, materias primas, productos terminados, maquinarias agrícolas y automotores. b) Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie. Compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. Mediante la transformación de residuos orgánicos por compostaje y lombricultura, obtención como producto de lombrices y enmiendas orgánicas para su comercialización. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) financieras: mediante la financiación de operaciones sociales, actuando como acreedor hipotecario y/o prendario, en los términos del artículo 5° de la ley 12.962. Realización de todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente con dinero propio, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras de aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica papa adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por la leyes nacionales o extranjeros o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 10 por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede: Cuba 1735 p. 10° dto. "D" C.F. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de c/año. Directorio: Presidente Juan Manuel Lanciotti Zarkovich. Directora Suplente: Mariana Lanciotti Larkovich, quienes aceptaron cargos.

Apoderada - María Rita García
N° 44.028

PSC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Luis Sobrino, argentino, nacido el 23-09-58, comerciante, DNI 12.445.263, CUIT 20-12445263-6, divorciado, domiciliado en Alsina 281, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Rosa Silveria de Cañas, argentina, nacida el 25-02-60, comerciante, DNI 13.761.544, CUIT 23-13761544-4, casada, domiciliada en Güiraldes 633, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 374 del 03-12-2002. 3) PSC S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Informática: Comercialización de servicios y producto; desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, venta de hardware y software. b) Comunicaciones: comercialización de servicios y productos de comunicaciones (voz, datos, facsímil, imagen); administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. c) Automatización: comercialización de servicios y productos de automatización industrial; integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha de esquemas de automatización, asesoramiento, consultoría, auditoría, capacitación, operación y mantenimiento y venta y equipamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Lima 575 13°, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 1200 acciones de $ 10. valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Luis Sobrino. Directora Suplente: Rosa Silveria de Cañas.

Apoderada - Patricia Peña
N° 11.776

QUEVERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 2/12/02 2) QUEVERT S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed, ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químico-industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli.

Autorizado - José Luis Marinelli
N° 814

REDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, soltera, Maza 475, Capital, ambas arg. comerc. 2) 27/11/02. 3) Suipacha 254, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 44.102

RIDERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, soltera, Maza 475, Capital, ambas arg. comerc. 2) 27/11/02. 3) Suipacha 254, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 44.103

SANCAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 4/12/02, Registro Notarial N° 816. Socios: Verónica Sandra Millan, soltera, 30/9/70, DNI 21.777.679, Santos Dumont 2475, 14° p. "1" de Cap. Fed.; Aldo Fabián Rosales Caiafa, casado, 12/8/66, DNI 18.286.593, Viamonte 783, 3° p. de Cap. Fed. y Lilian Thelma de Ruggiero, divorciada, 25/9/40, DNI 3.983.122, Viamonte 783, 3° p. de Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria. c) Comercial: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar. d) Financiera: y e) Mandataria: Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Aldo Fabián Rosales Caiafa; Director Suplente: Lilian Thelma de Ruggiero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: Mendoza 1356/58 de Capital Federal.

Autorizado - Adrián D. Gómez
N° 11.666

SARA LEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, en virtud de la fusión dispuesta por su Asamblea celebrada el 19 de noviembre de 2002, su estatuto ha sufrido las siguientes modificaciones: art. 3: el capital social será de $ 16.692.724; art. 5 Aumentos de Capital. 5.1 El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo del capital por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad sin requerirse nueva conformidad administrativa. 5.2 La Asamblea podrá delegar en el Directorio fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago; asimismo, la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los casos autorizados por las normas aplicables, la facultad de efectuar la emisión en una o más veces dentro de los dos años con-

tados desde la fecha de celebración de la Asamblea que dispuso el aumento. 5.3 Los aumentos de capital deberán ser representados por acciones nominativas no-endosables o escriturales, las que podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán conceder derecho de uno a cinco votos cada una. Las acciones preferidas podrán: (a) otorgar un privilegio en relación con el cobro de dividendos —acumulativos o no— o al reembolso del capital en caso de liquidación; (b) carecer de derecho de voto, salvo que el mismo les sea otorgado por disposición imperativa de la ley o por decisión de la Asamblea que disponga la emisión; en estos casos gozarán de un voto por acción; (c) gozar de derechos de preferencia, acrecer y a participar de los aumentos de capital que resulten de la capitalización de dividendos o de ajustes de capital y/u otros revalúos; y, (d) ser convertibles en acciones ordinarias y/o rescatables. 5.4 Dentro de los límites y condiciones establecidas en los artículos 5.1 a 5.3 de este estatuto, la Asamblea que disponga aumentar el capital social tendrá la facultad de decidir cuáles serán las características de las acciones que lo representen. 5.5 La Sociedad podrá emitir todos los demás bonos, títulos, obligaciones y demás valores que sean permitidos por las normas aplicables.; Artículo 6. Preferencias 6.1 Las acciones ordinarias en todos los casos, y las acciones preferidas si así lo disponen sus condiciones de emisión u otras normas, otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en la proporción en que se encuentren las acciones que poseen respecto del total de acciones que representan el capital social antes de la emisión de que se trate; quienes ejercieron en su totalidad sus respectivos derechos de preferencia, tendrán derecho de acrecer respecto del remanente de acciones no suscriptas en la proporción de sus tenencias, incluyendo las acciones que hayan suscripto en ejercicio de su derecho de preferencia, respecto del total de las acciones que representan el capital social, inclusive el resultante de la emisión de que se trate, menos las tenencias de quienes no ejercieron en su totalidad sus derechos de acrecer. Los accionistas, al ejercer sus derechos de acrecer, podrán ofrecer hacerlo hasta suscribir todas las acciones que no hubieran sido suscriptas como consecuencia del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer por los demás accionistas. Si más de un accionista hiciese esta oferta, el remanente sin suscribir se distribuirá entre ellos en la proporción de sus respectivas tenencias respecto del total de dichas tenencias luego de haber ejercido esos derechos. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser limitados o suspendidos en los supuestos en los que las normas aplicables lo permitan. Una vez aprobado un aumento de capital por la Asamblea, los accionistas podrán renunciar a ejercer sus derechos de preferencia y a acrecer. 6.2 La Sociedad ofrecerá a sus accionistas la suscripción de acciones que representen aumentos de capital en la forma y por los medios que sean exigidos por las normas vigentes al tiempo de la emisión. Los accionistas que no hubieran previamente renunciado a ejercer sus derechos de preferencia y a acrecer podrán ejercerlos dentro de los plazos establecidos por la ley y los estipulados en este estatuto. 6.3 Vencido el plazo que resulte aplicable para el ejercicio del derecho de preferencia, sin que resulten suscriptas por los accionistas la totalidad de las acciones ofrecidas para el ejercicio de dicho derecho, los accionistas que hayan ejercido dicho derecho de preferencia en su totalidad podrán ejercer su derecho de acrecer dentro de un plazo de 10 (diez) días corridos contados a partir del día de vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. 6.4 Si luego de cumplido el procedimiento establecido en los artículos 6.1 a 6.3 quedan algunas o todas las acciones sin suscribir, se aplicarán las siguientes reglas: (a) en caso de que los accionistas no hayan suscripto acciones porque ninguno de ellos ejerció sus derechos de preferencia o todos ellos renunciaron a hacerlo, el Directorio podrá (i) declarar desierto el aumento de capital, el cual quedará con el monto que tenía antes de la decisión asamblearia de aumentarlo, o (ii) considerar propuestas de suscripción hechas por terceros interesados; en caso de que dichas propuestas sean de suscribir (A) la totalidad del aumento de capital dispuesto por la Asamblea, disponer que quede suscripta la totalidad de dicho aumento, o (B) sólo parcialmente el aumento de capital dispuesto por la Asamblea, (1) limitar el aumento de capital a lo efectivamente suscripto por los terceros o (2) rechazar la oferta de suscripción, dejando el capital con el monto que tenía antes de la decisión asamblearia de aumentarlo; (b) en caso de que los accionistas hayan ejercido sólo parcialmente sus derechos de preferencia y acrecer, el Directorio podrá (i) limitar el aumento de capital a lo efectivamente suscripto por los accionistas en ejercicio de dichos derechos, o (ii) considerar, y eventualmente aceptar, propuestas de suscripción hechas por terceros interesados en suscribir total o parcialmente la parte del aumento de capital dispuesto por la asamblea que no fue suscripta por los accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, de manera que dicha parte del aumento de capital quede total o parcialmente suscripta por los terceros oferentes. Artículo 7. Mora en la Integración de las Acciones. 7.1 En caso de mora de los suscriptores en la integración de las acciones, el Directorio podrá optar por cualquiera de los siguientes procedimientos; (a) disponer la caducidad de los derechos emergentes de la suscripción, con pérdida de las sumas ya integradas, previa intimación a integrar las sumas debidas dentro de un plazo que no podrá exceder de 30 (treinta) días; y (b) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción más el pago de los daños y perjuicios ocasionados por la mora. 7.2 Dentro de una misma emisión, y a demás circunstancias iguales, el Directorio deberá adoptar un mismo procedimiento para con todos los accionistas morosos.; Artículo 10. El Directorio. 10.1 Composición. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio. En caso de que la Sociedad: (a) se encuentre comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, (i) dicho Directorio estará compuesto por 3 (tres) a (nueve) directores titulares, y (ii) la Asamblea podrá designar de (uno) a (nueve) directores suplentes; (b) no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, (i) dicho Directorio estará compuesto por de 1 (un) a 9 (nueve) directores titulares y (ii) la Asamblea que designe a los directores titulares podrá elegir entre un mínimo de 1 (un) y un máximo de 9 (nueve) directores suplentes. Siempre que la Sociedad prescinda de la sindicatura deberán designarse de 1 (un) a 9 (nueve) directores suplentes. 10.2 Duración. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos. 10.3 Vacancias. En caso de producirse una vacancia temporaria (inclusive por no poder un director titular asistir a una o más reuniones) o definitiva de un director titular, y siempre que existan designados directores suplentes, su cargo será cubierto por uno de los directores suplentes, en el orden en que estos últimos fueron elegidos. En caso de que los directores suplentes no fuesen los necesarios para, al ocupar el cargo de titular, asegurar el normal funcionamiento del Directorio, y existiese un órgano de fiscalización privada, entonces las vacantes serán cubiertas por quien resulte designado mediante una resolución de dicho órgano de fiscalización privada. 10.4 Los directores así designados completarán el período para el cual fueron elegidos los directores que originaron la vacante, salvo que (a) las vacantes hayan sido temporarias y hayan cesado las causas que las motivaron, en cuyo caso se reincorporarán los titulares, o (b) la Asamblea los sustituya antes de que termine dicho periodo. 10.5 Lugar de Reunión. Notificación. El Directorio se reunirá habitualmente en un lugar ubicado dentro de la jurisdicción de su domicilio. Sin embargo, siempre que ello sea permitido por la legislación aplicable y que se tomen los recaudos necesarios para posibilitar la asistencia de directores y síndicos, el Directorio de la Sociedad podrá reunirse en cualquier lugar dentro del territorio de la República Argentina. 10.6 Quórum. Para que el Directorio pueda sesionar válidamente deberá estar presentes como mínimo la mayoría absoluta de sus miembros. 10.7 Mayoría. Las decisiones del Directorio sólo serán válidas cuando exista quórum y sean tomadas con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. 10.8 Garantía. Cada director depositará en la Caja de la Sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de $ 1.000 (pesos mil). 10.9 Facultades. El Directorio tendrá todas las facultades necesarias para administrar a la Sociedad, sin más límites que los impuestos por las normas aplicables y, por lo tanto, podrá realizar, con el quórum y mayorías que en cada caso correspondan de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables, cuantos actos y contratos juzgue útiles o convenientes para el logro del objeto social. Consecuentemente, y con carácter meramente ejemplificativo, el Directorio podrá, en nombre y representación de la Sociedad y sujeto a dichas normas: (a) disponer que se inicien, continúen y desistan querellas criminales; (b) realizar todos los actos para los cuales el artículo 1881 del Código Civil exige poderes especiales; (c) transar, comprometer en árbitros y celebrar compromisos arbitrales tanto si los árbitros han de resolver conforme a derecho como en equidad; (d) otorgar poderes generales y especiales, con facultades administrativas y/o judiciales, inclusive para absolver posiciones y querellar criminalmente; (e) obligar cambiariamente, inclusive como avalista.; Artículo 11. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio. 11.1. Elección. (a) Del Presidente. El Presidente del Directorio deberá ser designado en una reunión de Directorio que deberá ser celebrada inmediatamente después de que concluya la Asamblea General que eligió al Directorio en funciones. En caso de que la Asamblea haya decidido que el Directorio tendrá un sólo miembro, dicho miembro único será a la vez Presidente del Directorio. (b) Del Vicepresidente. El Vicepresidente del Directorio deberá ser designado en la misma reunión de Directorio que elija al Presidente del órgano. En caso de que la Asamblea haya decidido que el Directorio tendrá un sólo miembro, se prescindirá del Vicepresidente. 11.2 Vacancias. En caso de vacancia temporaria o permanente del Presidente, y si se hubiese designado un Vicepresidente, el Vicepresidente lo sustituirá en el cargo de Presidente. En caso de que la Asamblea haya decidido que el Directorio tendrá un solo miembro, (i) y se hubiesen designado suplentes, el director suplente designado en primer término pasará a ser director titular y Presidente del Directorio; (ii) si no se hubiese designado suplentes y, por lo tanto, existiese un órgano de fiscalización privada designado, la vacante será cubierta por decisión de dicho órgano de fiscalización privada. El director designado de la manera establecida en este artículo 11.2 permanecerá en el cargo de Presidente mientras dure la vacante o hasta ser substituido de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables. 11.3 Representación legal, estatutaria y convencional de la Sociedad. Otros mandatos. El Presidente del Directorio, el Vicepresidente cuando reemplace al Presidente y dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad. El Directorio también podrá designar a uno o más directores para que representen a la Sociedad y también otorgar mandatos, representativos o no, a terceras personas. Artículo 12. La Fiscalización Privada. 12.1 Prescindencia. Mientras no se encuentre comprendida dentro de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550 la Sociedad prescindirá de la sindicatura y los accionistas tendrán los derechos de contralor que les otorgue la normativa aplicable. 12.2 Sindicatura obligatoria. En caso de que la sindicatura resulte obligatoria por haber quedado la Sociedad comprendida dentro de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550 y la normativa aplicable: (a) permite que la Sociedad tenga una sindicatura unipersonal, la fiscalización privada de la Sociedad (i) estará a cargo de un síndico titular y (ii) la Asamblea que lo designe deberá, además, designar un síndico suplente; (b) exige que la Sociedad cuente con una sindicatura plural, (i) la fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, y (ii) la Asamblea que los designe deberá, además, designar tres síndicos suplentes. La Comisión Fiscalizadora designará de entre su seno un Presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y resolverá con la mayoría absoluta de los votos de los síndicos presentes, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. Sin perjuicio del derecho de cada uno de sus miembros de asistir, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que concurra a las reuniones de Directorio. En todos los casos los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos. Artículo 13. Las Asambleas. 13.1 Convocatorias y Competencias. Las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales (a) deberán ser convocadas en primera y en segunda convocatoria por la Sociedad en la forma, por los medios y en los plazos requeridos por la ley; (b) las asambleas en segunda convocatoria se celebrarán una hora después de haber fracasado la primera convocatoria; y, (c) tendrán las competencias que en cada caso resulten de la ley aplicable y de lo dispuesto en este Estatuto. 13.2 Quórum y Mayorías. El funcionamiento de las asambleas ordinarias y extraordinarias requerirá en primera y segunda convocatoria la presencia de accionistas poseedores de la cantidad de acciones con derecho a voto que establezcan las disposiciones aplicables y resolverán mediante el voto de las mayorías exigidas por dichas normas, salvo el quórum exigido para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, que podrá funcionar con cualquiera sea el número de accionistas presentes y cualquiera sean sus tenencias accionarias. Artículo 14. Dividendos. 14.1 La Sociedad destinará sus utilidades (a) a constituir la reserva legal, (b) a pagar los dividendos debidos a las acciones preferidas que se encuentren en circulación y, (c) al destino que determine la Asamblea. 14.2 Los dividendos que sean aprobados por la Asamblea de la Sociedad deberán ser pagados dentro del ejercicio en el que fueron sancionados; Artículo 15. Cierre de los Ejercicios. 15.1 Los ejercicios sociales cerrarán los 30 de junio de cada año. A dichas fechas se confeccionarán los estados y demás documentación contable requeridos por las normas vigentes. Artículo 16. Disolución y Liquidación. 16.1 La disolución de la Sociedad se producirá por el acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por las leyes vigentes. 16.2 Organo Liquidador. La liquidación de la Sociedad será efectuada por quien disponga la Asamblea que resolvió la disolución, bajo la vigilancia del órgano de fiscalización privada cuando dicho órgano exista o, en caso de no existir, de los señores accionistas de acuerdo con lo establecido en los artículos 55 y 284, último párrafo, de la ley 19.550.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
N° 11.683

SEDLOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/12/2002. 2) Francisco Fernando Augeri, argentino, casado, nacido el 20/7/1952, DNI. 10.550.382, arquitecto, domiciliado en Echeverría 1955. Cap. Fed., Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, nacido el 26/9/1946, DNI. 4.557.552, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 1° Cap. Fed., Javier Hernán Jait; argentino, soltero, nacido el 23/11/1973, DNI. 23.463.710, contador, domiciliado en Rodríguez Peña 1568 piso 12 "A" Cap. Fed. María Alicia Asprea, argentina, casada, nacida el 7/6/1957, DNI. 12.597.070, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Ameghino 574, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Jorge Braver, argentino, casado, nacido el 3/4/1946, L.E. 4.555.317, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4444 piso 22 Cap. Fed. 3) Paraná 26 piso 1° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo, ya sean públicas y privadas. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Alberto Jorge Besser, Director Suplente: Francisco Fernando Augeri.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 44.058

SERENDIPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° 6877 L° 17 T° de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/11/2002 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia el artículo 20° del Estatuto Social.

Autorizada - Rosa Feria
N° 44.080

6 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general de "6 DE MAYO S.A.", celebrada el 19-11-2002, elevada a escritura pública el 03-12-2002, resolvió cambiar la denominación social por razones de homonimia, por "COMPAÑIA AGROALIMENTARIA SEIS DE MAYO S.A.", modificando el art. 1° del estatuto.

Escribano - Julio Dhers
N° 11.755

SOUTH AMERICAN BELTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 5/12/2002 F° 3061 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: SOUTH AMERICAN BELTS S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 2151, 8° "G" Cap. Fed. Socios: Andrés Angel Verbitchi, argentino, nacido el 25/05/1961, soltero, comerciante, DNI 14.493.346, domiciliado en la calle Alegría 4462, González Catán, Pcia. Bs. As., y Osmar Arnaldo Ramírez, paraguayo, nacido el 27/01/1972, soltero, comerciante, DNI 93.704.319, domiciliado en Rawson 1730, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: compra, venta, distribución,

importación, exportación, consignación, intermediación, fabricación, producción, elaboración, e industrialización de calzados, marroquinería, artículos de cuero, prendas de vestir, accesorios de vestuario, telas y demás artículos conexos, ya sean de cuero, plástico, lona, goma, lana y cualquier otro producto utilizado en la elaboración de calzado, marroquinería, prendas de vestir y accesorios. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N c/u suscripta por los socios por partes iguales. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Andrés Angel Verbitchi como Presidente, y Osmar Arnaldo Ramírez como director suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 44.139

TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Hoy

ODFJELL TERMINALS TAGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) se rectifica el edicto publicado el 6.11.02; 2) por asamblea extraordinaria del 4.12.02, volcada en instrumento privado del 5.12.02, se resolvió: a) dejar sin efecto el cambio de nombre a TAGSA S.A., resuelto por asamblea extraordinaria del 28.10.02; b) cambiar la denominación por ODFJELL TERMINALS TAGSA S.A.; c) modificar el Art. 1° del estatuto y d) ratificar lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 28.11.02, excepto en lo referente al nombre social.

Autorizada/Abogada - Diana Cecilia Demaestri
N° 11.726

TUPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 522 del 3/12/02. Ramón Donato Pereyra, arg. soltero, comerciante, 31/8/58, DNI 12.492.580, Calle 11 n° 160, Berazategui y Jaime Fabrykant, arg., soltero, comerciante, DNI 4.272.066, Av. La Plata 1256, Capital. TUPAPEL S.A. Bartolomé Mitre 2294/3000 7° “121”, Capital. 99 años. La compra, venta, fabricación, fraccionamiento y clasificación, importación y exportación de papeles, cartones y cualquier otro producto afín a los nombrados, sean nuevos o no, así como también las materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. Las representaciones exclusivas o no, distribución, consignación, relacionadas con la actividad principal. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 30/06. Presidente: Ramón D. Pereyra; Dir. Sup.: Jaime Fabrykant.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 832

VALENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Ricardo Valentini, arg., nac. 29/9/60, divorciado, con DNI n° 14.062.436, CUIT 20-14062436-6, dom. calle 25 de Mayo 128, Piso 8, depto. A, Ptdo. San Isidro; 2) Ricardo Héctor Valentini, arg., nac. 30/5/31, empresario, casado, L.E. 5.570.942, CUIT. 20-05570942-5, dom. calle 25 de Mayo 128, Piso 8°, depto. A, Ptdo. San Isidro. 2) Instr. Público del 28/11/02. 3) VALENCO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Cabrera 4937, PB 1, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios, Uniones Transitorias de Empresas, Franchising, Agrupamientos Empresarios y/o cualquier otra forma asociativa, dentro y fuera del país a realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos, rurales, y unidades bajo el régimen de la propiedad horizontal, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles sean éstos propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios, la compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario, inclusive afectar en otra forma sus propiedades aún por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal y/o club de campo, administrarlas, sean propias o de un tercero, y actuar como fiduciante, fideicomisario, beneficiario o fiduciario. Constructora: Mediante la construcción, confección de proyectos, dirección, administración, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas, edificios sean éstos en propiedad horizontal o no, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, infraestructura portuaria, obras civiles en inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería de carácter privado y público, la realización, llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privados o públicas. Financiera: a) Mediante aporte de capital o compra de acciones a cualquier empresa en giro o en vías de formación dentro de los límites admitidos, por la legislación, a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; b) El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Constituir e intervenir en contratos de fideicomisos, sea como fiduciante, fideicomitente, fiduciaria o como beneficiaria; e) Realizar contratos de Leasing; f) Podrá emitir debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones, podrá tener más de un establecimiento, o cualquier otro tipo de relación negocial en todo el territorio de la república o en el extranjero. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Pesos doce mil ($ 12.000), representado en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 pesos de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Javier Ricardo Valentini suscribe 1.150 acciones de pesos 10 de valor nominal cada una o sea la cantidad de 11.500 pesos y Ricardo Héctor Valentini suscribe 50 acciones de pesos 10 de valor nominal cada una, o sea la cantidad de 500 pesos, e integran en efectivo en este acto el (25%) o sea las sumas de 2875 pesos y 125 pesos cada uno respectivamente. 8) Directorio: mínimo de uno a tres titulares, por dos ejercicios. Podrá elegir suplentes. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización a cargo de los socios. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 12) Designaciones: Presidente Javier Ricardo Valentini, y Director Suplente: Ricardo Héctor Valentini, quienes aceptan los cargos.

Apoderado - Diego Valentini
N° 11.685

VAUVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc del 2/12/02. 2) VAUVILLE S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed., ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. “D” 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
N° 815

VISTA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: VISTA ALEGRE S.A. Por esc. 139 del 29/11/02, F° 292. Reg. 1762 se constituyó VISTA ALEGRE S.A. Socios: Carlos Horacio Enríquez, arg., cas., naci. el 5/11/54, ing. agrónomo, DNI. 11.640.708, CUIT 20-11640708-7, y Ana Lanusse, arg., cas. nac. el 28/10/61, comerciante, DNI 14.915.401, CDI 27-14.915.401-4, ambos domiciliados en Buta Ranquil 111, Pcia. de Nuequén. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con los objetos industrial y agropecuario, b) Industriales: Mediante la industrialización, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal, ya sean de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros, c) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes, raíces, rurales o urbanos, dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola y forestal, ya sea en inmuebles propios o de terceros o fiscales. Capital Social: $ 12.000. Directorio: miembros de 1 a 5: Mandato: 3 ejercicios. Repres.: Pte. Prescinde sindicatura. Pres.: Carlos Horacio Enriquez. Direc. Supl. Ana Lanusse. Cierre ejerc.: 13/07. Sede social: Florida 670, 2° piso ofic. 64 Cap. Fed.

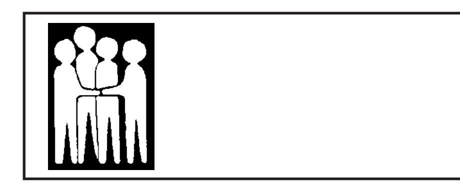
Escribana - Graciela L. V. Jorge
N° 11.649

WILTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, soltera, Maza 475, Capital, ambas arg. comerc. 2) 27/11/02. 3) Suipacha 254, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 44.104



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSORBENTES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia Nélida Barreiro, arg, solt., 49, comerc., DNI 10.810.014, Bolivia 2256 Cap; Francisco Josué Lavalle Cobo, arg., cas., 51, abogado, Lafinur 3149 5° Cap. DNI 10.704.768 2) 5-12-02 3) Adolfo Alsina 292 5° C Cap. 4) 25 años. 5) Fabricación, venta de absorbentes para la Industria, importación y exportación. 6) $ 1.000. 8) Gte. Luis Eugenio Salituri, arg., solt., 46, comerc., DNI 12.501.614, Rafaela 4126 Bs. As. 9) 30/11.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 844

ADVANCE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/11/02. Socios: Carlos Alberto Pasquariello, 50 años., casado, DNI: 10.196.380, Malabia 1378 Capital; Juan Manuel Fuentes Esparza, 50 años, divorciado, DNI: 10.353.445, Bolivia 726 Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “ADVANCE VISION S.R.L.”. Duración: 30 años. Objeto: a) Comercial: importación, exportación y toda forma de comercialización de materiales, equipos e instrumental de óptica. Toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Importación y exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Manuel Fuentes Esparza. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Malabia 136, Piso 2° ‘4’ Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 44.050

ALIMENTARIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 28/11/02 Patricia Silvia Anconatani y Francisco D’Alessandro cedieron las 4.000 cuotas a Juan Pablo Cabrera y Rubén Alejandro Campo, en partes iguales. Asimismo Patricia Anconatani renunció al cargo de gerente y se designaron a Juan Pablo Cabrera y Rubén Alejandro Campo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 800

A&SCEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/02 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son: Horacio César Ruiz, arg., casado, nac. 13/12/49, comerciante, DNI. 8.298.303, Mozart 203, Cdad. Autónoma de Bs. As., Mariel Vanesa Giaccarini, arg., solt., nac. 20/12/71, empleada DNI 24.129.839, Av. Montes de Oca 1230, Piso 8, Dto. G, Cdad. Autónoma de Bs. As. Denominación: “A&SCEX S.R.L.”. Domicilio: Av. Corrientes 922, Piso 3, Of. 17, Cdad. Autónoma de Bs. As.. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. A tales efectos la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora

marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: $ 4.000, dividido en cuatrocientas cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Horacio César Ruiz y la Srta. Mariel Vanesa Giaccarini son designados Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Notario - Guillermo R. Loursac
N° 11.700

BIODYX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha documento 02/09/2002. 2) Lic. Juan José Farías, argentino, casado, nacido el 6 de febrero de 1961, licenciado en sistemas, DNI: 14.433.295, CUIT: 20-14.433.295-5, domiciliado en la calle Paraná 130 piso 2 Dto. “15”, Capital Federal, el Sr. Roberto Domingo Marago, argentino, soltero, nacido el 21 de abril de 1961, empresario, DNI: 14.445.512, CUIT: 20-14445512-7, domiciliado en la Av. Santa Fe 4949 de Capital Federal, el Lic. Sergio Eduardo Barrandeguy, argentino, soltero, nacido el 3 de enero de 1958, Lic. en Psicología, DNI: 11.816.472, CUIT: 20-11816472-6, domiciliado en la calle A. J. Carranza 1937, piso 1 dto. “10” de Capital Federal y la Dra. Miriam Gisela Pérez, Argentina, soltera, nacido el 23 de julio de 1967, Farmacéutica, DNI: 18.236.402, CUIT: 27-18236402-4, domiciliada en la calle Guatemala 6045 piso 6 dto. “16” de Capital 3) Será dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Optimización del estado nutricional y médico de deportistas de alta competencia, deportistas amateurs y recreativos de toda índole y deporte. b) Desarrollo y diseño de proyectos, formulas, relacionados con la actividad nutricional y de suplementación. c) Diagramación y diseño de programas de entrenamiento. d) Dictado de cursos, charlas, conferencia y organización de eventos relacionados con la nutrición, suplementación, el entrenamiento, el deporte en general o con cualquier tema médico o científico relacionado con el tema. e) Importación y Exportación. f) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. g) Comercialización al por mayor y por menor de productos nutricionales, de productos médicos y de productos e implementos deportivos en general incluyendo indumentaria. h) Participar en licitaciones públicas y privadas. 4) $ 4.000. 5) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. 7) Gerente: Sr. Roberto Marago y Sergio Barrandegui. 8) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 9) A. J. Carranza 1937 1° “10”, Capital Federal.

Autorizada - Gabriela Garmendia
N° 44.066

BLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de diciembre de 2002 el Sr. Rafael Juan Arcone, vende, cede y transfiere 50 cuotas sociales, de un valor nominal de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad a favor de Gonzalo Andrés Arcone, soltero, argentino, de 26 años, nacido el 09 de julio de 1976, empresario, titular del DNI 25.374.655, CUIL 20-25374655-7, con domicilio en Güemes 2360, 3° “A”, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Abogado - Horacio Angel Lamas
N° 11.652

BUDARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Nombre: BUDARO S.R.L. Fecha del Contrato: 28/11/2002. Socios: Norberto Suhring, L.E. 4.318.851, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Cañada de Gómez 4948 depto. 2, Capital Federal, nacido el 4/7/1940 y Raúl Wilfredo López Valdéz, D.N.I. 93.993.405, domiciliado en Pringles 766, Capital Federal, Peruano, soltero, comerciante, nacido el 22/2/1976. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a) La instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, ya sea por sí o contratando con otras entidades y/o profesionales. b) Comercialización, compra venta y distribución de todo tipo de elemento relacionado con el objeto enunciado y/o con bienes y servicios en general, por cuenta propia o de terceros, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales. d) Realización de los negocios de importación y exportación en general, comprando y vendiendo en el país y fuera de él, todo tipo de elementos vinculados a la actividad referida y/o de bienes y servicios en general. Capital: tres mil pesos ($ 3.000), representado por tres mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Participación: 99% de Norberto Suhring equivalente a 2970 cuotas y 1% a Raúl Wilfredo López Valdez equivalente a 30 cuotas. Plazo: 99 años desde la firma del contrato. Administración: A cargo en forma exclusiva de Norberto Suhring, en su carácter de socio gerente. Fecha de Balance: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Eduardo Muñiz
N° 44.123

C.M. TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 29-11-02 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Fink Almirall, soltero, 27-6-71, DNI. 22.302.605; Marta Beatriz Almirall, casada, 7-10-40, LC. 3.970.983; ambos: arg. comerciante, Washington 3038, Plazo. 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación, consignación de arts. textiles, indumentaria, tintorería industrial, hilandería y tejeduría, sus máquinas, accesorios y productos químicos afines; Capital: $ 10.000; Gerente: todos los socios; cierre de ej.: 30-11 c/año; Sede: Vuelta de Obligado 2622, 5° “C”, Capital;

Gerente - C. Fink Almirall
N° 840

CATERING DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto Priv 4/12/02. 2. Sergio Angel Villaverde, 19/12/51, DNI 11.419.500, Ignacio Juan Martínez, 14/2/73, DNI 23.208.392, ambos arg., com., cas., con dom. en Sáenz Peña 250#3y Alfredo Quiroga, arg., solt., com., 2/12/44, DNI 6.650.750 Perón 1493#1, Cap. 3. Luis Sáenz Peña 250#3, Cap. 4. Comerciales: compra venta distribución, acopio, importación, exportación, fraccionamiento de productos alimenticios, comestibles, catering, panadería, bebidas con o sin alcohol, aceites, lacteos, limpieza. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, locales bailables, kioscos, hoteles. Industrial: fabricación y envase de productos alimenticios, limpieza, bebidas. Servicios: prestar servicios de todo tipo conexos al objeto principal, asesoramiento, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. 5. $ 4000, en 4000 cuotas de $ 1. 6. 90 años. 7. 1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerente: Sergio Angel Villaverde. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 44.094

CHOYQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 3/12/02. 1) Pablo Augusto Braconi, arg., solt., nac. 21/12/73, ing. agrón., DNI 23.780.297, dom. Sdor. M. del Carril 3089, CF. 2) Horacio Manuel Vázquez, arg., nac. 6/2/73, sol., DNI 23.119.804, contador, dom. Peña 3021, 1° “B” C.F. 3) Obj.: Agropecuaria: la administración, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; acopio de cereales; adquisición y enajenación de ovinos, equinos, porcinos, caprinos; Prestación de Servicios: Mediante la prestación de todos los servicios relacionados con cosechadoras, tractores, y maquinaria agrícola en general, y sus accesorios; Consultoría: la prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento integral y consultoría relacionada, con el objeto agropecuario que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante cuando se requiera, por sí o por terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y consignaciones. 4) $ 4.000. 5) 99 años. 6) 3 ejerc. 7) representación: Pablo Augusto Braconi. 8) Cierre ejerc. 30/06. 9) Sede soc.: Peña 3021, 1° “B”, C.F.

Abogada - Andrea Mariana Cenzato
N° 44.106

D M & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 26/11/02. Socios: 1) Martín Roberto Domínguez Monlezun, DNI 23.208.624, arg., 29 años de edad., solt., abogado, dom. Justa Lima 2075 Zárate, Prov. Bs. As.; 2) Daniel Guillermo Martini, DNI 18.161.885, arg., 35 años de edad, casado, abogado, dom. Guardia Vieja 3959 6° C Cap. Fed.; 3) Pedro Ponciano Conde, LE 7.619.086, arg., 53 años de edad, casado, vendedor, dom. Juan Farrel 56 Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Denominación: D M & C SRL. Dom. social: Guardia Vieja 3959 6° C Cap. Fed. Objeto: Asesoramiento, consultoría y auditoría externa de servicios de seguridad y vigilancia. Cap. social: $ 3.000. Plazo duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Martín Roberto Domínguez Monlezun, DNI 23.208.624 y Daniel Guillermo Martini, DNI 18.161.885, duración cargo 3 años.

Autorizado - Daniel Guillermo Martini
N° 806

DAMAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/02, se reformó la cláusula segunda del contrato social, fijándose como nuevo plazo de duración de la sociedad el día 31 de enero de 2003.

Abogada - Patricia Nora Ballester
N° 44.037

DECANTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/02 Fernando Pablo Guiñazú, arg., cas., DNI 12.458.019, dom. Avda. Belgrano 271, 2do. “B”, Cap, vendió 50 cuotas a Patricio Gouguenheim, arg., cas., nac. 23/12/5, DNI 10.385.837, dom. Santa Rosa 1270, Vte. López y renunció al cargo de gerente y María Amelia Prósperi, arg., solt., DNI 11.120.272, dom. Montiel 2425, Cap., vendió 50 cuotas a Patricio Gouguenheim y 100 cuotas a Alejandro Shaw, arg., solt., nac. 1/3/76, DNI 25.227.109, dom. Libertador 314, 8° A, Cap.: cuotas $ 10 VN cada una. Nuevo Gerente: Patricio Gouguenheim. En mismo instrumento se modificó Cláusula 7ma. Contrato Social: “Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad sin el voto favorable de 2/3 partes del capital. En igualdad de precios y pagos, la sociedad o cualquier socio tendrá derecho de preferencia. El valor de la cuota se establecerá por balance general en fecha de retiro”.

Abogada - Anabela Mazzei
N° 830

DPM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 28-11-2002, se constituyó la sociedad DPM CONSTRUCCIONES S.R.L. 1) Victoria Regina Andrea del Papa Ferraro, 5-9-74, DNI 24.227.250, Arquitecta, y Gonzalo Marzaroli, 14-2-74, DNI 23.675.908, empleado, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Necochea 1129, Ps. 2, Depto. “G”, Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 2) 90 años desde su inscripc. RPC. 3) Constructora. Inmobiliaria. Financiera, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Gerentes: Gonzalo Marzaroli y Victoria Regina Andrea del Papa Ferraro en forma indist. 7) Sede: Manuela Pedraza 2994, P.B. Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 839

ELUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la Publicación de fecha 29/11/2002 recibo N° 43.291, en El Cambio de denominación **debe decir** “MANTENIMIENTO MUÑOZ S.R.L.”.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 44.060

FAMILIA LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv 12/11/01. 1) Juan Pablo López, 22 años, Guido 2676, Cap., DNI 27.120.191; Nicolás Eduardo López, 21 años, Guido 2676, Cap, DNI 28.461.807; Juan Ignacio López, 21 años, Teodoro García 2316, Cap., DNI 27.768.494; todos arg., solt. y estud. 2) FAMILIA LOPEZ S.R.L. 3) 99. 4) Elaborac., fabricac., comercializac. tanto mayorista como minorista, distribuc., importac., exportac. de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolates, frutas y afines. Elaboración y comercializac. de sándwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/9. 8) Julián Alvarez 2314, Cap. 9) Gerentes: Juan Pablo López y Juan Ignacio López.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 852

FCP CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 03/08/00, N° 5539, L° 113, T° de S.R.L. I. privado 03/12/02; Alicia Nieves Rodríguez, cede, vende y transfiere, 1.500 cuotas a favor de Pascal Daniel Marc Joncquel. El Sr. Pascal Daniel Marc Joncquel renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de Erik Federico Ergang. Se traslada la sede legal a la calle Pacheco 2198 P. 2° Dto “C” Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 836

FILENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Contrato privado 24/11/2002. Socios: Miguel Angel Fioretti, 44 años, casado, arg., comerc., DNI 12.438.830; Dom. Pringles 3376 Caseros, Prov. Bs. As.; Susana Graciela Lencina, 45 años, casada, arg., comerc., dom. Pringles 3376 Prov. Bs. As. DNI 13.501.732 y Patricia Noemí Zárate, 35 años, soltera, arg., comerc., dom. Río Negro 9231 Tres de Febrero, Prov. Bs. As. DNI 18.362.497. Constituyeron FILENZA S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Elaboración de insumos descartables de plástico, papel o de cualquier otro material para la industria, el comercio, la salud o el público en general. Capital $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Miguel Angel Fioretti 540 cuotas por un total de $ 5.400, Susana Graciela Lencina 30 cuotas por un total de $ 300.- y Patricia Noemí Zárate 30 cuotas por un total de $ 300.- Administración: uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Zelarrayán 5274 Capital Federal. Gerente: Miguel Angel Fioretti.

Contador - Claudio Alberto Canovas
N° 11.710

FISCALIZADORES Y RECAUDADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 27/11/02. 2) FISCALIZADORES Y RECAUDADORES ASOCIADOS S.R.L. 3) Diego Martín Rego, DNI 23.328.093, 2/7/73, Juana Azurduy 2069 4°, Cap. Fed., arg., sol., com., Sandra Liliana Liotti, DNI 16.560.689, 19/6/63, Av. Santa Fe 1790 5° B, Martínez, Pcia. Bs .As., arg., cas., empl. Renata Sponza, DNI 93.369.064, 25/11/46,

Lascano 5117, Cap. Fed., italiana, cas., cont. pública. 4) Servicio de consultoría en materia impositiva. 5) Av. de Mayo 1370 15° Of. 377, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 2.000, en cuotas de $ 1.- c/u. 8) Diego M. Rego $ 666. Sandra L. Liotti $ 667. Renata Sponza $ 667, 9) Gerentes Diego M. Rego, Sandra L. Liotti, Renata Sponza. 10) 31/12.

Contador Público - Rafael Salavé
N° 44.045

FRIGORIFICOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Escrit. Púb. del 27/11/2002. 1) Socios: Edgardo Fausto Fernández, 13/12/47, solt., comerc., L.E. 8.273.778, E. Costa 1676, Martínez, Prov. Bs. As., Rodolfo Esteban Kawabata, solt., comerc., D.N.I. 26.690.146, S. de Bustamante 1838, P.B., Cap. Fed., argentinos. 2) Denominación: "FRIGORIFICOS SUDAMERICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" FRISU. 3) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1838, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscrip. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero: Comercialización, industrialización de cualquier industria frigorífica, exportación, importación y distribución de productos cárnicos vacunos, equinos, porcinos, ovinos, como así también aves, animales de caza (con o sin hueso) y pesca, ya sean productos enfriados, enlatados, congelados y/o procesados para su consumo en el mercado local y/o internacional; comercialización, exportación, importación, distribución en el mercado local mayorista y minorista, abastecimiento de catering de aeronaves, aprovisionamiento de buques, proveeduría marítima de todo tipo de productos alimentarios enlatados y procesados, aptos para el consumo humano o animal, sean frescos, enfriados o congelados; comercializar, negociar, licitar públicamente ante entidades oficiales, gubernamentales y no gubernamentales y/o privadas, extendiendo y/o presentado pliegos para concursos, licitaciones públicas y/o subasta desarrolladas en el país y/o en el extranjero; representar en el país o en el extranjero a empresas y/o terceros que realicen las actividades enunciadas precedentemente; establecer delegaciones, oficinas de representación tanto en la Rep. Argentina o en los países del Mercosur y/o en cualquier país del extranjero que se determine. La sociedad podrá otorgar avales y realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 6) Capital social: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de un peso c/u valor nominal, Edgardo Fausto Fernández 100 cuotas y Rodolfo Esteban Kawabata 9.900 cuotas. 7) Administración, representación y uso firma social a cargo de cualquiera de los socios con cargo de gerentes. 9) Cierre ejercicio: 30/11. 10) Gerentes: Edgardo Fausto Fernández y Rodolfo Esteban Kawabata, en forma indistinta, por el término que dure el contrato, quienes aceptan.

Escribana - María José Rodríguez Rico
N° 11.721

G.M.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/02 se modificó el art. 1° del Contrato social: Artículo primero: La sociedad se denominará GON. M.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Raúl D. Giandana
N° 11.731

GAROBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 224 del 02.XII.2002, constitución: GAROBO S.R.L. Socios: Guillermo Leónidas Gallina, argen., nac. 18/07/68, licenc. administ. de empresas, divorciado, DNI 20.426.338, domic. Laprida 1348 ss "C" Cap. Federal: (45 cuotas); - Verónica Laura Rodríguez, argen., nac. 29/04/74, docente, casada, DNI 23.945.515, domic. Av. Libertador 2658 piso 7° "E" Olivos, Vte. López, Prov. Bs. Aires: (32 cuotas); y Gabriel Hernán Bouchez, argen.; nac. 16/01/67, cont. público, casado, DNI 18.110.765, domic. calle G. Pirán 141, PB "3" Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires (23 cuotas). Duración: 50 años. Objeto: fabricación, elaboración y comercialización de productos de panificación, masas, facturas, sándwiches, helados, postres, productos lácteos y especialidades de confitería y pastelería. Su expendio en casas de lunch, bar, restaurant, y cafetería; elaborar y comercializar demás productos y servicios relacionados al indicado y a la gastronomía en general, con o sin atención al público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Domicilio: Capital Federal. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. Integran: 25% ya, el saldo a 2 años. Administración: La administración y repr. legal: gerentes, (entre 1 y 3) por 2 ejercicios, en forma indistinta. Actos que excedan la administración, firma conjunta o acuerdo de socios. La trasmisión de cuotas entre socios es libre; a favor de terceros: derecho de oposición con causa y de preferencia. El ejercicio cierra el 31 de octubre. Sede: calle Juncal 2700 Planta Baja (esq. Agüero). Gerentes titulares: Guillermo Leónidas Gallina - Gabriel Hernán Bouchez y Guillermo Rodolfo López Ripalda. Suplente: Verónica Laura Rodríguez.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 11.681

GRINGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Grinberg, 16/11/74, DNI 24.042.338, soltero, y Daniel Sergio Grinberg, 28/12/45, DNI 4.532.462, casado con Marta Matilde Gitnacht, argentinos, comerciantes, domiciliados en Lambaré 999, 8°, "A", CF. 2) 3/12/02. 3) GRINGROUP SRL. 4) Lambaré 999, 8°, "A", CF. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, explotación, distribución, importación y exportación, consignación y representación, ya sea al por mayor y/o al por menor, de cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebida, con o sin alcohol, y todo otro producto de comercialización en kioscos, incluyendo artículos de librería, regalería y/o escolares. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 5.000. 8) La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Gustavo Fabián Grinberg. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de noviembre.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
N° 849

HALLSTART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/11/02. (1) Socios (i) Griselda María Centurión, arg., nac. 28/04/74, soltera, analista de sistemas, DNI 23.990.408, dom. Irigoyen 317, Santo Tomé, Prov. de Corrientes; y (ii) Soledad Gramajo, arg., nac. 19/05/70, soltera, DNI 21.553.367, dom. Juncal 1632, Piso 3° "A", Cap. Fed. (2) Denominación: "HALLSTART S.R.L."; (3) Sede social: Talcahuano 1155, Piso 1° "16", Cap. Fed; (4) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (I) Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de librería, papelería, provisión y mantenimiento de elementos de oficina, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; artículos de perfumería, regalos, kiosco, golosinas y todo tipo de artículos y productos comercializables en establecimientos de polirubros; (II) Prestar servicios de internet y locutorio; pago fácil o cualquier otro sistema de recepción de pagos por cuenta y orden de empresas prestadoras de servicios; y servicios de correo privado para la recepción de correspondencia; centro de copiado y fotocopiado; (III) Compra, venta, distribución y comercialización de equipos para computadoras, hardware, software, periféricos, programas, y demás elementos vinculados a la computación; (IV) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, nacionales e internacionales; (V) Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, gravar e invertir en bienes inmuebles o muebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; (5) Capital social: $ 4.000; (6) Duración: 99 años desde inscripción en el RPC; (7) Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo determinado o indeterminado. (8) Gerente: Susana Beatriz Centurión; (9) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Mariano Gramajo
N° 11.743

IRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Antonia Irigoyen, 54 años, DNI N° 5.771.099, CUIT N° 27-05771099-9; Edelmar Fernando Meana, 55 años, DNI N° 8.265.006, CUIT N° 20-08265006-8, ambos casados y domiciliados en Caseros 2633, Olivos, Pcia. de Bs. As., Gastón Roberto Meana Irigoyen, soltero, 27 años, DNI N° 24.755.232, domicilio: Fugl 1730, Tandil, Pcia. Bs. As., CUIL N° 20-24755232-5, y María Florencia Meana Irigoyen, casada, 24 años, DNI N° 26.435.993, domicilio: Caseros 2633, Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-12927932-5, todos argentinos y comerciantes; 2) 03/12/02. 3) Larrea 457, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades. Compraventa, fabricación, industrialización, distribución, comercialización, exportación e importación, sea al por mayor o menor de telas y toda clase de textiles y/o de mercería, marroquinería y regalos en general. 5) $ 40.000. 6) Gerente; Nélida Antonia Irigoyen y Edelmar Fernando Meana. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 44.040

LA EYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3/12/02 se const. Contrato de sociedad. Socios: Daniel Alberto Calamante, arg., cas., 14/6/50, DNI 8.389.838, emp; Elisa Lucía De Nardi, arg., cas., 13/12/56, DNI 12.787.784, comer, Andrea Constanza Calamante, arg., sol., 25/11/79, DNI 27.729.734, estud., Todos con domic. Argerich 2021, V. Adelina, Pcia. Bs. As. Denom: LA EYRE S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: compraventa, perm., alquil, y arrend. de inmuebles. Cap. soc. $ 3.000, div. en tres mil cuotas sociales de $ 1. c/u Suscriptas: Daniel A. Calamante 1.000, Elisa L. De Nardi 1.000 y Andrea C. Calamante 1.000 cuotas. Sede: Av. Olivera 222 1° 6, Cap. Fed, Gerentes: Elisa L. De Nardi y Andrea C. Calamante. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Rafael Salavé
N° 44.046

LA GRANJA IRLANDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 28/11/2002, 2) Socios: Elizabeth Patricia Browne, DNI 17.287.166, arg., casada, 38 años, domiciliada Montevideo 1192, piso 9° G Cap. Fed., Carlos Miguel Brasesco, L.E. 7.704.453, arg., casado, 53 años, domiciliado en Charcas 2735, piso 5° A, Cap. Fed.; y Américo Donato Rodríguez, DNI 18.677.117, arg., soltero, 58 años, domiciliado en San Juan 1819, Cap. Fed. 3) Plazo: 3 años 4) Objeto: Realizar todo tipo de actividades de granja, cuya producción podrá ser comercializada 5) Capital: $ 4000, dividido en 400 cuotas sociales de $ 10 c/u. 6) Socio Gerente: Elizabeth P. Browne. 7) La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, 8) Sede: Montevideo 1192, piso 9° "G", Cap. Fed. 9) 30 de noviembre.

Abogado - Julio Simón Errecart
N° 11.736

LABORATORIO RODRIGUEZ-CORSWANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26/11/2002 totalidad de socios resolvió prórroga contrato social y reformó arts. 3°, 6° y 7° así: "Artículo Tercero: La duración de este contrato será por el término de 75 (setenta y cinco) años a partir del veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Artículo Sexto: La firma de la sociedad deberá destinarse principalmente a los fines de la misma pudiendo comprometerse la sociedad en negocios ajenos a la misma y otorgar garantías, avales y fianzas a favor de terceros a conveniencia de la sociedad. Artículo Séptimo: Las decisiones se tomarán por votación simple que represente la mayoría mínima del capital social total, dejando constancia de ellas en el libro de actas. Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 3949 piso séptimo Departamento "G" Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 11.750

LAS VIÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 4/12/2002 se formalizó cesión de cuotas a favor de María del Carmen Muñiz y María Candela Muñiz de Zoppi, quienes fueron designadas Gerentes juntamente con el socio Manuel Muñiz quien fue ratificado como Gerente. Se reformó cláusula contractual respectiva. El mandato del socio Pablino Sánchez caducó por fallecimiento.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
N° 44.120

LOGOTEC SAFETY Y SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se constituyó por acto privado de fecha 25-11-2002. Socios: Enrique H. Greenberg, DNI. 8.000.475 casado, domicilio en Sáenz Valiente 1512, Martínez Prov. Bs. As. y David A. D'Angelis, LE. 7.646.113, divorciado, domicilio en Miller 4875 de Capital Federal; todos mayores, hábiles y argentinos; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros: Comercial: compra venta, leasing, de insumos del ramo de seguridad. Industriales: fabricación de equipos de seguridad; seguridad de información, asesoramiento en seguridad, seguridad por vigilancia personal y a distancia, servicios técnicos. Inmobiliarios y Financieros. Capital: Pesos Tres Mil; Gerencia: todos los socios gerentes designados los socios Sr. E. H. Greenberg y D. A. D'Angelis, cierre del ejercicio: 31-12 de cada año sede social: Santos, Dumont 4342 de Capital Federal.

Autorizado - Walter M. Huggias
N° 44.085

M. GRETHER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.b) Escritura del 24/10/2002, N° 724, F° 2402, Registro 132, Capital. 6) Reconducción: 99 años contados desde la fecha de la reconducción inscripta en la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 11.684

MARIO BRAVO 776

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/11/02. Socios: Carlos Alberto Reymundez, 65 años, médico, C.I. (Mercosur): 4.198.166, Juncal 3126 3° "B", Capital; María Alejandra Jaccazio, 28 años, comerciante, DNI 23.781.757, Mercedes 559 depto. "3", Capital; ambos argentinos y casados. Denominación: "MARIO BRAVO 776 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de sistemas de cobertura de emergencias personales y de cobertura de emergencias personales, médica y social, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Reymundez. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Mario Bravo 776, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.053

MAX CONTROL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 11/11/2002, el Sr. Ricardo Eduardo Manica, y María Rosa Perone cede, vende y transfiere a favor de Manuel Mariano Moran y Gustavo Francisco Maldonado, María Rosa Perone renuncia a la Gerencia y se designa a Manuel Mariano Moran, trasladan el domicilio a Maipú 510 piso 4°, "A" Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 44.059

MEYERSTONE INT'L ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15/11/02 se constituyó S.R.L. Socios: Karina Verónica Yael Sztein, arg., 30/6/71, casada, arquitecta, DNI 22.147.972, Manzanares 1636, 3° E de esta Cdad.; y Yamila Jésica Sztein, arg., 15/1/76, casada, diseñadora gráfica, DNI 25.096.663, Av. del Libertador 4496 de esta Cdad. Denominación: MEYERSTONE INT'L S.R.L., dom.: Av. del Libertador 4496, 10° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: mediante la fabricación, producción, industrialización, comercialización y/o representación de todo tipo de artículos confeccionados con cuero, plástico, goma y demás otros productos sintéticos y/u orgánicos y todo lo que esté relacionado con la actividad hípica. Importar y exportar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/12. Gerente: Karina Verónica Yael Sztein.

Autorizado - Duran Costa
Nº 805

MINI-ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 3/12/02 Ramón José Scalise, Leonardo José Scalise y Gustavo Adrián Jesús Scalise venden, ceden y transfieren a Mariano Scalise 2000 cuotas sociales valor $ 1 c/cuota. Precio total $ 2.000. En consecuencia 3/12/02 los socios modifican Art. 4° del contrato social.

Autorizado/Abogado - Daniel Augelli Barth
Nº 44.073

MOAR FRAGA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 00/00/00, en razón del vencimiento del plazo del contrato social de MOAR FRAGA Y CIA S.R.L. se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar con el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 17/3/02 y la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J. Asimismo se aprobó la modificación del plazo social fijándolo en 20 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribana - María Mercedes Suffern Quirno
Nº 44.116

MUGUELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 397 del 04/12/02 el socio René Marcelo Galluzzi, cedió a Enrique Guillermo Tonzo, arg., nac. 23/08/1961, cas. 1as. nups. con María Marta De Biasi, DNI 14.611.122, CUIT 20-14611122-0, empresario, dom. Ramallo 2639, C. Fed.; 150 cuotas por $ 1.500, Galluzzi renunció al cargo de gerente. Se designa gerentes a Rubén Luis Manuel Rodríguez y Enrique Guillermo Tonzo en forma conjunta. Traslado com. social a Uruguay N° 131 piso 3° dpto. "H" C. Fed. Se modifica cláusula 5a. que queda así redactada: "Quinta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 44.056

N & S SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Javier García Naino, argentino, nació 08/03/83, soltero, DNI 30.035.674 de Mariano Pelliza 2514 Olivos PBA, comerciante, emancipado y Exequiel Ignacio Sosa, argentino, nació 09/03/77, soltero, DNI 25.894.711 de Arenales 3085, Capital, comerciante. 2) 4/12/02. 3) N & S SUDAMERICANA S.R.L. 4) Olleros 2885 PB "B", Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento y promoción de mercaderías, materias primas, maquinarias y equipos, patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, artísticos y/o literarios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) Un gerente por tres ejercicios. Gerente Nicolás Javier García Naino. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Exequiel I. Sosa
Nº 11.772

NANUK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Wiebe, argentino, soltero, 6/6/975, DNI 21.654.162, productor y Ricardo Wiebe, argentino, casado, 16/7/966, DNI 17.945.952, contador; ambos domiciliados en Portugal 2935 Carapachay. 2) 3/12/02. 3) NANUK PRODUCCIONES S.R.L. 4) Uruguay 775 Piso 10 "B". 5) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el extranjero de: a) programas de televisión realizados por cuenta propia o por terceros destinados a todo tipo de canales y/o para reproducción televisiva doméstica, satelital o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen y/o sonido. b) producto fonográficos, discos, cassettes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como así también la representación en el país o en el exterior de editoras musicales y/o fábricas nacionales o extranjeras. c) películas cinematográficas destinadas al cine y a la televisión. d) marcas y derechos de propiedad intelectual. e) materias primas o productos elaborados o semielaborados utilizados en publicidad. Contratación, representación y promoción de empleados, actores, intérpretes musicales y artistas en general ya sea nacionales o extranjeros y contratar libremente con empresas de Telefonía en general, sean públicas o privadas. Explotación del ramo de publicidad pública o privada, para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades, tanto por medios radiales, televisivos, prensa escrita, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas, cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio para tal fin, existente en la actualidad o a crearse en el futuro. Prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales, como así también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. Compraventa, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a tal fin. Realización de operaciones de mercado y comercialización en forma directa o ejerciendo representaciones, de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes marcas y derechos de propiedad industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial, de propiedad intelectual y royalties. Estudio e investigaciones de mercado y promoción de ventas. Explotación como titular o licenciatario en el país o en el exterior de canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodistas dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país y efectuar convenios de coproducción. Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o a favor de terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social. Promocionar y publicitar las actividades de otras sociedades y sus producciones artísticas. Producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar estadios y salas de espectáculos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocio vinculados a las actividades mencionadas en el objeto. Efectuar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de oficina, cine, radio, televisión, fotografía, informática, comunicaciones, editorial, eléctrica, electrónica, química, textil, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, prensa, propagandas y turismo, incluyendo la compra, venta, leasing, permuta, locación, importación, exportación, fabricación y consignación de todo tipo de productos, subproductos o materias primas vinculadas a los rubros mencionados, como así también materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, construir, administrar y explotar, toda clase de bienes muebles, muebles registrables e inmuebles e inclusa y someterlos al Régimen de Propiedad Horizontal, Decretos Reglamentarios. Realizar operaciones financieras mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 5.000. 8) Administración: Gerente por tres años: Jacobo Wiebe (CI 6.654.445). Sindicatura: no. 9) Gerente. 10) 31/12.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 810

OJOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21/11/2002 el socio Mario Víctor Paolini, argentino, nacido el 17/02/1944, casado, CUIT N° 20-04425634-8, L.E. N° 4.425.634, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst 2025, Piso 8°, renuncia como gerente y, cede y transfiere la totalidad de las cuotas (seis) al señor Jorge Francisco Perales, argentino, nacido el 10/10/1946, casado, CUIT 20-04558403-9, DNI 4.558.403, de profesión comerciante domiciliado en la calle Caseros 1638 de la localidad de Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se modifica la cláusula Quinta que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Elida Elena Palacios quien desde ya queda investida del rango de gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo con las facultades emergentes de la ley 19.550 inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63, que se dan aquí por reproducidos. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación expresa del contrato. En consecuencia, sólo podrán ser removidos, mediante justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550.

Autorizada - Adriana B. Mezzorana
Nº 44.027

PALACIO DEL LIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso 655 del 22/5/01 **donde dice** "El Palacio del Libro S.R.L." **debe leerse** "PALACIO DEL LIBRO S.R.L.". Por documento del 5/4/02, Cándida Adelma Montreza cedió a Jorge Nolberto Díaz (DNI. 16.844.366) 4.950 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u, nombrándoselo gerente. La cedente y Fabián Alejandro Santos renunciaron a la gerencia. Se fijó la Sede social en Paraguay 643 P. 4 "A".

El Abogado
N° 809

PEHITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Donato Larocca, nacido el 15/9/1935, industrial, DNI. 4.165.925; y Norma Isabel Plácido, nacida el 14/6/1937, DNI. 3.559.793, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en Doblas 451, 3° B. de Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 25/11/2002. 3) PEHITER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Doblas 451, 3° B. de Capital Federal. 5) Industrial: Fabricación de hilados y prendas de vestir. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, intervención en Licitaciones Públicas y Privadas en todo el país, de hilados y prendas de vestir y sus materias primas. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente Sr. Norberto Donato Larocca. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado – Antonio López
N° 826

PRODUCCIONES LI-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/11/02. Socios: Lisandro Lucas Primon, 26 años, DNI: 25.142.338, Pasaje Mónaco 4444 Capital; Ariel Federico Primon, 28 años, DNI: 23.670.218, Adolfo Alsina 2705 Florida; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "PRODUCCIONES LI-AR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gráfica: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. Comercialización de artículos de librería, formularios continuos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; comercialización de materias primas para la imprenta. b) Representaciones y Mandatos. c) Comercial: comercialización de maquinarias, materiales, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 10.000. Administración: Lisandro Lucas Primon. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Pasaje Mónaco 4444 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 44.052

PROMO DIRECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/12/02. Cambio de denominación por Desatend S.R.L. y reforma cl. 1ª.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 44.083

PRO-TURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/12/02. Socios: Luis Alberto Bravo, arg., cas., 46 años, DNI 12.400.417, empres., Gavilán 2242, PB, "B" Cap. Fed.; Juan Carlos Ferrari, arg., div., 50 años, DNI 10.424.550 empres., M.T. de Alvear 1673, 3° 26, Cap. Fed. Denominación "PRO-TURF SRL". Duración: 50 años desde inscripción RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, incluyendo la cría, entrenamiento, competición, asesoramiento, representación y compra-venta de caballos sangre pura de carrera y la comercialización de todos los productos que deriven de dichas actividades. b) Representación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, incluido el gerenciamiento de otras empresas. c) Representaciones artísticas y producción de eventos artísticos y culturales. d) El transporte de todo tipo de carga y mercaderías en general, nacionales e internacionales, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial. e) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria f) La compra, venta,

permuta, alquiler y administración de todo tipo de vehículos y rodados en general; la comercialización de sus partes, repuestos y accesorios. g) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración: La adm. y representación estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, que representarán a la misma en forma individual e indistinta Capital: $ 4.000; Gerente: Juan Carlos Ferrari. Cierre de ejercicio comercial: 30/11 c/año. Sede social: Sánchez de Bustamante 2320, 3° A, Cap. Fed.

Juan Carlos Ferrari
N° 11.689

QUIMNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/11/2002. Socios: José Pedro Parasole, divorciado, nac. el 5/5/56, DNI: 12.273.697, Nieves 594 de Suárez, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Norberto Ventrice, casado, nac. el 5/2/58 DNI: 12.758.810, Alvarado 509 de Suárez, Pcia. de Bs. As., ambos, arg. y comerciantes. Denominación: QUIMNOR SRL, Sede: Lavalle 1788 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de artículos de limpieza, laboratorio de jabones preparados de limpieza y su comercialización. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Adm.: Ambos socios en calidad de Gerentes. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

Autorizado – Hugo Rodolfo Biasoli
N° 44.115

REPUBLIC JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 3/12/02. Socios: Esther Diana Rosalía Levy, argentina, casada, D.N.I.14.931.859, 28/8/61, comerciante, Charcas N° 3485, Cap. Fed. y David Baredes, argentino, 5/3/24, casado, comerciante, L.E. 3.246.594, Av. Avellaneda N° 2816, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Textil: a) Fabricación, comercialización, transformación, compra, venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias. b) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, artículos de punto, Tejidos, hilados, incluyendo su teñido, estampado y material, sus materias primas, accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con el rubro textil. La comercialización de toda clase de artículos de marroquinería, incluyendo calzado y sus accesorios. c) Mediante la fabricación de accesorios para el hogar y complementos decorativos, decoraciones integrales, tapizados, cortinas y acolchados de todo tipo. Administración: Esther Diana Rosalía Levy en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Aranguren 3392 Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 835

SECH INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/11/2002. Socios: Mónica Sandra Ilarragorri, arg., nac. el 21/1/65, DNI: 17.299.412, y Sergio Iván Miranda, uruguayo, nac. el 4/1/64, DNI: 92.318.638, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Fournier 3680 Munro Pcia. de Bs. As. Denominación: SECH INGENIERIA SRL, Sede: Donado 3470, Cap. Fed. Objeto: Fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de elementos de precisión y seguridad y su comercialización. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Adm.: Ambos socios en calidad de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/11 de c/año.

Autorizado – Hugo Rodolfo Biasoli
N° 44.114

SERDEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura N° 205 del 3/10/02, la Sra. Tolentina Aranda, cede y transfiere a favor de Julieta Muriel Tedesco, argentina, nacida el 11/7/79, soltera, agente de propaganda médica, D.N.I. 27.287.494, domiciliada en Cabrera 4955, depto. "2", Capital, las 72 cuotas sociales que tiene en la sociedad. La Sra. Tolentina Aranda renuncia al cargo de Gerente: Los Sres. Blanco y Tedesco, en su carácter de únicos Socios designan Gerentes a Enrique Manuel Blanco y Julieta Muriel Tedesco, prorrogan el plazo de duración de la sociedad, reforman el objeto social y aumentan el capital de $ 800 a $ 10.000. Art. Segundo: Su duración se establece en 30 años contados a partir del día 3/11/1993. Art. Tercero: Tiene por objeto la comercialización de los servicios de ambulancia para el traslado de personas vivas o cadavéricas. El control, supervisión, coordinación de pacientes o personas derivadas desde y a la Ciudad de Buenos Aires o de ésta al resto del país o el exterior. Dichos servicios se canalizarán a través de empresas particulares o del Estado Nacional o Provinciales, Obras sociales y Mutuales y se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Enrique Manuel Blanco: suscribe e integra: 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y Julieta Muriel Tedesco: suscribe e integra: 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Apoderada – María del C. Foulón
N° 824

SU-RRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/11/02. Socios: Sra. Caranza María Cristina, D.N.I. N° 6.402.2466, arg., nac. 21/6/50, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Av. Santa Fe Nro. 1102, Martínez y la Sra. Suez Griselda Evangelina, D.N.I. N° 21.538.672, arg., nac. 11/4/70, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Av. Central Nro. 33 J. L. Suárez; Denominación: SU-RRA S.R.L., Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, confección de gomas para el calzado en caucho y polímero, abarcando las distintas etapas para su elaboración; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, mercaderías y sus derivados; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. Capital Social $ 5.000 dividido a dos cuotas de $ 2.500 valor nominal suscriptas la primera por la Sra. Carranza María Cristina, y la segunda suscripta por la Sra. Suez Griselda Evangelina. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Carranza María Cristina. Sede social: Av. Cabildo 4879, piso 9, of. B, Cap. Fed.

Autorizado – Máximo de Jesús Maldonado
N° 11.778

SUCCEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corr. 1.661.135. Se avisa por un día que por instrumento priv. de fecha 26/9/02 la socia Griselda Justina Cañete renunció al cargo de gerente y cedió sus 1.000 cuotas a María Susana Fleitas (arg. cas. DNI 5.010.567, Uriburu 1247 Cap. Fed.) quien quedó como gerente. Precio de la cesión $ 900. Por tales motivos se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del Cto. Social.

Escribana R. Cohen
N° 11.749

TANGO BERRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/12/02. Socios: Sara Alicia Galimidi de Schein, 51 años, abogada, DNI: 10.200.107. Ruta 9 km. 107 Lima; Jorge Raúl Schein, 53 años, comerciante, LE: 8.037.369, La Pampa 2730 10° Capital; ambos argentinos y casados. Denominación: "TANGO BERRIES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cultivos frutícolas y forestales y/o explotaciones, granjeras. Operaciones agrícologanaderas, frutícultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Fabricación y comercialización de frutas, legumbres-hortalizas, hierbas aromáticas. Comercialización de productos relacionados con la actividad. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bartolomé Mitre 4370 1° "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 44.054

THE SALAD BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. I.G.J. N° 1.507.510. Por 1 día: Acto privado del 22/12/2000: 1) Las socias María Matilde Ocampo de Weil, Sofía Inés Weil de Speroni y María Valeria Weil, titulares en conjunto de 3.000 cuotas representativas de 3.000 australes las venden, ceden y transfieren a: a) 2.500 cuotas de Australes 2.500 a favor del Sr. Tomás Roberto Weil; b) 500 cuotas de Australes 500, a favor del Sr. Fernando Eugenio Armellin; quedando el capital social de 10.000 cuotas distribuido: 9.500 cuotas representativas de Australes 9.000 perteneciente al Sr. Tomás Roberto Weil, y 500 cuotas representativas de Australes 500 al Sr. Fernando Eugenio Armellin. 2) Se modifica la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Tomás Roberto Weil a quien se designa con calidad de gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Australes mil (A 1 .000)".

Apoderado – Norberto Horacio Abal
N° 44.024

TRADICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Jorge Néstor Arrué; argentino, cas. 63 años, gestor, D.N.I.: 5.178.026, dom. Cerrito 135, Bernal, Bs. As.; y Juan Carlos López; argentino, div., 56 años, jubilado, L.E.: 4.928.484, dom. Brasil 360, Ensenada, Bs. As.; 2) 3/12/02; 3) TRADICIONES S.R.L.; 4) Alsina 1441, 1°, of. 114, CF.; 5) La soc. tiene por objeto la prestación de servicios: de gestoría, turismo, jurídicos y médicos; otorgamiento de subsidios de sepelio; compraventa y alquiler de muebles e inmuebles; compraventa de insumos de farmacia y veterinaria; ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones y/u organismos nacionales, provinciales y municipales, como asimismo por subcontratación; 6) 5 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia: Jorge Néstor Arrué, Juan Carlos López. Por todo el término de duración; 9) Individual, conjunta o indistintamente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Juan Pablo Boggio
N° 44.125

TWO FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Meng Yu Ping, argentina naturalizada, 14/4/47, DNI 17.364.989, viuda, domiciliada en Montevideo 127 CF., y Zhou Zhen Ying, china, 2/12/62, DNI 93.263.677, casada, domiciliada en Díaz Vélez 4774 CF., comerciantes, 2) 4/12/02. 3) TWO FLOWERS SRL. 4) Vuelta de Obligado 1872 CF. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la elaboración, intermediación y venta de comidas, bebidas con o sin alcohol, productos para la alimentación, restaurante, bar, cafetería y afines. 6) 10 años a partir de la inscripción. 7) $ 5.000. 8) La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Meng Yu Ping. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de septiembre.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 848

VALORES PROVINCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.702.931). Por instrumento privado del 4/12/02 se resolvió aprobar: 1) La cesión de 120 cuotas de propiedad de los socios Carlos José Canda y Gilda Esther Matto a favor de la sociedad extranjera Carlaybel S.A. (art. 123, LSC); 2) La modificación de las cláusulas 4° (capital) y 5° del contrato social para establecer que la administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 3) La renuncia del Sr. Carlos José Canda al cargo de Gerente, y 4) La designación de la Sra. Gilda Esther Matto al cargo de Gerente.

Autorizado – Daniel A. González
N° 811

VERIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Gustavo Chams, DNI 13.159.786, cede a Eduardo Barberis DNI 10.833.384, la cantidad de ciento cuarenta cuotas sociales, domicilio de las partes Av. Gral. Dalesio Chenaut 1863 piso 7 of. A Capital.

Contador – Jaime Rouco
N° 44.108

VERIWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 2/12/2002, F° 558, Reg. 1512, C.F. Socios: María Verónica Irizarri, arg., solt., comerc., nac. el 22/3/75, DNI 24.251.563, CUIL 27-24251563-9, domic. Zapata 31, 10° "B", C.F.; Jorge Iwanczuk, arg., cont. público, nac. el 28/1/50, DNI 8.315.608, CUIT 20-08315608-3, cas., domic. Luis Viale 2360, 1° "D", C.F.; y Horacio Pablo Romano, arg., ing. agrónomo, nac. el 26/10/61, DNI 14.582.942, CUIT 23-14582942-9, cas., domic. Almafuerte Sur 989, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos ganaderos propios o arrendados para la cría, capitalización, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; y para la cría de toda especie de animales de pedigrí. B) Explotación de: tambos, producción de miel y criaderos de pollos. C) Explotaciones agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, cultivos no tradicionales y tes. D) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la relación del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Capital: $ 5.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Arce 215, 20°, "E" C.F.; Gerentes: Los tres socios, por el término de la sociedad.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka
N° 11.728

WIPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

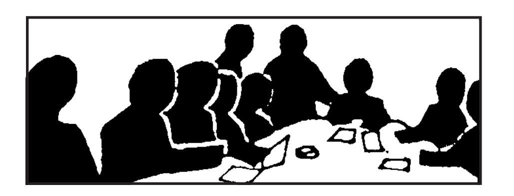
Se hace saber que por escritura de fecha 26/11/2002, los socios de WIPON S.R.L. reformaron la cláusula tercera del contrato social. Objeto: A) Prestación de servicios: como agente maríti-

mo, despachantes de Aduana, exportador e importador, contratista, estibador, proveedor marítimo y Agente de Transporte Aduanero, en las formas previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina; en el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de buque, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de carga, encomiendas y correspondencia; podrá dedicarse asimismo al negocio de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agente de compañías extranjeras, administradores de buques, tareas de estibajes, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositario. Representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados, minerales, también lanas, cueros, cerdas y cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales en el área de la navegación. B) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de frutos y productos alimenticios e industriales y sus servicios generales en materias primas, productos y mercancías, productos para la industria del papel y adhesivos, incluyendo la de higiénicos descartables, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; compraventa de hacienda vacuna, ovina, porcina y aves de todo tipo. También podrá adquirir locutorios, instalarlos, explotarlos, alquilarlos, venderlos o de cualquier otra manera enajenarlos y comercializar todo lo relativo al área de las telecomunicaciones e informática. C) Importación y Exportación: La importación y exportación, sea por cuenta propia o en representación de terceros de: arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tiras o cintas, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, grafito, dolimita, cemento portland, lamilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites vegetales y minerales, glicoles aminas, caprolactama, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policiruro de vinilo, fertilizantes de todo tipo, agroquímicos, productos alimenticios de todo tipo, concentrados o en cualquier estado, productos textiles, productos para la industria del papel y adhesivos, incluyendo la de higiénicos descartables, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos y artículos de marroquinería de todo tipo, artículos de informática, computación y telecomunicaciones de cualquier índole.

Autorizado – Antonio Pedro López

N° 828

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753, 6° P. Buenos Aires, para el día 30 de diciembre de 2002 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Godoy
e. 10/12 N° 11.667 v. 16/12/2002

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 8 de enero de 2003 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y
2°) Nombramiento de un Director Suplente.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de enero de 2003, a las 17 horas.

Presidente – Martín Juan Blaquier
e. 10/12 N° 11.723 v. 16/12/2002

ASOCIACION MUTUAL "27 DE AGOSTO" PARA EL PERSONAL DE LINEA EXPRESO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Matrícula N° 1473. Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Junta Electoral.
3°) Renovación total de autoridades por vencimiento de Mandato.

La misma se efectuará el día 13 de enero de 2003 en el Salón Aquiles sito en Avenida Emilio Castro 7627/29 Capital Federal a las 10 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Presidente – Jorge Eduardo Alusto
e. 10/12 N° 11.719 v. 10/12/2002

ASOCIACION MUTUAL EJERCITO DE LOS ANDES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ejercicios N° 1 al 11 desde el 2 de abril de 1991 al 31 de diciembre de 2001. Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 31 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL EJERCITO DE LOS ANDES, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 2003 próximo a las 17 hs. en su Sede Social calle Besares 1750, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios comprendidos entre el 2 de abril de 1991 y el 31 de diciembre de 2001.
A) Memoria del Consejo Directivo.
B) Informe de la Junta Fiscalizadora.
C)Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
2°) Consideración de las causas que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables de la entidad.
3°) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4°) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Ciudadela, 3 de diciembre de 2002.

Presidente – René Alberto Cruz
Secretaría – Nora Sansac
e. 10/12 N° 11.761 v. 10/12/2002

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta en la Dirección de Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula N° 53603 de Sociedades Comerciales Legajo N° 97595 y con cambio de jurisdicción en trámite ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 1713782, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 2002 a las hora 11.30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 700 piso 17° Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del artículo 28° de los Estatutos Sociales. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 23 de diciembre de 2002 en Av. Eduardo Madero 700 piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio L. Battoili
e. 10/12 Nº 11.883 v. 16/12/2002

"C"

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de diciembre de 2002 a las 20.30 horas en nuestra Sede de Avda. San Juan 3053 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de situación patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor, de los años 1999, 2000 y 2001.
3°) Informe de la venta del inmueble legado, sito en Pavón 2855 Capital Federal.
4°) Designación de Presidentes Honorarios.
5°) Aprobación de la venta del inmueble sito en Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.
6°) Elección de autoridades por un período de tres años (2002/2005).

Presidente – Adel Mohamed Made
Secretario General a/c – Aníbal Fabián Amin Ankah
e. 10/12 N° 11.744 v. 11/12/2002

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CONSTRULUZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9°, Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Cuarto Ejercicio. Económico de la Empresa al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Traslado de la Sede Social. Este punto se tratará en la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.
Córdoba, 3 de enero de 2002.

Adjuntamos Cheque N° 9388954 de la BNL por 494,00 $ a la orden de "Fondo Cooperadora Ley 23.412, No a la Orden" y Constancia de Inscripción en la AFIP-DGI, que acredita nuestra condición de Responsable Inscripto ante el IVA.
Rogamos remitir vuestra correspondencia con la Factura (tipo "A" con IVA Discriminado) y Recibo correspondiente, y los ejemplares donde se publicó la convocatoria a:
CONSTRULUZ S.A. Hiper Construcción Libertad, Loc. 213, Fray Luis Beltrán y M. Cardeñosa, (5008) Córdoba. Tel. (0351) 476-2228.

Presidente – Mario Alberto Mouxaut
e. 10/12 N° 3962 v. 16/12/2002

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 71.053. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2002, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 21 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Tratamiento de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4°) Designación del Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez
e. 10/12 N° 11.651 v. 16/12/2002

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, 1° piso de Capital Federal, el día 30 de diciembre de 2002, en 1° y 2° convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de tres años.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Demora en convocar a Asamblea. N° correlativo: 190.133/26.792.

Presidente – Oreste Grandela
e. 10/12 N° 11.671 v. 16/12/2002

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Julián Alvarez 1320, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Elina Gisela Santarossa al cargo de Director titular y Presidente.
2°) Consideración de su gestión y de su remuneración.
3°) Elección de su reemplazante.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

La Corrección respecto de la fecha a celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 27 de diciembre de 2002.

Presidente – Elina Gisela Santarossa
e. 10/12 N° 11.774 v. 16/12/2002

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables emitidas por HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. por US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9,0% anual con vencimiento el 19 de febrero de 2002 a la Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día 10 de enero de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad por un monto de hasta US$ 180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares estadounidenses) con una tasa de interés del 9,0%, con vencimiento el 19 de febrero de 2002 y autorizadas a la oferta pública mediante resolución nro. 11.616 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de febrero de 1997 (las "Obligaciones Negociables"): (i) prórroga de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables del 19 de febrero de 2002 al 19 de febrero de 2004; (ii) reducción del monto en circulación de las Obligaciones Negociables de US$ 180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares estadounidenses) a US$ 140.000.000 (ciento cuarenta millones de dólares estadounidenses); (iii) fijar en 25 % (veinticinco por ciento) anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de febrero de 2002 inclusive y el 19 de mayo de 2002 excluido; (iv) fijar en 9% (nueve por ciento) anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de mayo de 2002 inclusive y el 19 de febrero de 2004 excluido; (v) fijar que los intereses de las Obligaciones Negociables se abonen en períodos trimestrales, el 19 de febrero, 19 de mayo, 19 de agosto y 19 de noviembre de cada año, comenzando el 19 de mayo de 2002 y (vi) modificar el "Schedule 1" y "Schedule 2" al "Trust Deed" para reflejar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.
3°) Autorización al Directorio de la Sociedad y/o a quienes éste designe a fin de efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Luxemburgo y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o re-

guladora de la República Argentina o del extranjero que pudieren corresponder.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 13 de la ley N° 23.576 y al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Tenedores de Obligaciones Negociables deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Obligacionista. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 6 de enero de 2003 inclusive.
e. 10/12 N° 2590 v. 16/12/2002

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 1° piso de Capital Federal, el día 30 de diciembre de 2002, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de tres años.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Demora en convocar a Asamblea. N° correlativo: 208.333.
Presidente – Oreste Grandela
e. 10/12 N° 11.679 v. 16/12/2002

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2002, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en el local de Sarmiento 539 2° piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Motivos de convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de la documentación referida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9 cerrado el 30 de abril de 2002,
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
Presidente – Néstor Di Bello
e. 10/12 N° 11.706 v. 16/12/2002

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. a celebrarse en Burela 1840, ciudad autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al cuadragésimo noveno Ejercicio Económico de la Sociedad, concluido el 30 de junio de 2001 y al quincuagésimo Ejercicio concluido el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la renuncia y gestión del Directorio y su remuneración por los Ejercicios concluidos.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Consideración de la reconducción social, Reforma de estatutos.
7°) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de Estatutos.
8°) Tratamiento de las observaciones efectuadas por la IGJ, respecto de modificaciones estatutarias anteriores.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia.
Presidente – Esteban Soos
e. 10/12 N° 11.779 v. 16/12/2002

INVERSIONES ATLANTICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de INVERSIONES ATLANTICO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de diciembre, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de la venta de las acciones de Maltería do Vale S.A. a favor de Inversiones Atlántico Establishment. Ratificación de los contratos celebrados por el Presidente de la sociedad vinculados con la referida transacción.

NOTA: Conforme dispone el art. 238, LS los accionistas deberán comunicar su asistencia antes del 24 de diciembre de 2002, sita en Av. Corrientes 316, 4°, Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.
Presidente - Alfonso Chadwick Claro
e. 10/12 Nº 11.868 v. 16/12/2002

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 1.574.085. Convócase a los Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán el día 27/12/2002, en 1° convocatoria a las 17 hs. y en 2° convocatoria a las 18 hs., en Crámer 1974, quinto Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales las Asambleas se celebran fuera de término;
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 °, Ejercicio Finalizado el 30/4/2001;
3°) Idem 30/4/2002;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Aplicación de aportes irrevocables a Resultados acumulados;
6°) Aumento del Capital de $ 12.000 a $ 36.000. Mediante capitalizaciones por $ 7.000. Y de $ 17.000. De suscripción de acciones delegando en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Publicar por cinco días en Boletín Oficial. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento del art. 238 L.S.
Presidente – Víctor Maraszynski
e. 10/12 N° 11.769 v. 16/12/2002

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el día 28 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en San Martín 679 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de Directorio, Síndico y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Angel Villaverde
e. 10/12 N° 11.655 v. 16/12/2002

SINDICATO UNICO SERENOS DE BUQUES

CONVOCATORIA

Personería Gremial N° 490. La Comisión Directiva del SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES de la República Argentina convoca a elecciones generales de Comisión Directiva Central para el día 7 de marzo de 2003 en su Sede central sita en Tacuarí 1122 Capital Federal, como así también en las Seccionales y Delegaciones del Interior del País, en el horario de 8.00 a 18 00 hs. dentro de lo normado en los Artículos: 61, 62, 6364, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de nuestros Estatutos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 28 de 2002.
Sec. General - Antonio E. Ivaldi
Sec. Administrativo - Domingo A. G. Di Donato
e. 10/12 N° 11.656 v. 10/12/2002

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 2002, a las 9.30 hs, en Burela 1840, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la aplicación de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia.
Morón, 3 de diciembre de 2002.
Presidente – Silvina Elena Gómez
e. 10/12 N° 11.780 v. 16/12/2002

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase para el 27 diciembre de 2002 a las 18 hs. en Sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30/6/2002;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los Resultados del Ejercicio;
5°) Nombramiento de Directores y Síndico por el término de 2 años;
6) Nombramiento de 2 Accionistas para la firma del Acta.

Segunda convocatoria: 27 de diciembre de 2002 a las 19 hs.
Depósito de acciones: 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en la Sede Social. El Directorio.
Presidente – María I. Tamborini
e. 10/12 N° 11.720 v. 16/12/2002

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase Asamblea Ordinaria para 6/1/2003 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2°, en Tacuarí 147, 4° P. Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del Acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2. art. 234, L 19.550. Ejercicio al 30/6/02.
Presidenta – Ana María Fernández
e. 10/12 N° 11.660 v. 16/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Angel Díaz, DNI 7.762.171, representado por María Teresa La Torre, en carácter de Apoderada, con domicilio en Av. Corrientes 3626, CF transfiere el fondo de comercio de Com. minorista: Art. de perfumería y tocador. Peluquería y barbería. Salón de belleza, sito en AV. CORRIENTES 3626, PB Y EP, a Top Hair S.R.L. representada por María Teresa La Torre, con domicilio en Av. Corrientes 3626, CF. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 10/12 N° 11.686 v. 16/12/2002

"C"

Antonio J. Perrone, mart. público, Of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa Pascual Cafiero y Vicente Aina, ambos con domicilio en Combate de los Pozos 672/74 Capital, transfieren el hotel (SSC) ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 672/74 Capital a Vicente Aina con domicilio en Combate de los Pozos 672 Capital. Reclamos de ley en Combate de los Pozos 672/74.
e. 10/12 N° 11.742 v. 16/12/2002

"R"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Raúl José Pérez, Manuel Pérez, Eleazar Ponga Ordieres y Braulio de Jesús Domínguez, dom. Tacuarí 3 Capital, venden a Eduardo Reinaldo y Carmelino Retamozo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración), (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en RIVADAVIA 914 PB, PI, EP Y TACUARI 3 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 11.727 v. 16/12/2002

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito número 512, primer piso, oficina 6, Capital Federal CUIT N° 20-04309726-2, avisa que American Car S.A. con domicilio en Tucumán 741, 4° piso A, Capital Federal y CUIT N° 34-57299213-8, transfiere a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña Número 788, Capital, negocio de estación de servicio en HIPOLITO YRIGOYEN ESQUINA CANGALLO. Martínez, San Isidro. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18:00 horas.
e. 10/12 N° 2595 v. 16/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS DEL PLATA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas celebrada el 05/04/02 se resolvió designar al Sr. Gustavo E. Zang como Director Titular y al Sr. Gabriel Gotlib como Director Suplente de la Sociedad.

Autorizado - Daniel Di Paola
e. 10/12 N° 3965 v. 10/12/2002

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. piso 37 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Resultado del sorteo mes de noviembre de 2002. 1° Premio N° 551 - 2° Premio N° 809 - 3° Premio N° 067 - 4° Premio N° 083 - 5° Premio N° 558. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 10/12 N° 11.668 v. 10/12/2002

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea del 12/11/02, se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 10/12 N° 11.717 v. 10/12/2002

ANJUES S.A.

FLORMARILAU S.A.

SAMOT S.A.

y

MACHTRAM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ANJUES S.A..", con sede social en la calle La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1960 bajo el número 1877, Folio 517, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; la sociedad "FLORMARILAU S.A.", con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 839, del libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones; la sociedad "SAMOT S.A.", con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de octubre de 2000, bajo el N° 16.302, del libro 13, Tomo - de Sociedades por Acciones; y la sociedad "MACHTRAM S.A." con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 840, del libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 31 de julio de 2002, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30 de julio de 2002, por el cual "ANJUES S.A." escinde la totalidad de su patrimonio y lo destina a fusionarse con FLORMARILAU S.A., SAMOT S.A. Y MACHTRAM S.A. De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 30 de abril de 2002, la valuación del activo de "ANJUES S.A.", es de $ 5.974.904,49 (Pesos cinco millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos cuatro, con cuarenta y nueve centavos) y su pasivo es $ 26.098,29 (Pesos veintiséis mil noventa y ocho con veintinueve centavos); la valuación del activo de "FLORMARILAU S.A.", es de $ pesos 37.216,41 ($ treinta y siete mil doscientos dieciséis con cuarenta y un centavos) y su pasivo, es de $ 26.739,93 (Pesos veintiséis mil setecientos treinta y nueve con noventa y tres centavos); la valuación del activo de "SAMOT S.A." es de $ 144.693,47 (Pesos ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres con cuarenta y siete centavos) y su pasivo es de $ 86.661,20 (ochenta y seis mil seiscientos sesenta y uno con veinte centavos); y la valuación del activo de MACHTRAM S.A. es de $ 36.478,73 (Pesos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho con setenta y tres centavos) y su pasivo es de $ 25.971,19 (veinticinco mil novecientos setenta y uno con diecinueve centavos). De "ANJUES S.A." se transfiere, según balance al 30 de abril de 2002, a "FLORMARILAU S.A.", del activo, el importe de $ 1.997.018,65 (Pesos un millón novecientos noventa y siete mil dieciocho con sesenta y cinco centavos), y del pasivo, el importe de $ 8.699,43 (Pesos ocho mil seiscientos noventa y nueve con cuarenta y tres centavos); a "SAMOT S.A.", del activo, el importe de $ 1.993.440,63 (Pesos un millón novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta con sesenta y tres centavos), y del pasivo, el importe de $ 8.699,43 (Pesos ocho mil seiscientos noventa y nueve con cuarenta y tres centavos); a "MACHTRAM S.A.", del activo, el importe de $ 1.984.450,21 (Pesos un millón novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta con veintiún centavos), y del pasivo, el importe de $ 8.699,43 (Pesos ocho mil seiscientos noventa y nueve con cuarenta y tres centavos). Como consecuencia de la reorganización en la cual "ANJUES S.A.", es la Sociedad Escindente y "FLORMARILAU S.A.", "SAMOT S.A." y "MACHTRAM S.A." son las Sociedades Escisionarias, ANJUES S.A. se disolverá sin liquidarse. En la calle La Pampa 2324; Piso 4, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs., los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, incs. 4°, 5° y 6° de la Ley 19.550.

Presidente Anjues S.A. - Mariano Chami
Presidente Formarilau S.A. - Pablo Andrés Chami
Presidente Machtram S.A. - Juan Martín Chami
Presidente Samot S.A. - Diego Esteban Chami
e. 10/12 N° 3924 v. 12/12/2002

ARESPA S.R.L.

Acta del 2/10/02, socios que representan el 85% del Cap. aprueban por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. José Losada. N° Correlativo: 11.293/3250.

Gerente - Manuel González
e. 10/12 N° 11.673 v. 10/12/2002

ARUBRAS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/8/02 y 2/9/02. Presidente: Jorge Horacio Knobel. Vicepresidente: Marcelo Esteban Knobel. Directora: Haydée Noemí Raño de Knobel. Directores Suplentes: Alejandro Iván Knobel y María Soledad Keumurdji.

Contador - Jorge Boschetti
e. 10/12 N° 11.712 v. 10/12/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, P° 13, Of. 1201 - Cap. Fed. Informa el resultado del sorteo correspondiente a noviembre de 2002. 1°: 551 - 2°: 809 - 3°: 067 - 4°: 083 - 5°: 558.

Apoderado - Sergio de Luca
e. 10/12 N° 44.071 v. 10/12/2002

AVICOLA TELOS S.A.

Se comunica por un día que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2002 y Acta de Asamblea de distribución de cargos de fecha 30/08/2002, el directorio de AVICOLA TELOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nazar, Jorge Ernesto; Vice-Presidente Calvo de Nazar, Regina. Director Titular Duncan, Fernando; Directora Suplente: Nazar, Agustina.

Presidente - Jorge Nazar
e. 10/12 N° 11.648 v. 10/12/2002

"B"

BAHCO ARGENTINA Sociedad Anónima

R.P.C. 8/7/52, N° 664, L° 49, F° 163, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/5/2002, "BAHCO ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Santurio; Vicepresidente: Bertil Anders Agren; Director Titular: Tomás Alvarez; Director Titular: Gabriel Angel Dalceggio; Director Suplente: Fabián Orlando Cainzos.

Autorizada Especial - María Luisa Dutto
e. 10/12 N° 11.691 v. 10/12/2002

BIWATER ARGENTINA S.A.

Hoy

(CASCAL ARGENTINA S.A.)

Comunica que por Acta de Asamblea de accionistas celebrada el 10/04/02, se resolvió designar al Sr. Gustavo E. Zang como Director Titular y al Sr. Gabriel Gotlib como Director suplente de la Sociedad.

Autorizado - Daniel Di Paola
e. 10/12 N° 3964 v. 10/12/2002

"C"

CATERIND S.A.

Inscripción del Directorio. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2002, de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2002 de Distribución de cargos, pasadas a los Folios 93 y 94 respectivamente del libro N° 1 de Actas de Asambleas y Directorio Rubicado con fecha 23 de junio de 1993, N° A23046 de I.G.J., el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Sr. Tito José Mario Veliz; Director Suplente Sr. Omar Luis Pérez. Configurado por Asamblea Unánime.

Notaria - Stella Maris Silles
e. 10/12 N° 44.128 v. 10/12/2002

CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/2002; ambas transcriptas en escrit. N° 1382 del 4/12/2002 Reg. 698 de esta Cap., se tomaron las sigtes. resoluciones: 1) Se aceptaron las renuncias de los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente, aprobándose también sus gestiones. 2) Se designaron a los miembros del actual Directorio: Presidente: Señor Angel Sanchis Herrero; Vicepresidente: Señor Edgardo Patricio Bel; Director Titular: Alvaro Gallego Melero; y Director Suplente: Señor José Pablo Coceres. Y 3) Se trasladó la sede social a Talcahuano 750, 9° piso, de Cap. Sin modificación de Estatutos Sociales.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 10/12 N° 44.135 v. 10/12/2002

CENTRO DE CUIDADOS CONTINUOS S.A.

Asamb. del 6/8/01, se designó Pte.: Enrique N. Spera, Dir. Sup.: Daniel E. Savio.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/12 N° 44.100 v. 10/12/2002

COCHERIA PARANA S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/2002; ambas transcriptas en escrit. N° 1383 del 4/12/2002 Reg. 698 de esta Cap., se tomaron las sigtes. resoluciones: 1) Se aceptaron las renuncias de los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente, aprobándose también sus gestiones. 2) Se designaron a los miembros del actual Directorio: Presidente: Señor Angel Sanchis Herrero; Vicepresidente: Señor Edgardo Patricio Bel; Director Titular: Alvaro Gallego Melero; y Director Suplente: Señor José Pablo Coceres.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 10/12 N° 44.136 v. 10/12/2002

CRALINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 10/01/2002, han cesado en sus cargos el Síndico Titular Dr. Eduardo Schmilovich y el Síndico Suplente Dr. Osvaldo Rubén García aprobándose su gestión. El Artículo 9 queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. En los supuestos de alcanzar la dimensión del capital que establece el inciso 2, del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término.

Presidente - Roberto Pustilnick
e. 10/12 N° 11.734 v. 10/12/2002

"D"

DEL LUGAR Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/2002; ambas transcriptas en escrit. N° 1381 del 4/12/2002 Reg. 698 de esta Cap., se tomaron las sigtes. resoluciones: 1) Se aceptaron las renuncias de los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente, aprobándose también sus gestiones. Y 2) Se designaron a los miembros del actual Directorio: Presidente: Señor Angel Sanchis Herrero; Vicepresidente: Señor Edgardo Patricio Bel; Director Titular: Alvaro Gallego Melero; y Director Suplente: Señor José Pablo Coceres.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 10/12 N° 44.132 v. 10/12/2002

DUNCAN Sociedad Anónima

Complementario del publicado el 21/11/02 recibo 166. Por Acta de Directorio del 28/10/02 se fijó fecha de balance de la sucursal para el 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Claudia M. Lis
e. 10/12 N° 842 v. 10/12/2002

"E"

EMERALD CONSTRUCTION ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.701.287. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/11/2001 se aceptó la renuncia de los Sres. Leonardo J. Racauchi y Mónica G. Orlando a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó en su reemplazo a los Sres. Gastón Maximiliano Amarante, Director titular y Presidente y Marta Ana Rabuffetti, Director Suplente.

Abogada - Mónica G. Orlando
e. 10/12 N° 11.724 v. 10/12/2002

EMPRENDIMIENTOS INAT S.A.

Asamblea del 28/12/01 y 4/11/02 aumento del capital dentro del quíntuplo a $ 52.000 y emisión de 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y un peso cada una.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
e. 10/12 N° 11.704 v. 10/12/2002

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por resolución de la reunión de los socios de fecha 7 de noviembre de 2002 se aceptó la renuncia de Marcelo Ernesto Charlier al cargo de vicegerente general y se designó a Juan

Carlos Olivera en su reemplazo. De acuerdo a lo resuelto por la gerencia con fecha 8 de noviembre de 2002 la Gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Gerente General: Michael Leo Carr, Vicegerente General: Juan Carlos Olivera; Gerente Titular: Claudio Andrés Onetto, Gerente suplente: Milagros María Pelly, Síndico Titular: Carmen Gutiérrez López y Síndico Suplente: Alejandro Eliseo de la Torre.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 10/12 N° 829 v. 10/12/2002

ENVIRONMENTAL DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. 669 del 5/11/2002, F° 1661, Registro 553 de Capital, "ENVIRONMENTAL DE ARGENTINA S.A." designó autoridades por el término estatutario; Presidente: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, DNI 4.513.277, dom.: en Paraguay 1225, C.F. Director Suplente: Isaac Parasol, LE: 7.716.272, dom.: Soldado de la Independencia 1424, C.F. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 10/12 Nº 11.665 v. 10/12/2002

"F"

FENOPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 30/04/02, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Lucía Presenza. Vicepresidente: Ing. José Daniel Antonucci. Directores Suplentes: Daniel Matías Kranauer e Igor Diego Kranauer. Síndico Titular: C.P. Guillermo Juan Contreras. Síndico Suplente: C.P. Oscar Carlos Elustondo. La resolución fue adoptada en cuanto a quórum y mayorías por Unanimidad.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
e. 10/12 Nº 11.662 v. 10/12/2002

FERMIWAY INTERNATIONAL S.A.

Hace saber: Que por Acta de Directorio de fecha 20/04/2001, se decidió comenzar actividades en la Rep. Arg. acorde al art. 118 de la Ley 19.550, lo que fue ratificado por Acta de Directorio del 20/09/2002, en la que se designó representante legal en la Rep. Arg. a Edgardo Egidio Di Giunta, L. E. 8.315.075, y se fijó domicilio en Tucumán 834, 5° piso, of. 51, Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 10/12 Nº 11.722 v. 10/12/2002

FRANCE CABLES ET RADIO Representación Permanente

Se hace saber que por resolución del directorio de FRANCE CABLES ET RADIO de fecha 08/11/02, se otorgó, poder general amplio al representante legal de la representación permanente en la República Argentina, Sr. Jacques Brun.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 10/12 Nº 11.777 v. 10/12/2002

"G"

**GALERIAS PACIFICO S.A.
e
INVERSORA DEL PACIFICO S.A.**

FUSION POR ABSORCION

Soc. Absorbente: GALERIAS PACIFICO S.A. Soc. absorbida y disuelta sin liquidación: INVERSORA DEL PACIFICO S.A. 1) Razón social, sede, datos inscripción: a) GALERIAS PACIFICO S.A., Viamonte 575, Cap. Fed., IGJ 6/12/89, N° 8718, L° 107, T° A de S.A. b) INVERSORA DEL PACIFICO S.A., Florida 537, p. 18°, Cap. Fed., IGJ 18/12/96, N° 12882 L° 120, T° A, de S.A. 2) Aumento de Capital GALERIAS PACIFICO S.A.: de $ 26.000 a $ 38.000. 3) Balances. Valuación Activo y Pasivo: Balances Especiales al 31/7/02. Balances Consolidados al 31/7/02. Fecha de la vigencia de la reorganización a los efectos contables 01/08/02. 4) Compromiso Previo de Fusión: 4/10/02, ratificado por directorios de ambas sociedades el 4/10/02. 5) Aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes 8/11/02. Autorizado: Xavier R.González

Autorizado - Javier R. González
e. 10/12 Nº 44.178 v. 12/12/2002

GIBLIN INVESTMENT S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 6/7/2001 "GIBLIN INVESTMENT S.A." resolvió establecer sucursal en los términos del art. 118, Ley 19.550, sin capital asignado. Representante: Jorge Oscar Pini, arg., casado, veterinario, 06/07/50, DNI 8.310.692, Lavalle 1290 1° Of. 109, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Lavalle 1290, 1° Of. 109, Cap. Fed.

Abogado - Mario A. Boschi
e. 10/12 Nº 11.773 v. 10/12/2002

GLIMAR S.A.

Hace saber que por acta del 22/11/02 designó: Pte.: Jack Ronald Centeno Miguel, peruano, 37 años, DNI 18.803.617, G. Vieja 3639 1ro., Shih Ching Lu, taiwanesa, 36 años, DNI 18.784.329, Bolaños 51 y Elina Margarita Drago, arg., 34 años, DNI 20.430.744, D. B. Orden 1006, todos, casa., com. de Cap. Reemplazando a Patricia Lorena Escobar y Esther Luisa Grisolía. Exp. 1.713.129.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 10/12 Nº 44.098 v. 10/12/2002

GRABYA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 5/10/01; quedaron designados gerentes los señores Alvaro Giannitti y Adolfo Giannitti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/12 Nº 44.051 v. 10/12/2002

"H"

HOLDING BUENOS AIRES S.R.L.

Por esc. 655 del 24/09/2002, F° 1418, Registro 553 de Capital, "HOLDING BUENOS AIRES S.R.L." aceptó la renuncia de Marcelo Ariel Korzin al cargo de gerente y designó en su reemplazo a Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, DNI 4.513.277, dom. en Agüero 97, C.F. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 10/12 Nº 11.664 v. 10/12/2002

HULPREZA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 18/11/2002 HULPREZA S.A., se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a Roberto Oscar Rodríguez, arg., 4/2/66, DNI 13.739.176, Veracruz 967, Lanús, Pcia. Bs. As. comerc..

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 10/12 Nº 817 v. 10/12/2002

"I"

INGLESE CONSULTORES S.A.

Que por Acta Directorio N° 28 de fecha 22/10/02 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/02, se aceptó la renuncia presentada por Pablo Luis Inglese a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Luis Inglese; Vicepresidente: Miguel Angel Caccavo; Directores titulares: Alberto Emilio Urruti y Juan Carlos Gagliardi; Director suplente: Victorio Luis Inglese.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/12 Nº 44.055 v. 10/12/2002

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

Asamblea Ordinaria del 4/11/02 designó Presidente: Osvaldo Luis Ferreyra DNI 4.170.807, Director Suplente: Alfredo Sáenz DNI 4.635.281.

Contador público - José Víctor Marjovsky
e. 10/12 Nº 44.036 v. 10/12/2002

"K"

KALLISTA Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Unánime del 31/08/2001 se fijó el domicilio social en la Avda. Presidente Quintana 591 piso 9° "B" Capital Social.

Escribana - Lilia R. de Benedetti
e. 10/12 Nº 44.079 v. 10/12/2002

KARDEN S.A.

N° de Registro en la IGJ 1.671.900. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2002 de "KARDEN S.A.", se ha nombrado reemplazante para Director Suplente que ha renunciado, quedando el constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: el Señor Juan Facundo Reggi; Director Suplente: el Señor Francisco Gazquez Molina, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/05/2003.

Presidente - Juan Facundo Reggi
e. 10/12 Nº 11.701 v. 10/12/2002

KIPING S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/8/2002, por renuncia de Daniel Samuel Kreimer y Graciela Hernández se designan como Presidente: Roberto Horacio La Torre y Director Suplente: Héctor Alejandro Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/12 Nº 44.062 v. 10/12/2002

"L"

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 20/05/2002 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Patrice Fontes, Vicepresidente: Fred Wilson, Directores Titulares: Damián F. Beccar Varela, Ricardo V. Seeber; Rafael M. Lobos y Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon, hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31/12/2002.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 10/12 Nº 3970 v. 10/12/2002

"M"

MEDIC SALUD S.A.

Informa que la Asamblea de Accionistas de fecha 25/11/2002 ha resuelto el aumento del Capital Social hasta su quíntuplo sin modificación de su Estatuto acorde con las disposiciones de Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 10/12 Nº 44.088 v. 10/12/2002

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

N° Inscripción I.G.J. 1.632.480. Comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 26/11/02, se designó a Carlos Alberto Scoccia como Presidente; Héctor Mario D'Onofrio como Vicepresidente y Carlos Alberto Siano como Director Suplente.

Abogado - Gustavo A. del Bono Lonardi
e. 10/12 Nº 44.061 v. 10/12/2002

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

N° Inscripción I.G.J. 1.632.480. Comunica que en el aviso publicado el 23/10/02 informando el cambio de sede social, donde dice: "... por Acta de Directorio N° 67...", debe leerse Acta de Directorio N° 68.

Abogado - Gustavo A. Del Bono Lonardi
e. 10/12 Nº 44.090 v. 10/12/2002

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C del 3 de diciembre de 2002 ha resuelto, lo siguiente: 1) Aumentar el capital social, que en la actualidad es de $ 2.070.000 a $ 2.316.000. 2) En consecuencia, emitir de inmediato 246 acciones nominativas no endosables de pesos un mil por acción. 3) Diferir la determinación de las clases de acciones que corresponderán a las acciones emitidas, precedentemente, así como la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, a una próxima; Asamblea General Extraordinaria que se realizará una vez concluido el procedimiento de suscripción e integración de las mismas, a efectos de cumplir el procedimiento previsto para este supuesto en el artículo noveno de Estatuto Social. 4) Fijar una prima de emisión para la totalidad de las 246 acciones emitidas de $ 6.754.000, equivalente a $ 27.455,2845528 por acción, y que integrará una reserva especial. 5) Ofrecerles a los accionistas la suscripción de las acciones, a cuyo fin se las ofertará mediante avisos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y el de acrecer dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de aquel plazo, de conformidad con el artículo 194 de la Ley de Sociedades. 6) El aumento de capital y la prima de emisión deberá integrarse en efectivo conjunta y simultáneamente con la suscripción de las acciones en oportunidad de ejercer el derecho de suscripción preferente y, en su caso, el derecho de acrecer. 7) No obstante, a todo evento, en caso de mora en la integración de las acciones facúltase al Directorio a: a) decretar la caducidad de los derechos de suscripción, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días con pérdida de las sumas abonadas, o b) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción. En ambos casos, los pagos fuera de término devengarán un interés equivalente a tres veces la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos a treinta días.

Director - Jorge A. Fiorito
e. 10/12 Nº 11.713 v. 12/12/2002

MEDIZIN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/7/2001 y Acta de Directorio del 27/7/2001 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos. Presidente: Orlando Nicolás Raffaelli. Director Suplente: Fabio Víctor Rastelli, y fueron aceptadas las renuncias de Aldo Rubén Arteaga y Fabio Rastelli a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.

Presidente - Carlos Aníbal Raimondi
e. 10/12 Nº 44.078 v. 10/12/2002

MEDIZIN S.A.

Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/2002 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos. Presidente: Carlos Aníbal Raimondi. Director Suplente: José Alberto Parada. Y fueron aceptadas las renuncias de Orlando Nicolás Raffaelli y Fabio Rastelli a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.

Presidente - Carlos Aníbal Raimondi
e. 10/12 Nº 44.077 v. 10/12/2002

MIDWEST EQUITIES S.A.

Por Directorio del 25/11/02 se aceptó la renuncia de Manuel Reyes Oribe y Guillermo Angel Tixi al cargo de Representantes de la sucursal argentina y se designó a José Camino Pardo.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa
e. 10/12 N° 818 v. 10/12/2002

MINERA MERIDIAN ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 23/3/99, N° 4018, L° 4, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 03/12/2002 "MINERA MERIDIAN ARGENTINA S.A." re-

solvió revocar sin causa el mandato del Presidente y Director Titular, Sr. Carlos Peña, designando en su reemplazo al Sr. Gonzalo Tuvino.

Autorizada Especial - Mariana C. Celano

e. 10/12 N° 846 v. 10/12/2002

"N"

NATSAK S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 4/1/02. Los accionistas resolvieron designar Presidente: Teodulfo Felipe Machado y Dir. Sup.: Velasco Roberto Eloy.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 10/12 N° 838 v. 10/12/2002

NEW FAMILY S.A.

Artículo 60. Hace saber: Por Esc. 342, 21/11/02 F° 1213 Reg. 1697 Esc. Gustavo G. Martinelli, se transcribió el Acta de Asamblea General ordinaria unánime del 22/10/02, en la que: 1) Renuncian, dándose su baja: Director Titular y Presidente: Manuel Roberto Heiber. Director Suplente: Alexis Hernán Iserky. 2) Se designan: Director Titular y Presidente: Pablo Winnik. Directora Suplente: Victoria Elsa Kac. Todo lo que es aceptado y aprobado por unanimidad.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 10/12 N° 11.696 v. 10/12/2002

"P"

P&G INVERSIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 8/11/02, se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 10/12 N° 11.716 v. 10/12/2002

P&G SERVICIOS S.A.

Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 11/11/02, se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Alejandro Paulo Lorusso; Director Suplente: Alvaro José Ignacio Chocano Belaunde.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 10/12 N° 11.718 v. 10/12/2002

PARQUE CEREMONIAL CEMENTERIO PRIVADO S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/2002; ambas transcriptas en escrit. N° 1379 del 4/12/2002 Reg. 698 de esta Cap., se tomaron las sigtes. resoluciones: 1) Se aceptaron las renuncias de los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente, aprobándose también sus gestiones. Y 2) Se designó a los miembros del actual Directorio: Presidente: Señor Angel Sanchis Herrero; Vicepresidente: Señor Edgardo Patricio Bel; Director Titular: Alvaro Gallego Melero; y Director Suplente: Señor José Pablo Coceres.

Escribano - Jorge D. di Lello

e. 10/12 N° 44.133 v. 10/12/2002

"R"

ROEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 31/10/2001, se designó el Directorio de la sociedad, el cual ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Romano y Director Titular: Roberto Lavini.

Autorizado - Guillermo Sergio Papini

e. 10/12 N° 44.091 v. 10/12/2002

ROYAL AIR Sociedad Anónima

N° Reg. IGJ 218.416/74.783. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/11/2002; El Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Facundo Reggi; Vicepresidente: Francisco Gazquez Molina, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/08/2003.

Presidente - Juan Facundo Reggi

e. 10/12 N° 11.703 v. 10/12/2002

RUYMER S.A.

RUYMER S.A. Domicilio: En Gelly y Obes 2279, 9° p, de esta Ciudad, inscripto en Juzg. Nac. 1° Inst. Cial. Reg. N° 647, F° 358, L° 57 T° A de Estatutos Nacionales, el 7/5/1964; comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/12/2001, resolvió la reducción del capital social de $ 651.000 a $ 20.000; y modificar el art. 4° del estatuto quedando el capital social representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 1.270.884,08 Pasivo resultante antes de la reducción: $ 12.515,42. Patrimonio neto $ 1.258.368,66. Activo resultante después de la reducción: $ 655.774,35. Pasivo resultante después de la reducción: $ 28.405,69. Patrimonio Neto: $ 627.368,66 resultante después de la reducción.

Presidente - Luciano Rubén Hersch

e. 10/12 N° 44.105 v. 10/12/2002

"S"

SARA LEE ARGENTINA S.A.

SARA LEE ARGENTINA S.A. (SLA) anuncia que ha absorbido por fusión a las sociedades Comerciales Intercontinental S.A. ("Comercializadora"), Medeiros 3484 S.A. ("Medeiros") y Sol y Oro B.H. S.A.C.I. e I. ("SyO"). (1) La sede social de SLA es Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6 y, luego de la fusión, será Reconquista 1166, piso 3, en ambos casos de la Ciudad de Buenos Aires; La sede social de Comercializadora, Medeiros y S y O es Santa Fe 882, piso 5 C, Ciudad de Buenos Aires; (2) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades que se fusionan son los siguientes: SLA, número 9413, Libro 110, Tomo A; Comercializadora, número 5176, Libro 118, Tomo A; Medeiros, número 4240, Libro 98, Tomo A; y S y O, número 4213, Folio 430, Libro 77, Tomo A, (3) Como consecuencia de la fusión, SLA aumentará su capital en $ 26.100, elevándolo a un total de $ 19.692.724; (4) La valuación al 30 de junio de 2002 del total de los activos y pasivos de las sociedades que se fusionan era de (a) Comercializadora, (i) activos $ 1.314.857,54 y (ii) pasivos $ 716.072,89; (b) Medeiros (i) activos $ 3.432.745,63 y (ii) pasivos $ 81.389,40; (c) SLA (i) activos $ 29.489.414,17 y (ii) pasivos $ 10.097.722,56 y (d) SyO (i) activos $ 5.936.784,53 y (ii) pasivos $ 13.811.120,76; (5) el nombre de la sociedad absorbente continuará siendo Sara Lee Argentina S.A.; y, (6) El Compromiso Previo de Fusión por el que se acordó la absorción por parte de SLA (sociedad absorbente) de Comercializadora, Medeiros y SyO (sociedad absorbidas) fue aprobado por resoluciones de los directorios de dichas sociedades tomadas en reuniones celebradas el 30 de septiembre de 2002.

Autorizado/Abogado - Daniel G. Castro Viera

e. 10/12 N° 11.682 v. 12/12/2002

SEPELIOS LAS HERAS S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/2002; ambas transcriptas en escrit. N° 1380 del 4/12/2002 Reg. 698 de esta Cap., se tomaron las sigtes. resoluciones: 1) Se aceptaron las renuncias de los señores William E. Rowe, Alberto Lasheras Shine, José Francisco González, Ricardo V. Seeber y Kenneth C. Budde a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente, aprobándose también sus gestiones. Y 2) Se designaron a los miembros del actual Directorio: Presidente: Señor Angel Sanchis Herrero; Vicepresidente: Señor Edgardo Patricio Bel; Director Titular: Alvaro Gallego Melero; y Director Suplente: Señor José Pablo Coceres.

Escribano - Jorge D. di Lello

e. 10/12 N° 44.134 v. 10/12/2002

SOLLERS CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Unánime del 12.07.02 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 se resolvió designar como Presidente a Albino Enrique Nosetti y como Director Suplente a Nidia Estela Mazzino, por el plazo de 3 ejercicios y ratificar lo oportunamente decidido por Acta de Directorio del 12.06.01 en orden a la vigencia de los mandatos de los Sres. Directores y lo actuado hasta la fecha. Se aceptan los cargos.

Presidente - Enrique Albino Nosetti

e. 10/12 N° 44.039 v. 10/12/2002

"T"

TEW S.R.L.

Se comunica que por contrato privado del 2/12/2002 se disolvió "TEW S.R.L." por decisión de los socios a partir del 02/12/2002 por imposibilidad de cumplir el objeto social. Se designa liquidador al Gerente Diego Edemburg.

Autorizado - Eduardo M. Cohen

e. 10/12 N° 11.770 v. 10/12/2002

TRAVERTINO SAN JUAN S.A.

IGJ N° 264296. Por acta del 17/10/02 designó Presidente a Vicente Javier González, DNI 20.275.547, Gral. Paz N° 460; y se designó como D. Suplente a Marcelo Fabián Brisighelli, DNI 18.608.108, Gral. Acha N° 131 N. Ciudad y se aceptó la renuncia de Saúl Flores como Presidente.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli

e. 10/12 N° 816 v. 10/12/2002

TRES LAGOS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de octubre de 2002, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina - Director Suplente: Raúl Oscar Alonso, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 2003.

Presidente - Francisco Gázquez Molina

e. 10/12 N° 11.699 v. 10/12/2002

TRINOLANDIA S.A. (Extranjera)

Inscripción: Sociedad Extranjera (Arts. 118 y 123 Ley 19.550/72). Constitución en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con domicilio en Buenos Aires 484, Esc. 21 - Montevideo - ante la Escribana Marta Valsecchi, compareció Graciela López Falco, en su calidad de Presidente de la Sociedad del Directorio y en nombre y representación de la Sociedad con domicilio en Juncal 1327; escritorio 303 de esta Ciudad, dejo constancia en mi Protocolo que la Sociedad que representa confirió Poder General, amplio en favor del Sr. Marcelo Efraín Mapis, con domicilio en la calle Sarmiento 1758, P. 3° de la República Argentina, a fin de establecer una Sucursal en la Argentina, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1758, P. 3° Capital Federal a fin de llevar a cabo cualquier acto o actividad que pueda ser objeto de una sociedad.

Presidenta - Graciela López Falco

e. 10/12 N° 44.033 v. 10/12/2002

"V"

VENTIL CORP. Sociedad Anónima

Constituye domicilio legal y especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5to. Ciudad de Buenos Aires. Representante: Liliana Beatriz Serra, DNI 11.162.551.

Apoderada - Liliana Beatriz Serra

e. 10/12 N° 11.745 v. 10/12/2002

VSA DE ARGENTINA S.R.L.

Insc. I.G.J. 20/11/2002. N° 7109, L. 117, T. SRL. Se hace saber por un día que por Acta de reunión de socios unánime efectuada por escritura del 4/12/2002, esc. Gonzalo Roza, Fo. 451, Reg. 1831, Cap. Fed. la totalidad de los socios de VSA DE ARGENTINA S.R.L. resolvieron por unanimidad designar gerente a Daniel Rodríguez Villegas.

Escribano - Gonzalo R. Roza

e. 10/12 N° 44.095 v. 10/12/2002

"W"

WICKER S.A.

Aclara que en el edicto N° 42.929 del 25/11/02 la nueva pte. se llama Alicia Iratí Rodríguez. Exp. 1.712.016.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 10/12 N° 44.097 v. 10/12/2002

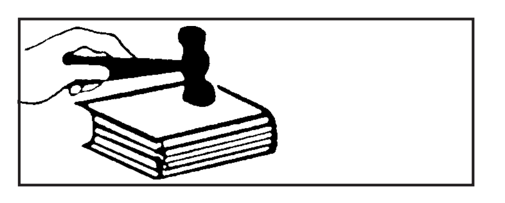
"Y"

YABITO Sociedad Anónima

N° Registro: 909.495/67.236. Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 14/11/2002, el Señor Mariano Esteban Yabran y la Sra. María Cristina Pérez han renunciado a sus cargos de Vicepresidente y Director respectivamente en la Sociedad, la que ha sido aprobada por unanimidad, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina; Vicepresidente: Blanca Rosa Pérez; Director Titular: Raúl Oscar Alonso, todos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2002.

Presidente - Francisco Gázquez Molina

e. 10/12 N° 11.702 v. 10/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero martillero Washington Dana, CUIT 20-04072922-5, hace saber que por mandato del acreedor hipotecario y de acuerdo lo dispone la ley 24.441 (art. 57, siguientes y concordantes), rematará ante escribano público, el día 17/diciembre/2002 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en Arce 346/348, 4o piso, letra "A" unidad funcional N° 12, complementaria XXXVII y unidad funcional 12 (parte indivisa), cochera, con una superficie para la U.F. 26 (Matrícula FR 17-2405/26) de 114,05 m2 y balcón de 9,67m2., total 123,72m2, porc. 4,040; U.F. 12 (Matrícula FR 17-2405/12), con una superficie cubierta y total de 9,50m2., porcentual 0,198 y U.C. XXXVII, Superficie total y cubierta 1,66m2, porcentual 0,37. Título de propiedad en poder del acreedor. El inmueble está ocupado por los demandados y un hijo, según acta de constatación notarial efectuada por el Esc. Luis Fernando Mullen el 9/set/2002. de la que surge también que han sido intimados a desocupar el inmueble dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Está compuesto de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y toillete, pieza y baño de servicio, cocina y balcón al frente sobre calle Arce, todo en perfecto estado de conservación. También consta que el departamento tiene cochera. Deudas: Aguas Argentinas: $ 31,68 al 6/11/02; ABL: $ 2.635,43 al 19/11/02 expensas comunes: $ 2.691,00 al 31/10/02. Visitar: días 13 y 16 de diciembre de 2002, de 11 a 13 hs. Base; $ 62.000,00, al contado y mejor postor. Seña: 30% y comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio: Se abonará, indefectiblemente, en el día, lugar y hora que se establezca en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Interviene el Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Secretaría única, con sede en Uruguay 714, en autos "BALBUENA, MARIA CRISTINA y Otro c/FERNANDEZ, SANTIAGO

JUAN y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441". Según Plenario de la Cam. Ap. en lo Civil del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", el comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la posesión no así con respecto a expensas comunes que las abonará en su totalidad conforme a dicho plenario. Mayores datos e información en el lugar de la subasta y/o martillero interviniente: 4382-2604.

En Buenos Aires, a 5 días de diciembre de 2002.
Alberto Washington Dana, martillero.

e. 10/12 N° 11.751 v. 12/12/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 del C. Com.), subastará el 16 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes Automotores, por ejecución de prenda contra: 1) Colusi, Mónica, dominio BKD 864, marca Peugeot, modelo 205 GL 3 p., año 1997; 2) Soria, Marina, dominio DBF 967, marca Fiat, modelo Siena S, año 1999; 3) Demarco, María, dominio BTX 780, marca Fiat, modelo Siena ELD, año 1997; 4) Valdez Arce, Lorenzo, dominio CRL 371, marca Peugeot, modelo 306 XRD 4 p., año 1999; 5) Zapata, Mariela, dominio ARS 957, marca Chevrolet, modelo Monza GL 2.0 EFI, año 1996; 6) Arias, Juan, dominio CVD 965, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1999; y 7) Gamietea, Néstor, dominio BKV 826, marca Fiat, modelo Palio EL 1.7 TD 5p, año 1997. Los lotes 5 (ARS957), 6 (CVD965) y 7 (BKV826) poseen medidas cautelares que serán informadas por el Martillero y deberán levantarlas los compradores. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 12 a las 15 hs. y sábado 14 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en pesos, Comisión 10 % más IVA, Seña 20 %. Saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar-www.inforcmatc.com.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/12 N° 850 v. 10/12/2002

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri, hacen saber por 1 día que por cuenta y orden, de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 16/12/2002 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 1999 DAR 181; FIAT DUNA SD 1997 BRQ 921; FIAT SIENA S 2000 DHD 996; RENAULT 19 RL DIESEL 1996 AUK 904; FORD F100 1998 CAC 608; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE DA 2000 DEP 338; FIAT DUNA SDL 1.7 1996 ALM 557; RENAULT 9 RL 1995 AKP 535; FIAT UNO S 1.3 1999 CWU-182; CHEVROLET CORSA 4 P. WIND 1.7 2000 DOS 690; RENAULT KANGOO RL EXPRESS 1999 CZF 597; RENAULT EXPRESS 1997 BDJ 097; PEUGEOT 405 SILLAGE N 1999 CVQ 334; FIAT PALIO EL 5P 1.6 1997 BSZ 165; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD 4P 1998 CBP 831; FIAT UNO S 1.4 INYECCION 3P 2000 DJJ725; PEUGEOT 306 BRL 4P N 2000 DBY319; FIAT UNO S 3P CONFORT 1,4 1997 BSK 173; RENAULT 19 RE AA 1997 BPL254; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD 1996 AXC131; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 1999 CVJ 368 . Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/12 N° 11.767 v. 10/12/2002

Martillero Público Antonio. Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6", TE 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario, Sr. Salvador Btesh (arts. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta de la unidad funcional número 8 que forma parte del inmueble sito en Paraje La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 8, km 46,700 nro. 4478/82/86/90/94/96, esquina Saraví 2399, con entrada por Saraví 2399, integrada por el polígono cero uno - cero dos, del primer piso, lote de terreno número 17m de la fracción A, plano de mensura PH 84-19-85. Nomenclatura Catastral; Circ. VI, Secc. D, Quinta 10, Parc. 17m, Subparcela 8. Matrícula 32.925/8 Superficie cubierta 93,24m2; balcón 11,09m2; total 104,33m2. Se trata de un departamento al que se accede por escalera; consta en primer piso de living comedor, cocina americana, balcón corrido, dos dormitorios grandes, uno chico, un baño. En el Segundo piso, playroom grande, baño, lavadero. En regular estado de conservación. Le faltan terminaciones. No devenga expensas. El ejecutante detenta la tenencia. Base $ 81.792,32. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base reducida en un 25%, o sea $ 61.344,24. Si tampoco existieran postores, se subastará con la Base $ 46.008,18. Exhibición: 14 y 16 de diciembre de 16 a 17 hs. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio de Avda. Pueyrredón 690, Capital Federal (art. 63 ley 24.441) El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: Municipalidad de Pilar sin deuda al 17/4/02; Rentas $9.395,10 al 8/1/02; Sudamericana de Aguas, no posee servicios al 13/11/01. La actuación judicial tramita en autos "BTESH, SALVADOR c/ CANO, MARCELO OSCAR y Otra s/Ejecución hipotecaria - Proceso Especial ley 24.441", Expte. 12.150/99. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002. Antonio Julio Perrone. Martillero Público. Mat. 437 IGJ F° 772 L° 72.

e. 10/12 N° 11.760 v. 12/12/2002

El martillero público Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal T/F 4815-4757, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por 3 días que el día 19 de diciembre de 2002 a las 14,40 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la Capital Federal, sobre la calle Moreno 1626/1628 U.F. 12, Piso 4°, Dto. "45", Superf. 83,48 m2. Nom. Catast.: Circ. 13, Sec. 12; Mza. 13; Parc. 10. Matrícula FR 13-410/12. Se trata de una oficina compuesta por ambiente grande a la calle, dividido con mampara, otro ambiente grande divisible, kitchenette y hall de entrada. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por la sociedad deudora. Se intimó al desalojo en 10 días. Deudas: Expensas al mes de agosto de 2002 $ 3.080,51; O.S.N. no posee; Aguas Args. $ 1.130,65; Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 4.145,58. Base Ad Corpus u$s 37.000. En caso de no haber postores se procederá pasa media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día del remate en Av. Córdoba 1345, P. 11° de Cap. Fed. T 4815-7923 Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: Días 17 y 18 de diciembre de 2002 de 10,00 a 11,30 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 80 Av. Inmigrantes 1950, Piso 6° "HELMAN DE MEILIJ, RAQUEL c/ALMIR S.R.L. s/Ejecución Hiotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 10/12 N° 11.759 v. 12/12/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 18 de diciembre de 2002, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Juan de Ayolas N° 2706, esquina Pte. Kennedy de la localidad de Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.785, N.C. C. IV, S. W, M. 2, P. 1; que mide 16,96m de fte., 9,09m de fte. al O; 4,24m ochava NO, 20,96m al S y 12,09m al E; Sup. 244 m2; sin adeuda de Aguas Args. al 4/11/02 (fs. 114), y respecto de Rentas de la Pcia. de Bs. As., y Municipalidad de Tres de Febrero, al no haber sido contestados los oficios librados, el bien sale a la venta libre de dichas deudas. Del acta notarial surge que se trata de una casa desarrollada en una planta que consta de living comedor con piso de madera, cocina, dos dormitorios y baño. Todo en regular estado de habitabilidad. Sus ocupantes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.751,31 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/RONDEN S.A. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 112.100/01 ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5 sito en Talcahuano N° 550, 2° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 53.063,48) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/12 N° 820 v. 12/12/2002

El martillero Ernesto Bortolotti (CUIT 20-04568189-1) comunica por tres días que por ejecución hipotecaria dictada en los autos "ROMIO, JOSE A. c/SCIGLIANO, JUAN J." que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 68, (Expte. N° 3745/2002), en virtud de lo determinado en el art. 57 de la Ley 24.441, rematará el lunes 16 de diciembre de 2002, a las 14:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ocupado, ubicado en calle 99 (Zárate) N° 1071, entre Indio y Rodríguez Peña, Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., que consta de un galpón tinglado, oficina, 2 baños y depósito. Sup. cub. aprox. 325 m.c., sobre un lote de 8,66 por 43,30 m. Nomencl. Catast.: Circ. V; Secc. B; Manz. 15; Parc. 42; Matríc. (047) 45.175. Demás circunstancias constan en autos. Deudas: Tasa Municipal al 11/10/02 $ 5825,18; Imp. Inmobil. al 11/10/02 $ 1.528,42. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 18.875. Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de Ley 1%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal y depositará el saldo de precio a la orden del Juzgado, cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo se hace cargo de todos los gastos que ocasione la escrituración y remover cualquier impedimento que obstaculice la misma. Visitar de 13 a 16 hs., los días 11 ,12 y 13 de diciembre de 2002. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Ernesto Bortolotti, martillero.

e. 10/12 N° 44.074 v. 12/12/2002

El Martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39, Ley 12.962 (T. O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el sábado 21 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) FIAT 147 SPAZIO TR 1995 ALG992 2) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1997 BNO177 3) VOLKSWAGEN GOL GL 1.0 MI 3 PTAS. PLUS 1999 CVN753 4) FORD FIESTA CL 1.3. 3 PTAS. 1996 BAT499 5) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 1996 BCE348 6) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD 1997 BQP488 7) PEUGEOT 205 GLD 5 PTAS. AA 1997 BSA109 8) VOLKSWAGEN SAVEIRO D 1997 BUH573 9) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 1997 BXC278 10) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 CBG270 11) VOLKSWAGEN SAVEIRO SD 1.9 DH1998 CIV215 12) VOLKSWAGEN GOL PLUS 1.6 D 5 PTAS. 1998 CLN363 13) VOLKSWAGEN GOL PLUS 1.6 D 5 PTAS. 1999 CMM798 14) FORD ESCORT CLX 1.8 16V 1999 CVL572 15) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 1999 CWI245 16) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 2000 DHH715 17) VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 1994 RND441 18) VOLKSWAGEN SENDA 1996 BAN041 19) VOLKSWAGEN PASSAT 1.8 1999 CUH276 20) FORD ESCORT LX 1997 BQP320 21) FIAT 147 SPAZIO TR 1994 RMN354 22) VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 1992 UFC756 23) FIAT UNO 1,4 SL 1994, VTV662 24) RENAULT R 19 RT 4 PTAS. 1995 ADD383 25) VOLKSWAGEN GOLF GL 1.8 MI 1998 BWN126 26) VOLKSWAGEN GOL PLUS 1.6 D 5 PTAS. 1999 CTN470 27) VOLKSWAGEN SENDA CONFORT 1993 TQR803 28) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 1999 CVY926 29) FIAT DUNA S 1.4 1998 BZG912 30) FORD ORION GLX 1.8I 1997 BMO461 31) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 2000 DIF775 32) FIAT DUNA SL 1.4 1993 SWH425 33) VOLKSWAGEN GOL GL MI 1.6 5 PTAS. FULL 1999 CMM426 34) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 1998 BXB600 35) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1998 BWR378 36) VOLKSWAGEN GOL COUNTRY MI 1.6 2 PTAS. 1998 BXN221 37) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 1998 BZU513 38) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 1998 CHK886 39) VOLKSWAGEN GOLF GL 1.8 MI AA 1998 CJD696 40) VOLKSWAGEN GOL 1.6 MI 3 PTAS. DUBLIN DH AA PACK 2000, DNU704 41) VOLKSWAGEN GOL 1.9 SD 5 PTAS. DUBLIN DH AA PACK 2001 DVZ973. 42) VOLKSWAGEN TRANSPORTER 1.9 TDI 1998 CAD636 43) FIAT DUNA CS 1.6 FULL, 1997 BLX145 44) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD 2000 DHY229 45) VOLKSWAGEN GOL MI 1.6 2000 DHI532 46) VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI 1997 BSG637 47) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 5 PTAS. 1998 CBF733 48) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD 2001 DUG368 49) VOLKSWAGEN GOL GLD 1,6 BNZ357 50) FORD FIESTA CL 1.8 5 PTAS. D 1996 AYF780 51) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 1997 BQG128 52) VOLKSWAGEN PASSAT 2.0I 1997 BSM907 53) VOLKSWAGEN GOLF GTD 1.9 FULL 1997 BTF075 54) VOLKSWAGEN GOL GL MI 1.6 5 PTAS. LL 14' 1998 BUO809 55) VOLKSWAGEN GOL GL MI 1.6 1998 BXE418 56) VOLKSWAGEN GOLF GTD 1.9 FULL 1998 BZB112 57) CHEVROLET CORSA GL 1.6 3 PTAS. 1998 BZY243 58) VOLKSWAGEN GOLF GTD 1.9 FULL 1998 CAC138 59) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 CBX597 60) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 1998 CMI776 61) VOLKSWAGEN TRANSPORTER 1.9 TDI 1999 COP221 62) VOLKSWAGEN GOL 1.6 MI 3 PTAS. LAMY 2001 DSJ007 63) FIAT DUNA SDL 1.3 1993 RDQ058 64) FIAT DUNA SDL 1.7 1992 TJQ989 65) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 1998 CKA428 66) FORD ESCORT GL 1996 BAB317 67) VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 5 PTAS. 1998 CIE355 68) CHEVROLET CORSA GL 1.6 3 PTAS. 1998 BZN579 69) VOLKSWAGEN GOL SD 1.9 5 PTAS. FULL 1999 CVT159 70) VOLKSWAGEN GOL GL MI 1.6 5 PTAS. FULL 14' 1998 BXG352 71) FORD FIESTA CL 1.3 3 PTAS. 1995 APR387 72) VOLKSWAGEN GOL GL MI 1.6 1998 BYA104 73) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 2000 DHX765 74) RENAULT TRAFIC T 310 1993 SQI995 75) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 2000 DFM876. Exhibición: los días 18, 19 y 20 de diciembre de 9 a 17 hs. en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más IVA). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 10/12 N° 11.871 v. 10/12/2002

El Martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. "24", tel. 4371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., según Art. 39, Ley 12.962 (T. O. s/Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra DOS H S.A. (Jdo. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 8, Cap. Fed.) subastará el 21 de diciembre de 2002, a las 10.00 hs., en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben: Un (1) VW Gol, 1,0 3P (N° serie 1A201926), Base: $ 15.000 y Un (1) VW Caddy

1,9 SD (N° de serie 1A610916), Base: $ 23.500. De no haber interesados en las bases fijadas transcurrida la 1/2 hora se ofrecerán las unidades nuevamente con las bases reducidas en un 25% y de persistir la falta de postores acto seguido se ofrecerán sin bases. Exhibición: los días 18, 19 y 20 de diciembre de 9 a 17 horas, en el depósito sito en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 10/12 N° 11.867 v. 11/12/2002

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 21 de diciembre de 2002 a las 15:00 hs. en Namuncurá y Fontana, Comodoro Rivadavia, Chubut rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CCV186, 2) CNG350, 3) CEV872, 4) CEF780, 5) DCO114, 6) DVS783, 7) CJB363, 8) CHP282, 9) DCV899, 10) DRK491, 11) CCW501, 12) CTT090, 13) CRU233. Se exhiben en Namuncurá y Fontana, Comodoro Rivadavia. Sin base y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10% más IVA, pagaderos en efectivo en pesos en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque de plaza dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de entidad vendedora. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como la información respecto a las deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento que serán aclarados por el Martillero a viva voz en el momento de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes y/o cánones que pesen sobre los rodados puede ser consultada por los interesados directamente ante los pertinentes organismos, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o de las entidades vendedoras. Las cuestiones suscitadas por la presente venta serán dirimidas por la Justicia Ordinaria Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

Alejandro Oscar Arocena, martillero.

e. 10/12 N° 11.842 v. 10/12/2002

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 19 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs. en Misiones 1454 Gral. Roca Río Negro, rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) COJ836, 2) DBC832, 3) DSW115, 4) DMU360, 5) CAI671, 6) BYD048, 7) BZW515, 8) BGK244, 9) DLL791, 10) CUZ698, 11) CJG617, 12) CJF685, 13) CLI339, 14) CGJ813, 15) CFB393, 16) CEO924, 17) CMB142, 18) CPV044, 19) CIU585, 20) AOC073, 21) CFT219, 22) CAZ564, 23) CJQ311, 24) BYS130, 25) ANR712, 26) DEB768, 27) COJ855, 28) CMI458, 29) CDE107, 30) CDE804, 31) TRC643, 32) CGS384. Se exhiben en Misiones 1454 Gral. Roca Río Negro. Sin base y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10% más IVA, pagaderos en efectivo en pesos en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque de plaza dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de entidad vendedora. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como la información respecto a las deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados por el Martillero a viva voz en el momento de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, as! como la relativa a las deudas, gravámenes y/o cánones que pesen sobre los rodados puede ser consultada por los interesados directamente ante los pertinentes organismos, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o de las entidades vendedoras. Las cuestiones suscitadas por la presente venta serán dirimidas por la Justicia Ordinaria Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

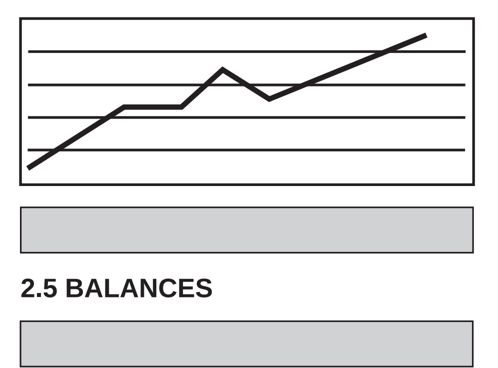
Walter Omar Vilugron, martillero.

e. 10/12 N° 11.840 v. 10/12/2002

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 21 de diciembre de 2002 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 93 unidades, a saber: DFH136 CARGO 2000, DJU222 CARGO 1722 2000, DLU011 CARGO 1722 2000, DJU221 CARGO 1722 2000, DJU225 CARGO 1722 2000, DJU224 CARGO, 1722 2000, DLT974 CARGO 1722 2000, DJU226 CARGO 1722 2000, DLT972 CARGO 2000, DHP516 CHEVROLET 2000, BVX274 COURIER 98, DPH042 COURIER 2000, BSL709 COURIER 97, DHJ624 COURIER VAN 2000, BOS741 ESCORT 97, CKJ107 ESCORT 98, CXF512 ESCORT 99, DMV349 ESCORT 2000, DJJ715 ESCORT LX 1.6 2000, CPT775 ESCORT LX 1.8 99, BSY225 ESCORT LX 97, CXF402 ESCORT LX 99, CCX037 EXPLORER 98, CLX269 EXPLORER XLT 98, BYX985 F 100 98, CEZ912 F 100 98, BSE741 F 100 97, CEN389 F 4000 98, ADM952 FIAT IVECO DALI 95, CZR002 FIAT PALIO 99, RVD119 FIAT TIPO SUITE 93, SGE581 FIAT UNO 93, RWG914 FIAT UNO 92, BRY774 FIESTA 97, BTL389 FIESTA 98, CIB802 FIESTA 98, COC099 FIESTA 99, DAS873 FIESTA 99, CHU784 FIESTA CLX 98, BYY239 FIESTA LX 98, CQV164 FIESTA LX D 99, CJU723 FIESTA LX D 98, BNI801 FIESTA LX D 97, SIY284 GALAXY 94, DSE148 GAZ PICK UP 2001, DLL855 KA 2000, DIO949 KA 2000, BPC840 KA 97, DJD328 KA 2000, BTA180 KA 97, CVM704 KA 99, DKK356 KA 2000 BRN253 KA 97, BTZ757 KA 98, BYN320, KA 98, CLE984 KA 98, DBK519 KA 99, DEB764 KA 2000, DFM335 KA 2000, DFS510 KA 2000, BXT918 KA 98, AIG836, ORION 95, AJN653 PEUGEOT 504 95, BKD678 PEUGEOT BOXER 97, DAW957 RANGER 99, DVV952 RANGER 2001, CYD885 RANGER 4X4 99, DFH019 RANGER XLT C/C 2000, TAI745 RENAULT 21 92, ANG039 RENAULT 9 RL 95, CHU448, TOYOTA HILUX 4X2 C/C 98, BUO559 TRANSIT 120 S 98, DBL372 TRANSIT 120 S 99, CSI108 TRANSIT 190 L 99, CDV396 TRANSIT 190 L 98, CXE699 CADDY 1.9 SD 99, BXW882 GOL 98, CVT781 GOL 1.6 MI 99, BEY122 GOL GLD 97, BVM204 GOLF 98, BYY287 GOLF 98, BYY306 GOLF 98, DGH699 POLO CLASSIC 2000, CFX886 POLO CLASSIC 98, SZH341 CHRYSLER SHADOW 94, CKG099 FIESTA LX D 98, 0 KM ESCORT LX 2001, 0 KM ESCORT LX 2001, 0 KM FIESTA LX 2002, 0 KM FIESTA CLX 2002, 0 KM FOCUS GHIA 2001, 0 KM KA 2001, 0 KM RANGER XLT C/C 4X2 2001. Por cuenta y orden de FORD CREDIT LEASING SA, 3 unidades, a saber: DOW308 COURIER PICK UP 2001, DOW309 COURIER 2001, DOW312 COURIER 2001. En el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2002 de 09:00 a 17:00 Hs. Puesta en marcha el día viernes 20 de diciembre a las 14:00 Hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certifícados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados, directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, de diciembre de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 10/12 N° 4002 v. 10/12/2002



2.5 BALANCES

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Las Heras 2126 3° Piso - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Las Heras 2126 3° Piso - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO N°7 INICIADO EL : 1° DE JULIO DE 2001
CERRADO EL : 30 DE JUNIO DE 2002-12-09
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 29 DE AGOSTO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 29 DE AGOSTO DE 2094
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 7824
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 574
COMPOSICION DEL CAPITAL

Clases de acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias	30.000	1 voto	$ 300.000,00	$ 300.000,00

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al 30/06/2002	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR al 30/06/2001
DISPONIBILIDADES	273.550	628.364
INVERSIONES	1.703.881	1.375.322
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.977.610	2.544.105
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	424.282	3.444.884
INMUEBLES	965.096	982.485
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	6.344.420	8.975.161
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	545.114	644.070
CON REASEGURADORES	2.707.162	3.535.552
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	21.553	43.289
OTRAS DEUDAS	162.116	306.068
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	530.796	1.419.199
PREVISIONES	213.000	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	4.179,741	5.948.177
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.164.679	3.026.985
TOTAL	6.344.420	8.975.161

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2002	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2001
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6.137.574	7.907.106
Siniestros Devengados	(2.184.370)	(3.749.123)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0

	AL 30/06/2002	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2001
Gastos de Producción y Explotación	(2.854.704)	(3.825.651)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	1.098.500	332.332
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	47.964	14.543
Resultados por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	235.200
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.348.730)	(835.432)
Resultado por exposición a la Inflación	(1.061.279)	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.362.044)	(585.689)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.263.544)	(253.357)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.263.544)	(253.357)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2001
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.584.350	0	28.733	(586.098)	3.026.985	3.280.342
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/2001	0		0		0	
- Reserva Legal	0		0		0	
- Otras Reservas	0		0		0	
- Honorarios	0		0		0	
- Dividendos en Efectivo	0		0		0	
- Dividendos en Acciones	0		0		0	
Suscripción de Capital	0		0		0	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	401.238		0		401.238	
Ajuste de Capital	0		0		0	
Revalúo Técnico	0		0		0	
Desafectación de Reservas	0		0		0	
Resultado del Ejercicio	0		0	(1.263.544)	(1.263.544)	(253.357)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.985.588	0	28.733	(1.849.642)	2.164.679	3.026.985

GUILLERMO ANDRES NESPOLA ROMANOVICH, Presidente. — ROSA NADBORNY, Síndico. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 – F° 228. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 72.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de septiembre de 2002 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2002. Las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 10.657, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha, Bs. As., 2 de diciembre de 2002.

Auditor: ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 – F° 228. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 4/12/2002 01 O T. 47 Legalización Nº 378303

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a SOL NACIENTE SEGUROS DE PERS. S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que la Dra. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: AMIGO, VALENTINI Y CIA., Soc. T° 1 F° 72 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estaturarias vigentes, tenemos el agrado de elevar a vuestra consideración la presente Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 30 de junio de 2002.

En el transcurso del presente ejercicio hemos continuado con las operaciones que son habituales en nuestra empresa y principalmente nos abocamos a disminuir la morosidad en la cobranza de las pólizas. Como es de público conocimiento la grave situación económica y financiera del país, nuestra empresa no ha quedado ajena a la misma, pero a pesar de todo hemos podido, luego de intensas negociaciones, llegar a refinanciar la deuda que mantenía la UOCRA con una hipoteca de primer grado por $ 982.159,28 y el resto con un acuerdo de pago por $ 695.046,73. También se llegó a formular acuerdos de pago con SIVENDIA por $ 243.000 y con EQUITAS MEDICA S.A. por las pólizas del COM que cobró como agente institorio por $ 545.283,50. Asimismo se está en negociaciones con los restantes tomadores de pólizas que se encuentran morosos.

Por otra parte, seguimos manteniendo en muy buenas condiciones la relación comercial con nuestro reasegurador de Alemania, lo que nos permitió realizar nuevos contratos de reaseguros por ramas de cobertura. Por lo tanto todas las pólizas que emite la compañía se encuentran reaseguradas. Asimismo, luego de la eliminación de la convertibilidad en nuestro país, se acordó con el reasegurador pesificar todas las deudas basados en la moneda de emisión de las pólizas en un todo de acuerdo con las cláusulas de los contratos mencionados.

El fin del sistema de convertibilidad, trajo aparejado la aplicación obligatoria por el organismo de control del ajuste por inflación por reflejar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Motivado en la composición de nuestro patrimonio, el resultado del ejercicio, incluido el efecto de la exposición a la inflación, arrojó una pérdida de $ 1.263.544,10.

En un todo de acuerdo con las disposiciones legales, se propone a la Asamblea, incorporar la mencionada pérdida a la ya acumulada para compensar con futuras utilidades.

Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que mediante su apoyo técnico, profesional y personal han contribuido a la tarea en el ejercicio finalizado.

Buenos Aires, septiembre de 2002.

El Directorio.

N° 11.645

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 200.

Se Resuelve: I. — Condenar a SIXTO BORDON, paraguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad Paraguaya N° 2.256.486, cuyos demás datos filiatorios obran en el exordio de la presente resolución, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, conforme arts. 864 inc. a, en función del art. 866 —1° párrafo— y arts. 871/872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (3) años y dos (2) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por igual término, para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e y h del Código Aduanero, Con Costas. II — Condenar a ISABELINO BENITEZ, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 18.701.923, cuyos demás datos personales obran en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabanado Calificado de Estupefacientes en Grado de Tentativa, previsto y reprimido por el art. 864, inciso a, en función del art. 866 —1° párrafo— y de los arts. 871 y 872 del Código Aduanero a la pena de tres (3) y dos (2) meses de Prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio; Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, con Costas. — Dr. Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Dr. Rubén D. O. Quiñones, Juez de Cámara. — Dr. José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. Ante mí: Registrado en Tomo VIII, folios 145 a 152 vta. del protocolo. Sentencia N° 200. Dr. Carlos Luis Peralta, secretario.

Formosa, 8 de noviembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.501 v. 10/12/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a MARCOS JOSE CARMONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de mayo de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 10/12 N° 401.420 v. 10/12/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a WALBERTO PASTOR VELASCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, y Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas; en concurso real, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "c" de la ley 23.737; y 292 y 55 del Código Penal. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de septiembre de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 10/12 N° 401.418 v. 10/12/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a BERNARDINA LOURDES LOPEZ MIRANDA, de las calidades perso-

nales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de marzo de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 10/12 N° 401.416 v. 10/12/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a JOSE LUIS AGUILAR QUINO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Y remitirlo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II. Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de mayo de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi. — Dr. René Vicente Casas. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 10/12 N° 401.393 v. 10/12/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a JESUS CHAVEZ ROMERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de Prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de julio del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi. — Dr. René Vicente Casas. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 10/12 N° 401.387 v. 10/12/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6187 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA EDUARDO JULIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/inf. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/12 N° 401.520 v. 16/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalahu, en la Causa N° 6276 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN ANTONIO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/inf. arts. 292 y 296 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/12 N° 401.522 v. 16/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

Juzgado Nacional en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a MARIA ISABEL RUSCELLI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos CONSORCIO CANGALLO 2047/49 c/RUSCELLI, MARIA ISABEL s/Rendición de Cuentas bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la Represente en Juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/12 N° 825 v. 11/12/2002

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza a SALVADOR NORBERTO VELOSO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ESPAÑA SOLA, FEDERICO RICARDO c/VELOSO, SALVADOR NORBERTO s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 N° 11.680 v. 11/12/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, cita a ESTEFANIA GOMORY DE SAJO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente publíquese por una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.

Jorge A. Beade, secretario.

e. 10/12 N° 44.029 v. 10/12/2002

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Noya, sito en Lavalle 1212, piso 4to. de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos "MARTINEZ RIAL, NORA INES c/MC CORMICK, BRIAN s/Alimentos" (Expte. N° 106.134/01), a don BRIAN MC CORMICK para que comparezca personalmente y con su documento de identidad, a la audiencia del art. 639 del CPCCN, fijada para el día 19 de diciembre de 2002 a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 640 y 641 de la norma citada, y a tomar en autos en igual plazo la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Gustavo E. Nova, secretario.

e. 10/12 N° 44.023 v. 11/12/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos CALABRIA CARLA CRISTINA s/Protección de persona, expediente N° 93440/2002 notifica a la Sra. LORENA PAOLA MARTINEZ y al Sr. JUAN JOSE CALABRIA de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de noviembre de octubre de 2002 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor Carla Cristina Calabria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días.

Buenos Aires, dos de diciembre de 2002.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 10/12 N° 401.412 v. 12/12/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 de la Capital, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Andrés Guillermo Fraga, con sede en Talcahuano 490, 1er. piso, en los autos "VACCAREZZA DE DELL'ORO MAINI, SUSANA ARMANDA c/GRILLO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de alquileres", con conformidad prestada por la Sra. Defensora Oficial y de acuerdo con lo perceptuado en los arts. 146 y 531, inc. 2°, tercer párrafo del Código Procesal, intima de pago a los ejecutados JUAN CARLOS GRILLO y RICARDO JORGE CRISTIAN SAN PEDRO, por la suma de US$ 13.600 con más la de US$ 5.000 que se presupone provisionalmente para responder al pago de intereses y costas y haciéndose saber que en caso de no pagar disponen de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 10/12 N° 11.687 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de PERALTA MONICA NANCY, DNI 11.960.310 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, tel.: 15-4145-0244, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/12 N° 401.413 v. 16/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal, cita a GABRIEL ALEJANDRO KIVA DNI 17.762.323, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en autos: "BREIMAN MAURICIO JOSUE c/KIVA GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecutivo" expte. 78865/2001 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/12 N° 44.049 v. 11/12/2002

N° 19

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, cita y emplaza a MARIA GABRIELA D'ASCOLI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los 5 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que la represente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/12 N° 827 v. 10/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, cita a LAKANT S.R.L. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "LAKANT S.R.L. s/Pedido de quiebra por VELAZQUEZ, JOSÉ DANIEL HÉCTOR", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/12 N° 44.038 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 10 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUFFINI PABLO DANIEL s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 10.725/00; cita al Sr. PABLO DANIEL RUFFINI para que dentro del quinto día de notificado, asuma la representación que le corresponda en la causa, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente a tal fin publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 10/12 N° 401.190 v. 10/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTE CARLO CITRUS S.A.C.I.F.I.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 5197/97, cita a la codemandada BELKIS CELIA ETHEL BONETTO a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 10/12 N° 401.192 v. 10/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, a cargo del suscripto, sito en Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARCAVALLO, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Cobro de pesos", (Expte. N° 8.555/01), cita a los demandados de la causa: Sr. RODOLFO ALBERTO CARCAVALLO y Sra. CLAUDIA FERNANDA GOMEZ a fin de que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 10/12 N° 401.186 v. 11/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de la Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARIAS JORGE JULIO y Otros s/Proceso de Ejecución", cita a la codemandada SARA ITA PENCHANSKY LC 3.709.227, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día, en el diario La Nación y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 10/12 N° 401.188 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Ser-

vini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5063/00 (15.606/00), caratulada: "TOMALINO, RAUL JOSE y Otros s/ Falsificación Documentos Público", cita y emplaza a ESTEBAN RICARDO MAÑARICUA (DNI N° 11.231.185), quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002 (...) Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de ESTEBAN RICARDO MAÑARICUA, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento en la que se debe incluir el texto a ser publicado y notifíquese..." (Fdo.:) María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 10/12 N° 401.562 v. 16/12/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS ALBERTO VALLEJOS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 221/02 "CARLOS ALBERTO VALLEJOS s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 2 de diciembre de 2002: Cítese a CARLOS ALBERTO VALLEJOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que se presente ante este tribunal el día 18 de diciembre a las 10:00 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 2 de diciembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.388 v. 16/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JUAN ANTONIO ZAMOLLOA BALVIN, en los autos N° 13.735/00 caratulados "ZAMOLLOA BALVIN, JUAN ANTONIO s/Falsificación de Documentos Públicos", de que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, y a los fines de recibirle ampliación de su declaración indagatoria a tenor de lo normado por parte del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre.

Secretaría Federal, 2 de diciembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 10/12 N° 401.385 v. 16/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARCO ANTONIO ERROCH TIZON, de nacionalidad peruana, hijo de Juan Carlos y Alicia Beatriz Tizon, de lo resuelto a fs. 93 y 96 de la causa N° 54313/2002 "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002. Con el fin de recibirle declaración indagatoria a MARCO ANTONIO ERROCH TIZON, tal cual fuera ordenado a fs. 93, cíteselo en los términos del artículo 150 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención... "Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 10/12 N° 401.421 v. 16/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silvia Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada RODRIGUEZ DE SILVA, ALINA MYRELLA que resulta de autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/RODRIGUEZ DE SILVA, ADELINA MYRELLA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 20024/01 CD N° 40256/01, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2002. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo. Martín Silva Garretón, juez federal".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 10/12 N° 2592 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de titular del Juzgado de Instrucción N° 26 por la Secretaría N° 155 del Dr. Enzo Cipriani, en la causa N° 93.813/99 instruida por el delito de defraudación, a fin de solicitarle se proceda a publicar por el término de tres días la citación por edictos de LUIS MARIA GRIECO, C.I.: 5.447.001, con último domicilio en Ramón Falcón 2330, cuyos demás datos se desconocen, a quien se le imputa el delito de defraudación por administración infiel. el nombrado deberá presentarse ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Roberto Enrique Murature, juez de instrucción.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 10/12 N° 401.644 v. 12/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. EDUARDO AUGUSTO ALBORNOZ (DNI N° 23.286.806, nacido el 4/4/73), a comparecer a los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, el pxmo. 18 de febrero, a las 10:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura y decretar su rebeldía. Asimismo, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 107 del mencionado cuerpo legal, se invita al nombrado para que proponga letrado defensor y, si así no lo hiciere y hasta tanto se le reciba declaración indagatoria, se le designará el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 10/12 N° 401.557 v. 16/12/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N| 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ZULMA GABRIELA GONZALEZ, DNI 24.535.110 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.860/01, caratulada "RAVALLI, EDUARDO JOSE s/Dcia. art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 13 de noviembre de 2002. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

San Isidro 13 de noviembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.478 v. 16/12/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO ROLANDO GARACK, D.N.I. N° 11.564.182, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6835/02 caratulada "GARACK, RODOLFO ROLANDO p/Infracción Art. 296 en función del 292 del Código Penal" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro, 19 de noviembre de 2002. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

San Isidro 19 de noviembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.518 v. 16/12/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a VILMA LETICIA MENDIAVILLA que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1854 en la cual se investiga una infracción al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs., desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro 18 de noviembre de 2002.
Eduardo J. Odergo, secretario.

e. 10/12 N° 401.422 v. 16/12/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JOSE LUIS CRESCENTE, D.N.I. 17.200.342, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 2050, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro 19 de noviembre de 2002.
Guillermo Rivarola, secretario.

e. 10/12 N° 401.474 v. 16/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 3463, caratulada "DE MAIO, CLAUDIO ALBERTO p/Encubrimiento" cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CLAUDIO ALBERTO DE MAIO, nacido el 20 de noviembre de 1980 en la Ciudad de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado de un presunto hecho de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín 12 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/12 N° 401.519 v. 16/12/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PABLO DAVID MIGUEL, D.N.I. N° 18.724.282, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión el delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 4154.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 10/12 N° 401.482 v. 16/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ARISTO MIGUEL, D.N.I. N° 14.490.845, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión el delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 4154.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 10/12 N° 401.487 v. 16/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN DARIO ORTIZ, D.N.I. N° 27.049.531, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5483.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 10/12 N° 401.485 v. 16/12/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 1911, caratulada "VARELA SILVA, JORGE FAUSTINO, MERCATI, FEDERICO s/Pta. Inf. Ley 24.769" en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos JORGE FAUSTINO VARELA, con D.N.I. 15.124.272, clase 1944, con último domicilio registrado en la calle Lascano nro. 3770, Capital Federal, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar de su última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 11 de noviembre de 2002... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. "Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 11 días del mes de noviembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.513 v. 16/12/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JUAN MARCELO CASAS, titular del DNI. 27.699.069, nacido el 13 de octubre de 1979, con último domicilio en la calle 12 N° 734 3° C de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de notificarse del resolutorio dictado en autos a su respecto y constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito,

en la causa N° 5891, caratulada "CASAS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 7 de noviembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/12 N° 401.515 v. 16/12/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ADRIAN GOMEZ y/o SERGIO DANIEL OLIVA, D.N.I. N° 21.614.255, en la causa N° 5280 que se le siguiera por infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, noviembre 26 de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/12 N° 401.517 v. 16/12/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza: a SELVA NAVARRETE, MI. N° 17.214.658, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 002/2001 caratulada "NAVARRETE, SELVA s/Delito c/la Fe Pública".

Neuquén, 29 de octubre de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 10/12 N° 401.523 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ESCA S.A., con último domicilio social en Avda. Sáenz N° 460, 1° "A" de Capital Federal, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCA. S.A. y Otro s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 50.656), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de Capital Federal.

Mercedes (B), 19 de noviembre de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 10/12 N° 44.041 v. 11/12/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "RESTIVO, CLAUDIA MARCELA - GALOTTO, GABRIELA s/ Art. 292 C.P.", cita a GABRIELA BLANCA ELVIRA GALOTO, (D.N.I. 17.934.652), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 292 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 27 de noviembre de 2002.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/12 N° 401.417 v. 16/12/2002

El señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "RESTIVO, CLAUDIA MARCELA - GALOTTO, GABRIELA s/ Art. 292 C.P.", cita a CLAUDIA MARCELA RESTIVO (D.N.I. 14.704.676), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 292 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 27 de noviembre de 2002.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/12 N° 401.415 v. 16/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE ALTA GRACIA CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. Carlos Víctor Bertorini que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/BERTORINI, CARLOS VICTOR, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos noventa y cuatro. Alta Gracia, quince de octubre del año dos mil dos. y vistos: y considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. CARLOS VICTOR BERTORINI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos seiscientos noventa y seis con veinte centavos ($ 696,20) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 10/12 N° 11.692 v. 10/12/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber a la Sra. Margarita Beatriz Romano de Miguelez que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos cincuenta y seis. Alta Gracia, cuatro de octubre del año dos mil dos. y vistos: y considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Señora MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos cincuenta y seis ($ 556.-) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-), sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 10/12 N° 11.693 v. 10/12/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. José Vasallo que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/VASALLO, JOSE, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Trescientos veintitrés. Alta Gracia, veintiocho de octubre del año dos mil dos. y vistos: y considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. JOSE VASALLO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos dos mil ochocientos dieciséis con ochenta centavos ($ 2.816,80) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos trescientos cincuenta y cinco con 55/100 ctvos. ($ 355,55.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 10/12 N° 11.698 v. 10/12/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. Hugo Plinio Diez que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ HUGO PLINIO DIEZ, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos noventa y tres. Alta Gracia, quince de octubre del año dos mil dos. y vistos: y considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. HUGO PLINIO DIEZ. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos cinco mil noventa y seis con ochenta y seis centavos ($ 5.096,86) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos trescientos cuarenta ($ 340.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 10/12 N° 11.697 v. 10/12/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. Francisco Jorge Espinosa que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ESPINOSA FRANCISCO JORGE, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Trescientos siete. Alta Gracia, dieciséis de octubre del año dos mil dos. y vistos: y considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. FRANCISCO JORGE ESPINOSA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos un mil doscientos seis con veinte centavos ($ 1.206,20) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 10/12 N° 11.694 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	14/11/02	RODOLFO PAGANO, HERNAN CASTILLO e ISAAC KAPLANSKI	5	-
12	137	JULIO A. HERRERA	25/11/02	SALVADOR DANIEL SAAVEDRA	5	Nº 97.709/2000 - ENCUBRIMIENTO
12	137	JULIO A. HERRERA	19/11/02	JUAN LUIS ALBERTO ROMERO	5	Nº 40.878/2002 - USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	2/12/02	GUSTAVO ALBERTO MAZZACO	3	Nº 128.815/00 - ECUBRIMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/11/02	"MARTIN"	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/11/02	MARIA ANTONIA GALARRAGA	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/11/02	HORACIO SIMORELLI	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/11/02	GABRIEL GODOY AGUEDO	3	Nº 50.004/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/12/02	CLAUDIO GERMAN ANDRIANI	3	Nº 62.287/02 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/11/02	DIEGO RICARDO CELA DIAZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/11/02	NORBERTO HUGO SCHISANO	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/11/02	RAMON ALBERTO VILLEGAS, D.N.I. 11.348.029	3	Nº 9.939/02 - ENCUBRIMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/11/02	GUSTAVO ZANETTI (D.N.I. 17.732.568)	3	Nº 19.434/02 - DEFRAUDACION
48	145	ROSA MARIA GUIDO	25/11/02	ALFONSINA MARGARITA SOMMER DE GIMIGNANI	3	Nº 74.462/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	29/11/02	RAMIRO ANGULO	5	Nº 74.085/02 - HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	3/12/02	JUAN JOSE GARCIA DOCIO	3	Nº 43.237/02 - HOMICIDIO CULPOSO

e. 10/12 N° 252 v. 16/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 5° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra", hace saber por cinco días que se ha ampliado el plazo previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el que se fija para el día 31 de marzo de 2003. Fijándose el día 15 de mayo de 2003 a los efectos de la presentación del informe previsto por el art. 39 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/12 N° 401.443 v. 16/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, de la Dra. Martha B. Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días, en autos "MATERIN, JULIO s/Quiebra, Expte. 74.000", que se ha presentado proyecto de distribución final obrante a fs. 884/892, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, libre de previo pago arancel art. 89 L.C.Q.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/12 N° 401.444 v. 11/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos "CITOPLAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", (Expte. 71.698) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos por el Sr. Pedro Cibella respecto de los bienes que no fueron vendidos en la subasta realizada conforme se informa a fs. 216, identificados a fs. 126/29 como lotes: 25/26, 29/32, 37, 43, 45/51, 53/54, 61/69, 73/78 y 83, a saber: 2 máquinas impresoras de bidones marca Dubuit Mod. 430,150; 2 impresoras Tampográfica S.A.; 1 Horno de secado con cinta transportadora y secadores varios; 1 máquina serigráfica con cinta de transporte; 1 lote de matrices de distintos tipos y tamaños; 1 serrucho mecánico; 1 Torno marca Schuchard; 2 amoladoras; 1 Fresadora marca Ruizma; 1 Torno chico s/marca; 1 Agujereadora de pie; 1 Agujereadora de banco; 1 limadora; 1 Horno Cite; 1 Rectificadora Doall; 4 Sopladoras Beckum de dos estaciones; 2 Sopladoras marca Plymet; 1 Estrusora Beckum de 1 estación; 1 máquina Sopladora DSL 221; 1 máquina Sopladora s/marca; 3 máquinas Sopladoras Hesta; 2 equipos enfriadores de agua marca Churcill; 1 Tablero de distribución de energía; 1 Heladera; 1 Anafe; 1 Sillón; 1 Teléfono; 1 Reloj de Personal, de propiedad de la fallida y que se encuentran en el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 2344/48/52, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Precio a superar: $ 22.500.- con más el 21% correspondiente al IVA. Ofertas: Presentación de ofertas en Secretaría hasta el día 17/12/2002 a las 12:00 horas, en la sede del Tribunal. Formalidades de la Oferta: a) Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente; b) Deberán contener: nombre del oferente, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real, c) Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder, d) Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta, e) Precio consignado en pesos, en letras y en números, d) Constancia del depósito de las ofertas en la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, los oferentes ya presentados en autos. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del Código de Procedimientos. Condición de Venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de Sobres: Se efectuará el día 17/12/2002 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resultó la mejor oferta. Plazos: Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse desconocimiento. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/12 N° 401.508 v. 11/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, hace saber en los autos "PRODUCTOS VIÑA DEL MAR S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS VIÑA DEL MAR S.A., CUIT 33-69547375-9. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 piso 8 "D", hasta el día 12 de marzo de 2003. Fíjase los días 28 de abril de 2003 y 10 de junio de 2003 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/12 N° 44.084 v. 16/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Calao 635, piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "VITELLESCHI JOSE MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VITELLESCHI JOSE MARIA (CUIT 20-06125997-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Jorge con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 N° 401.381 v. 16/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COLOMBO SERGIO JOSE decretada con fecha 26 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 10 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-13464813-9.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 401.383 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ ORTIZ VERONICA decretada con fecha 21 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C", hasta el día 28 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 16.723.556.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 401.384 v. 16/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de A.S. CONSULTING ASESORES DE SEGUROS S.A., CUIT N° 30-68241070-7. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de marzo de 2003 y 19 de mayo de 2003. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de CUIT y/o documento de identidad de la deudora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/12 N° 401.389 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, en autos "CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 38.981, hace saber por dos días, que convoca a mejorar la oferta de compra de fs. 119/20, respecto de los siguientes inmuebles del fallido; ubicados en Ruta Provincial N° 65 de la localidad de Del Valle, Partido de 25 de Mayo Provincia de Buenos Aires, a) Fracción de terreno de campo designado como lote 5, superficie de 372 has. y fracción, b) Fracción de terreno de campo designado como Lote 1653 f, con superficie de 71 has y fracción c) Fracción de terreno de campo designado como Lote 1653 r, con superficie de 3 has. y fracción, los tres bienes constituyen la Parcela 1653 S, Matrícula 11.215, Partida N° 008559, Partido 25 de Mayo (109) Circ., 12, Secc.; MZ, Ch.: Qta. FR. Parc. 1653 S. Subp., le pertenece al fallido por Escritura N° 348 de fecha 15/7/85, El Inmueble posee usufructo vitalicio en favor de Doña Carlota Claudia Bosch de Cornejo Torino, encontrándose actualmente inundada el 65% del total. Déjase aclarado que la oferta comprende un precio inicial de $ 170.000 (pesos ciento setenta mil). La posesión será otorgada dentro de los diez días corridos, contados desde que se haya integrado el saldo de precio deudor, siendo obligación y a cargo del adquirente efectuar las peticiones correspondientes y obtener los instrumentos necesarios a los fines de materializar la tradición, a su exclusivo costo bajo apercibimiento de imputársele a su cargo el pago de todo impuesto, tasa, contribución que por cualquier concepto grave el bien adquirido que a partir de dicho plazo se devenguen y a su vez se le aplicará una multa diaria que se devengará en favor de la quiebra hasta el efectivo cumplimiento de las obligaciones señaladas supra. Toda oferta que se presente deberá hacerse en sobre cerrado, donde sea identificado la persona física (munida de Documento Nacional de Identidad), o jurídica que realice tal propuesta. En el segundo caso deberá anejar los instrumentos constitutivos y aquellos que legitiman al presentante; y la decisión interna que justifica la oferta. Además deberán anejar un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, equivalente al 10% de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía, como cualquier otro de los requisitos anteriores. A tal fin las ofertas a entregarse bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 17 de diciembre de 2002 hasta las 12:00 horas. Los sobres continentes de las nuevas ofertas, serán abiertos en la audiencia del día 18 de diciembre de 2002 a las 9:30 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Se hace saber a los señores oferentes que, queda facultado el primer oferente (New Farm S.A.) a que detente la opción de igualar la mejor oferta y en el caso de darse ese supuesto (y siempre que la misma no sea superada por otro interesado), será declarado adquirente definitivo. Quien se presente a mejorar la oferta podrá ofrecer abonar en pesos o en dólares americanos, en este último caso, la oferta inicial se convertirá a la cotización vigente en el mercado libre, tipo vendedor, del día anterior a la audiencia de mejora de oferta. Todo oferente deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y en la oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El pago del saldo de precio deberá ser abonado de contado y en efectivo, o con cheque certificado emitido por un banco de primera línea de esta plaza, dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del decreto que tenga al oferente por adjudicatario en la hipótesis que sea ingresado mediante cheque, el precio sólo se tendrá por pagado al constatarse la acreditación. En caso de incumplimiento total o parcial de la integración del saldo de precio, se lo considerará postor remiso y se lo considerará responsable de los daños que su morosidad pudo generar en perjuicio de la quiebra. En esta última hipótesis (incumplimiento del mejor oferente), podrá adjudicarse el bien a quien realizó la segunda mejor oferta. Resulta condición ineludible para cualquier planteo frente a la adjudicación del bien —cualquier planteo o eventual derecho nulidades

etc.— que junto con el escrito de promoción del mismo, deberá acreditarse haber depositado en autos y a la orden de V.S. el saldo total del precio obtenido bajo apercibimiento de ser desistimada liminarmente cualquier petición que se hubiere deducido. La presentación de la oferta, implicará la conformidad con el estado y condiciones de dominio de los bienes en que se encuentren sin derecho a reclamo alguno. Queda establecido como condición ineludible de venta que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de los autos de fecha 10 y 18 de julio del corriente y 23 de octubre del corriente con las condiciones allí dispuestas. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Eugenio Bavastro, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/12 N° 401.505 v. 11/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos “BOZZOLASCO ALFREDO ERNESTO s/ Quiebra” se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/12 N° 401.486 v. 11/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los concursos de ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPALINE S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A. y TEXTIL CATAMARCA S.A. se ha dispuesto ampliar el plazo previsto en el art. 34 LCQ hasta el día 11 de febrero de 2003 y prorrogar el plazo para presentar el informe individual del art. 35 LCQ hasta el día 26 de mayo de 2003 y el informe general del art. 39 LCQ hasta el día 4 de septiembre de 2003. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/12 N° 11.695 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos “SANDRONE MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores” (Expte. N° 40.094) se ha ordenado proceder a la convocatoria de interesados para el mejoramiento de la oferta realizada respecto de los rodados marca Mazda, tipo coupé, modelo MX3 GS, dominio RQH 836, modelo 1996; marca Volkswagen, tipo sedán 3 ptas., modelo Gol GTI, dominio TTK 166, haciéndose saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquélla que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio y a partir de la misma serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Los días de exhibición de los rodados serán los días 11 y 12 de diciembre de 2002, en la calle 82 N° 4766, San Martín, de 13 a 15 hs. Todas las notificaciones se practicarán ministerio de ley los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/12 N° 401.463 v. 12/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos “GUARANI REFRIGERACION S.R.L. s/Quiebra”, se ha presentado el proyecto de distribución final, teniendo los interesados 10 (diez) días para observarlo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 N° 401.488 v. 11/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se decretó la conversión de quiebra en concurso preventivo de MITRE MADERAS S.R.L., CUIT 30-67874655-6, síndico designado Cdor. Vilela Alberto Antonio, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2° “J/L”, de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito ante el síndico vence el día 23 de febrero de 2003. Impugnación art. 34 LCQ 14 de marzo de 2003. Informes arts. 35 y 39 LCQ 14 de abril y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Audiencia informativa para el 11 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. Clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ 18 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 10/12 N° 2591 v. 16/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 del Dr. Horacio F. Robledo, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos ANTONOGLOU, MARIO s/Concurso Preventivo” Expte. 47.612 comunica por cinco días que con fecha 26/11/02 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico clase B, Mirta Ana Calfun de Bendersky, domiciliada en Humahuaca 4165, Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/3/03, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 22/4/03 y 4/6/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones se establece plazo hasta el día 24/3/03 y el día 25/11/03 vence el período de exclusividad, art. 43 LC. El día 18/11/03 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 N° 44.119 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SANYM S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SANYM S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/12 N° 401.516 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MAZZEI DANIEL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “MAZZEI DANIEL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 N° 401.503. v. 16/12/2002

N° 26

37.711 - TRANSPORTES RUIZ S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por MADRO S.A.), Juzgado N° 26, Secretaría N° 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES RUIZ S.A. s/Quiebra, con domicilio en Anacsate 3023/55, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/2003 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° “B”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/12 N° 401.484 v. 16/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados “PREMIUM GRAFICA S.A. s/Quiebra”, que con fecha 29 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de PREMIUM GRAFICA S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 15/7/97, bajo el N° 7346, L° 121, T° A, con domicilio en Roque Pérez 3780, “A” de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/12 N° 401.493 v. 10/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

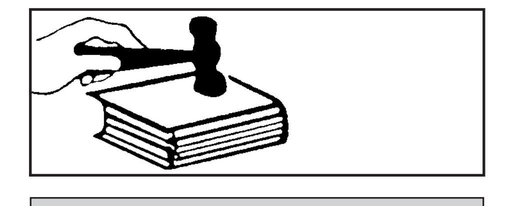
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/2002 - Vence: 12/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	6/11/01	MARIA ELISA CANDAL	43947
6		SILVIA CANTARINI	11/11/02	ROBERTO JUAN D’AMICO	43987
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/02	JOSE ALBERTO OLLER	43999
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/12/02	BELA AUGUSTA BERNARDO	43921
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/11/02	NORMA ANGELICA CROCCI	749
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/02	ENZO LUIS ALDO SCILINGUO	43991
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/02	MARIA ANGELICA BLANCK	43935
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/11/02	ALICIA BEATRIZ VILAS DE MARIÑO	43993
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/02	EDUARDO OSVALDO MORO	43917
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/11/02	DOMINGA CANEDO DE STAGNO	43967
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/12/02	VICTOR CHOQUE	783
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/02	LAITA OSVALDO FRANCISCO	44019
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/02	ALCIRA AUGUSTA RODRIGUEZ DE MORRONE	43981
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/02	MIGUEL COVIELLO Y TERESA MESSERE	43992
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/02	MIGUEL FALCE	43950
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/11/02	MARIA CARMEN DIAZ	43919
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/11/02	PEDRO POLETO	43984
31		MARCELA A. PENNA	20/11/02	MARIA REGUEIRO CARBALLO	43978
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/12/02	GONZALEZ BENITO WENCESLAO Y PEREYRO ROSA	43997

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/02	ESPASANDE CESAR	2584
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/02	CARLOS BENITO RIVAS,CARLOS OSCAR RIVAS Y ELENA ROMUALDA GOUIRIC	43963
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/11/02	JOSE DANIEL ZABALETA	43945
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/11/02	OSMAR GUILLERMO PERUGINI Y HILDA LYS ZANZOTTERA	43941
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	4/12/02	ARIAS JULIO	43962
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/02	EVANGELINA RODRIGUEZ	43943
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/02	ANDRES VALENTIN FRANCO	44004
47	U	SILVIA R. REY	2/12/02	GLADIS SIRIA MAYA	771
47		SILVIA R. REY	9/09/02	RAFAEL OSVALDO ABUELO	43906
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	SARA MARIA FITZPATRICK	43952
50	U	JUAN C. INSUA	28/02/02	MAGDALENA ISABEL BARRETO	43942
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/11/02	SALVADOR BARENBOIM	757
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/02	JAVIERA IBAÑEZ BERMEJO	44003
52		SILVIA N. DE PINTO	3/12/02	HECTOR VARELA	43934
53		ALDO DI VITO	1/11/02	KNIAVSANSKY LEON Y/O KNIAVSANKI LEON	43920
53	U	ALDO DI VITO	25/11/02	PECCI, LIBERTO	43983
53	U	ALDO DI VITO	25/11/02	CONTE, LIDIA INES	43982
54		JAVIER FERNANDEZ	7/10/02	EMILIO GREGORIO ADAMINI	2587
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/12/02	OMAR MARIO CONFORTI	43938
64	U	MARCOS GALMARINI	28/11/02	JESUS ANGEL LADRERO	43969
64	U	MARCOS GALMARINI	25/11/02	NOVO PEDRO	43905
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/02	VAZQUEZ JOSE	44005
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/11/02	JOSE LUIS CIOFFI	43990
68		MAXIMILIANO CAIA	4/12/02	MANUEL PALLAN	43903
69		CLAUDIO O. SCLINKN	19/11/02	MARIA ESTHER EPIDATTO	43946
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/10/02	DOMINGO GERMAN BUSTOS	43918
71		SUSANA A. NOVILE	13/06/01	RODOLFO JORGE PANAGGIO	2585
72		DANIEL H. RUSSO	29/11/02	ZULEMA FISCELLA	43916
73		DOLORES MIGUENS	3/12/02	MANUEL OSVALDO PIGNI Y HAYDEE MORONELLI	44017
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/11/02	TERESA TRICARICO	43944
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/12/02	NICOLAS ANTONIO CIPRIANO GIMENEZ LATORRE	770
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	SALOMON BALAS Y MAZAL BISO	766
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/11/02	PONCIANO DOLORES BARBAS	43998
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/12/02	JOSE GALLEGO GARCIA	43977
107	U	JULIO C. BORDA		JUAN JOSE BENJUMEDA	43980
107		JULIO C. BORDA	4/12/02	LIDIA TERESA MARQUEZ Y ALICIA LAURA MARQUEZ	43940
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/11/02	MARIA ESTHER ZAVATTARO	43968
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/12/02	JORGE POLITZER	43914
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/11/02	PRUDENCIO SANTOLAYA .	11550

e. 10/12 Nº 223 v. 12/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO DE PROP. BARTOLOME MITRE 1734/42 c/NASIF, PATRICIA NORA s/Ejecución de Expensas. Exp. N° 55311/98", que el martillero Osvaldo Héctor Clavero, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un departamento de dos (2) ambientes, que consta de: Un (1) dormitorio; Un (1) Living-comedor; Cocina y Baño completos; Un (1) Hall de recepción con Placard, sito en la calle Bartolomé Mitre 1734/42 - U.F. 58 - 4° Piso "B" - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 Sección 5 - Manzana 1 -Parcela 2-c. Matrícula FR14-4106/58. Superficie total 46 m2 05 dm2. En normal, estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base $ 18.400. Al contado y mejor postor: Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25%, Acordada 10/99. No se aceptarán posturas menores a $ 300. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.069,67 (fs. 162) al 13/12/00; O.S.N. $ 1.140,03 (fs. 163/4) al 13/12/00; Impuestos Municipales $ 412,69 (fs. 160/1) al 11/12/00; Expensas $ 3.098. Capital puro al mes de octubre 2001. Expensas de octubre de 2002 $ 52. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 11 a 13 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2002.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 10/12 Nº 11.837 v. 11/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/COUDERC LILIA GERMANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.897/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Rivadavia 21.816 y 21.818 y calle Mariano Acosta 23 y 25, U.F. N° 5, del Pdo. de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 184, Parc. 2 "a" Subparc. 5, Matrícula 3900/5. Superficie 121,32 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 148 el inmueble se encuentra sito en la calle Mariano Acosta N° 25, UF 5, del 2° piso, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril y a aprox. 30 mts. de la Av. Rivadavia, que consta de amplio living comedor a balcón, 3 dormitorios, el ppal. a la calle, pasillo de circulación con placard, 2 baños, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. José A. Romero y su esposa quienes invocaron ser propietarios, sin exhibir documentación alguna. En la PB el departamento tiene asignado un espacio guardacoche. Tiene una sup. cubierta aprox. de 115 mt2. y semicubierta de 6 mt2 (balcón). Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 71); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 4.210,20 al 8/5/00 (fs. 72); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 18/5/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 724,66 al 28/4/00 (fs. 90); no posee Administración de Consorcio al 8/2/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). Podrá realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirados por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 13, 16, 17 y 18 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/12 N° 11.756 v. 11/12/2002

N° 14

Juzg. Nac. 1° Inst. Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "CONSORCIO PROP. ARANGUREN 2856/58 c/PINTO SALOMON s/Ejec. de Expensas", Exp. 99729/98, el mart. Amílcar D. Viola rematará el 19/12/02 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2856/58, Unidad Funcional N° 9, 5° piso, Depto. "A", y porcentual correspondiente a la Unidad Complementaria I, de PB (cochera) y Unidades compl. II y III del 9° piso, de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 35; Parc. 7 - Matrícula: 510390/9. Según informe de fs. 228, se encuentra ocupado por Simón Carlos Curiel, su esposa Susana Matilde de Curiel y sus 3 hijos Alberto, Fernando y Brian, en carácter de propietario. Según fs. 187, consta: La UF9, de 1 dormitorio en suite con vestidor y baño, 2 dormitorios y 2 baños completos, living comedor, cocina y habitación y baño de servicio. El acceso principal es mediante palier privado, y desde la cocina se accede al palier de servicio. La Unidad Compl. II del 9° piso, consta de 1 ambiente, baño y cocina, y la Unidad Compl. III del 9° piso, de 1 ambiente usado como baulera. Todas las construcciones se encuentran en buen estado. Adeuda: Munic.: UF9: $ 18.454,22 (fs. 223); U. Compl. I: $ 135,42 (fs. 320), U. Compl. II: $ 1123,93 (fs. 325); U. Compl. III: $ 352,54 (fs. 327), todo al 29/5/01, expensas UF9 y porcentual U.C.I. $ 44.765,16;U. Compl.: II: $ 10.641,31; U. Compl. III $ 2642,14 haciendo un total general de $ 58048,41 al 10/8/02 (fs. 555). OSN $ 464,79 AL 21/6/01 (Fs. 298). A. Arg. $ 3574,39 al 2/5/01 (fs. 262/66). Base: $ 108.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El martillero deberá identificar por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400 (Art. 34 Inc. 5to. "D" y "E" del Cód. Procesal). El comprador constituirá domicilio en ésta jurisdicción. Visitar: 17 y 18/12/02, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/12 N° 11.711 v. 11/12/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ADDUCI MARIO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 107.418/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lanín entre Brandsen e Icalma, Matrícula FR 3-7210, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 121, Parc. 9 H, Cap. Fed. Medidas: 10 m. de fte. al O., por 32,90 m. en su costado al N., 34,60 m. en su otro costado al E., 46,54 m. en su otro costado. SO. Conforme informe presentado por el martillero obrante en au-

tos a fs. 121, el inmueble se halla en la calle Lanín s/n°, entre Brandsen e Icalma, Cap. Fed., y se trata de un lote de terreno baldío ubicado en el barrio de Barracas, frente a las vías del F.C.N.G. Roca existiendo en la cuadra viviendas y galpones para depósitos de mercadería encontrándose desocupado, sin mejoras, sin pared medianera que limita con la parcela 11. Base U$S 39.187,07. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 512,76 al 13/8/02 (fs. 133); a OSN partida sin deuda al 16/8/02 (fs. 142); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.842,31 al 20/8/02 (fs. 147). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 13 y 16 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/12 N° 11.748 v. 11/12/2002

N° 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 43 a/c del Dr. Roberto A. Beatti, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, E.P. de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FAMILI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 126.937/94), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23/12/02 a las 12:40 hs. en la Oficina de Subasta, ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., una Parcela con edificio, destinado a Ex-clínica ubicado en la calle Caaguazú N° 2562, entre hoy Soldado Juan Rava y Martín L. Ugarte del paraje de Villa Celina; Localidad de Villa Celina y Partido de La Matanza; Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Manz. 61, Parc. "19", Sup. de terrenos 224,98 m2. Zonificación: Según la dependencia de Planeamiento Urbano de la Municip. de La Matanza, el bien en cuestión se encuentra dentro del Distrito "U1b"; Area Urbano Residencial Media, admitiendo un FOT. Max = 2,25. Descripción del bien: El edificio se presenta con basamento y dos cuerpos superiores comunicados por paso de circulación, caja de escalera y ascensor. Cuenta con rampa de acceso en nivel subsuelo y escalera para ingreso principal al primer nivel. Se observó en todos los pisos, diversos recintos conformados por muros divisorios y tabiques que deben haber constituido sectores de sala de espera, recepción, consultorios, habitaciones y supuestas áreas de sanitarios, dado que actualmente por su estado de conservación y desmantelamiento sólo se evidencian restos de su anterior destino. Superficie edific. aprox. 800 m2. Estado de Ocupación y Conservación: Actualmente ocupado según constancias de autos y al momento de la inspección se observó un estado general malo. Total deterioro del edificio, con roturas de mamposterías, desmantelamiento de instalaciones, desprendimientos y falta de revestimientos en tabiques y muros, etc., según informe del técnico del Banco rematador. Condiciones de venta: Con I.V.A., al contado y al mejor postor; Base: $ 67.500 (pesos sesenta y siete mil quinientos). Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, Sellado de Ley: 1% del Precio de Venta, Arancel Acordada 19/90: 0,25% y Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Art. 580 C.P.N.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente en subasta deberá correr con el lanzamiento de los ocupantes en extraña jurisdicción. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. en fs. 373 al 31/05/01 por $ 399,10 y fs. 374 al 13/06/01 por $ 984,83 Suj. a verif.; Municip. de La Matanza en fs. 350 al 05/06/01 se informa que no se registra deudas, pero en fs. 345 a 347 se informa una deuda al 1/6/1 de $ 4.418,31 suj. a reajustes; y Aguas Argentinas en fs. 352 al 14/06/01 por un importe de $ 11.967,13 al 14/06/01, suj. a verif. Exhibición: Desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel. 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/12 N° 11.766 v. 11/12/2002

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela —Secretaría Unica a mi cargo— Avenida de Los Inmigrantes N° 1950 - Piso 4° - Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "SALINAS, DORA EDITH c/DE IULIIS, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 50.073/98), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de diciembre de, 2002 a las 13 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Albarellos Nros. 2842-2844 y 2846 entre Terrada y Avenida Nazca de Capital Federal. Según constatación de fs. 229/250 ocupada por la firma "ARGONEON S.A." sin títulos que acrediten dicha locación que consta: Por el N° 2842 de Albarellos Local al frente de 7 x 13 mts.2 y por el N° 2846 otro local de similares medidas y dos oficinas anexas de 3 x 2 mts2 cada una. Por el N° 2844 entrada de camiones - Entrepiso de 7 x 3 mts2. Por cualquiera de las entradas mencionadas se accede a la fábrica que se halla en el contrafrente del inmueble que mide 17,32 x 28 mts2 de fondo. Entrepiso de doble circulación de 400 mts2 en donde existen algunas Oficinas y Vestuario del personal y ocho baños. Los techos de la fábrica son parabólicos de chapa y los pisos de mosaico. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un buen estado de conservación. La zonificación del inmueble es R 2 b II. Lotes veinticuatro y veinticinco de la Manzana setenta y dos. Matrícula: FR 16-40250. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 75. Manz. 39. Parcela 5A. Partida 373578. Medidas y superficies: Lote 24: Mide 8,66 al Nord Oeste por 44,38 al Sud Oeste y 44,38 al Nord Este. Linda al Nord Oeste con la Avenida Albarellos, al Sud Oeste con el lote 23, al Nord Oeste con el lote 25 y al Sud Este con el lote 6 de su misma manzana. Lote N° 25: 8,66 al Nord Oeste por 44,38 al Sud Oeste y 44,20 al Nord Este. Linda al Nord Oeste con la Avenida Albarellos, al Sud Oeste con el lote 24 al Nord Este con el lote 26 y fondos del lote 33 y al Sud Este con el lote 5, todos de su misma manzana. Según informe del Registro de la Propiedad: 17,32 al Nord Oeste, 44,20 al Nord Este, 17,32 al Sud Este, 44,56 al Sud Oeste; Linderos: Al Nord Oeste con Avenida Albarellos, al Nord Este lote 26 y fondo del 33, al Sud Este con fondos de los lotes 5 y 6 y al Sud Oeste con el lote 23. Superficie total: 778 metros cuadrados. Títulos: fs. 164/175. Dominio e Inhibiciones actualizados. Impuestos Municipales fs. 188/189 al 18/10/01 $ 14.379,64. Obras Sanitarias: fs. 196 al 6/11/01 $ 1.808,44. Aguas Argentinas: fs. 183 al 16/10/01 $ 6.855,27. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 224.902. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. Serán aceptados cheques personales del adquirente para abonar la seña y comisión; rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. El adquirente deberá hacerse cargo también de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demanden ese medio de pago elegido y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Días de exhibición: Miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 N° 11.747 v. 11/12/2002

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra COSSINI LUIS GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 20.733/2000, que el martillero Jacinto E. López Basvilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el viernes 13 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Unidad funcional N° 2, sita en el edificio con frente a la calle J. N. Drysdale 5546/48/50 e/ Moreno y Borges, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ.: V, Sección: D, Manz.: 52, Parcela: 28, Sub. parc. 2. Matrícula 1852/2 (Pdo. 110, Vicente López). Superficie Total: 114,24 m2. De acuerdo con constatación efectuada en autos por la Escribana Alicia I. Adot y por el martillero, se trata del Departamento identificado con la letra "G" que se compone de tres dormitorios, baño completo, cocina, living-comedor y patio. Se ubica en el primer piso por escalera y tiene balcón a la calle. Muy buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Nora Beatriz Hoya quien no acreditó carácter. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitas propiedad lunes 09 y martes 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: fs. 242/243 a Municipalidad $ 1.446,62 al 12/4/02, fs. 259/260, a Rentas Pcia. de Buenos Aires, $ 4.086,20 al 30/4/02 (Reducida a $ 1.534/20 con acogimiento a ley 12.837), a Aguas Argentinas S.A. $ 121,77 al 16/4/02, y expensas comunes a fs. 157 al 22/2/01 deuda $ 1.922,08. Respecto de la eventual deuda posterior se aplicó el apercibimiento dispuesto en el art. 598 inc. 3° del ritual, ordenándose proceder a la subasta del bien como si estuviere libre de deuda desde febrero de 2001 en adelante. Cuota mes de noviembre 2002: $ 58. Según denuncia del martillero. Deudas sujetas a reajustes. Es condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (CFr. doctrina de fallo plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra". El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, decreto reglamentario 1736/94 y disposición del Director Prov. de Catastro (cédula catastral).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.

e. 10/12 Nº 11.843 v. 11/12/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica del Dr. Martín A. Christello, con sede en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso Cuarto de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa en los autos "CONSORCIO BELGRANO 2376/78/94 y VENEZUELA 2339/43/45 c/ACUÑA RUBEN MARCELO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 51.556/96, que el Sr. Martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 23 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en la Sala de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano 2414/18/22/26. Venezuela 2353/59/61, Unidad Funcional N° 261 Piso 15° de Capital Federal, (Según fs. 253-267-213/9); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10; Sección: 20; Manzana: 25; Parcela: 10B; Matrícula 10-742/261; con una superficie total de 52 m2, 06 dm2 (según fs. 261/2), la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Crocci, esposa del ejecutado, con sus tres (3) hijos, una mayor de edad. Acuña Analía D.N.I. N° 28.730.130 y dos menores. La Unidad consta de un living comedor, cocina, lavadero, baño y dos (2) dormitorios, siendo su estado de conservación bueno (según fs. 261/2). Visitas: El día 20 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 horas. Deudas: Aguas Argentinas al 12/03/99 ($ 458,26 (fs. 229); A.B.L. al 12/03/99 $ 1.044,51; O.S.N. al 24/03/99 s/deuda (fs. 226); Expensas al mes de marzo de 1999 $ 6.956 (fs. 232/3), según surge del expediente. Base: $ 21.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según fs. 332, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo N° 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín A. Christello, secretario.

e. 10/12 N° 11.764 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SABORES ORIGINALES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.219, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 11 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida entre los que se destacan: heladeras, mesas, sillas, campanas, lava vajilla, 7 PC de pie, 2 PC chatos, monitores para computadoras etc., ellos se encuentran en regular estado de conservación e inventariados a fs. 303/307. Exhibición: Días 11 y 12 de diciembre de 2002, de 10:30 a 12 hs. en la calle República de Israel 3926, Villa Linch, Pdo. de San Martín. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de los precios, deberán ser abonados indefectiblemente al día siguiente hábil de al de la subasta de 11:30 a 12:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicho acto, se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente hábil a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/12 N° 11.768 v. 11/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/HIERROS RUTA 8 S.A. s/Ejec.", Expte. N° 68.720/97, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día jueves 19 de diciembre de 2002, a las 13 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 33% indiviso de la propiedad ubicada en la Ruta entre 971 Salguero y 942 Av. Churruca, Pdo. de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Paraje Villa Churruca, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXXV, Parc. 34. Matrícula 16.859. Galpón con entrada para camiones, playón, 3 oficinas, cocina y baño, con paredes de material, piso de cemento y techo de chapa parabólico. En buen estado. Todo ello construido sobre un lote de 20 m. de frente por 40 m. de fondo. Ocupado por la firma Procid. S.A., en carácter de inquilino con contrato. Condiciones de Venta: Base: $ 28.000. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25%. Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas (Inmobiliario) a fs. 185 $ 1.892,82 al 17-12-99; Munic. de Tres de Febrero a fs. 192/95. Obra desagüe pluvial $ 89,30 al 31-01-00 e Imp. Municipal $ 26.510,37 al 30-12-99 y Aguas Args. a fs. 168. Se encuentra fuera del radio de servicio al 06-12-99. Está prohibida la compra en comisión y/o la transferencia o cesión del boleto. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 16 y 17 de diciembre 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/12 N° 44.087 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "PORCELANA PORTEÑA S.A. s/Quiebra, exp. N° 66.515 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs. en calle Perón 1233

los bienes muebles de la fallida ubicada en la calle Monte N° 4340/46 de la Cap. Federal, que constan de muebles de escritorio, computadoras, fax, y en block toda la existencia de loza; tazas de todo tipo, platos, teteras, lecheras etc. y también en block todas las máquinas, hornos, matrices etc. que componen la fábrica propiamente dicha, Sin Base al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, comisión 10%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/12 N° 401.495 v. 11/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, de la Capital Federal, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, notifica a JORGE RAMON SUAREZ el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002. ... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra JORGE RAMON SUAREZ hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de pesos 750.00 con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 25/03/98 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días ..., capitalizables mensualmente ... En cuanto a los punitorios pactados no podrán exceder en un cincuenta por ciento la alícuota permitida para los moratorios. Si estas tasas (compensatorias y punitorias) resultaren superiores a las convenidas en el pagaré, se aplicarán las acordadas. Las costas son impuestas al ejecutado ... notifíquese. No habiendo el ejecutado dado cumplimiento a lo establecido por el CPr. 541, las sucesivas notificaciones se practicarán conforme el CPr. 41 y 133. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/12 N° 3953 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SEPAG, MARIA GLORIA s/Quiebra", Expte. N° 37.774, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de diciembre de 2002, a las 9:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), la 1/8 parte del inmueble sito en la Avda. Nazca 46/50, entre Avda. Rivadavia y Yerbal - piso 5to. Unidad 16, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 20; Parc. 26. Matrícula 5-1695/16. Sup. Total 98m2 17 dm2. Conforme constatación se trata de un departamento interno, que consta de living comedor con balcón a contrafrente, dos dormitorios, cocina, comedor diario, patio interno con un baño, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la madre de la fallida, su hermana con sus dos hijos menores y una tía. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caos de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos, dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/12 N° 401.492 v. 12/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "CORREA JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 40.934, que el martillero Rufino de Elizalde C.U.I.T. 20-04246980-8 con domicilio en Lavalle 437, 3° piso, "A", Tel. 4322-8245, rematará cuatro lotes de ropa interior femenina, sin uso: Camisones, pijamas, medias, etc., marcas: Sonrisi, M.C. Carney, Deville, Jhon Cook, Eyetil, GTN Underware, con base de $ 3.700 cada uno de estos lotes y un lote de artículos varios de oficina sin base, al mejor postor, al contado. El jueves 19 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: El martes 17 de diciembre de 15:00 hs. a 17:00 hs. en Alvarez Jonte 4617, Capital. El contenido de cada uno de los lotes ofrecidos en venta puede ser consultado en autos y formarán parte integrante de los boletos de compraventa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente como recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al remate, abriéndose los mismos el mismo día a las 12:30 hs. La mercadería deberá ser retirada dentro de los diez días de efectuado el remate. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores el retiro de los bienes, los que habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Pago total I.V.A. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/12 N° 401.500 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "COLORBRIL S.A. s/Quiebra" s/Incidente Venta Calle Pedernera (Lanús) s/Incidente de Subasta" Expte. 74.358 que el martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: a) Venta ad corpus del inmueble sito en calle Pedernera N° 2958, entre Carlos Calvo y Pasaje Albarracín, Villa Talleres, Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As.: N.C.: Circ. II°, Secc. P, Manz. 55, Parc. 42, Matríc. 19.131. Sobre lote de 7,79 fte. x 22,14 fondo Sup. total: 163,37 m2. Se trata de Inmueble comercial desocupado, edificio estructura de H° A° de aproximadamente 500 m2 en tres plantas, para depósito, con pisos de mosaico, y se compone de PB con entrada de camión con portón, depósito, recepción y baño con ante baño y montacarga chico con parada en las tres plantas, el que se ignora si funciona. Primer piso con salón depósito, con ventanal a la calle, dos baños y cocina chica, y segundo piso con salón depósito con techo de chapas con aislante y ventanas a la calle. El estado físico es bueno. Venta al contado y mejor postor Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% CSJN, Sellado de Ley: 1%. b) Venta "ad corpus" del inmueble sito en calle Pedernera N° 2960, entre Carlos Calvo y Pasaje Albarracín, Villa Talleres, Localidad de Lanús, Pcia. Bs. As. N.C.: Circ. II, Secc. P, Manz. 55, Parc. 41, Matríc.: 8470, sobre lote de 7,79 m en frente y contra frente por 22,37 x 22,57 m Sup. 175,12 m2. Inmueble comercial desocupado, galpón para taller, con paredes de mampostería sin revocar, con techo de chapas con averías, con cabreadas de vigas H° doble t, piso de cemento con averías y fosa para automóviles, baño chico con deterioros, con portón de entrada para autos, de madera. El inmueble se encuentra en mal estado físico. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. CSJN. Venta al contado, al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de Ley (CPr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Se recibirá en concepto de seña, cheque certificado de un Banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Las deudas que puedan pesar sobre los bienes detallados en los presentes, referidas a impuestos, tasas y/o contribuciones, a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (art. 2379, Cód. Civil). Exhibición: Los días 12 y 13/12/02 de 14 a 16 hs. Para más información concurrir a Secretaría o al Martillero Tel. 4978-1824 / 15-4144-0228.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 10/12 N° 401.502 v. 11/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 10, Secretaría 20, comunica por 2 días en los autos "HERCULE S.A. c/DI MATEO, JUAN DOMINGO s/Ejecución Prendaria" Exp. 72.782, que la martillera Marcela A. Iamele, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 14 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un automotor Mercedes Benz, tipo ómnibus, año 1988, modelo OH-1419/60, motor marca Mercedes Benz N° 345.942-10-116.521, chasis marca Mercedes Benz N° 345-211-11-079.778. Dominio SMT 342. Sin radicación del alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 57). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base $ 7.500. Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en efectivo en el acto del remate, pudiendo el martillero hacer entrega del bien previo pago total del precio de venta. Se admitirá de quien resulta comprador, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 15.000), con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel de la Acordada 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Días hábiles de 9 a 17 horas en Montesquieu N° 525 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 10/12 N° 821 v. 11/12/2002

Juzgado en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "TREBINO ENRIQUE JORGE c/TRONCELLITO LUIS MARIA s/Ejec.". Expte. N° 4584, que el martillero Alicia Martha Aramendia, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 8,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: 1°) Doscientas (200) cuotas sociales, valor nominal Australes 10 cada una, de la sociedad ELE SEGURIDAD S.R.L. 2°) Cuatrocientas (400) cuotas sociales, valor nominal de $ 1 cada una, de la sociedad PROLIJOLIMP S.R.L., todas de propiedad del demandado LUIS MARIA TRONCELLITO, L.E. N° 4.117.526. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. tanto para el remate de las cuotas sociales como por la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositario en el expediente y no se considerará incluido en el precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De conformidad con el art. 104 Reg. del Fuero, se reciben ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 16/12/02, las que serán abiertas a las 8,30 hs. del mismo día. Se hace saber que con fecha 28/5/01 se ha informado en autos, que el valor actualizado de las 200 cuotas sociales del demandado es de $ 17.632,68 (esto importa un valor por cuota de $ 88,16 siendo ésta una tercera parte del patrimonio neto de ELE SEGURIDAD S.R.L. y las 400 cuotas sociales es de $ 12.883 (esto importa un valor por cuota de $ 32,21) siendo ésta una tercera parte de patrimonio neto de PROLIJOLIMP S.R.L.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/12 N° 11.765 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, con sede en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. BESTRAN S.A. y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.807), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, el 18 de diciembre de 2002, a las 9:20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Osvaldo Testa García de la unidad funcional Nro. 2 del inmueble sito en San Miguel del Monte, Partido Monte, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida 9 de Julio esquina José de San Martín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Quinta 4, Manzana 4c, Parcela 16, Subparcela. 2. Matrícula 8482/2 del Partido de Monte. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2002, de 14 a 16. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 622/624) surge que en el inmueble, funciona una estación de servicio. Superficie cubierta de la unidad 579m2, distribuidos en 527 m2 en la planta baja y 51 m2 en el primer piso. La estación de servicio tiene 5 tanques cisterna de 20.000 litros cada uno con sus respectivos surtidores. No posee instalaciones para lavado ni engrase. Tiene un modesto autoshop. La parte superior del inmueble tiene un ambiente con baño. El inmueble es ocupado y explotado por sus condóminos. Base $ 90.000. Seña 30%. Impuesto de sellos 0,5% en efectivo. Comisión 3% del precio del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. (Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN). De no poder pagarse en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 37% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00). Valor de la mitad indivisa de la unidad estimado por el martillero $ 135.000. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio. De corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La deuda informada por la Dirección Provincial de Rentas, al 16.01.2002, es de $ 161,60 (fs. 519/523) y la informada por la Municipalidad de Monte, al 16.11.2001, de $ 886,12 (fs. 550/553). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13.12.1989) se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes al fijado para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas. Se deja constancia que el Sr. Osvaldo Testa García (de nacionalidad española; C.I. Nro. 8.208.350) es titular del 50% indiviso de la unidad funcional que se subasta El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 10/12 N° 44.043 v. 11/12/2002

Nº 11

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CAMPANINI ANTEZANA, MARIO DANTE (C.I 6.639.209) s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Burco Argentina S.A.)" Expte. N° 90.070, que los Martilleros Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541-6) y Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematarán el día 20 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles desocupados en Capital Federal: a) Avda. Santa Fe 946/50/52/54/58 —entre Suipacha y Carlos Pellegrini— unidad funcio-

nal 46, piso doce superficie total 423,33 m2. Porcentual 5,55%. Matríc. 20-969/46, Nomencl. Catast.: Circ. 20. Sec. 3. Manz. 21. Parc. 5A. (dominio fs. 464/65). Se trata de un departamento que ocupa el piso 12 compuesto de palier individual, amplio living; escritorio y comedor, ambos con hogar, todos con salida a balcón corrido aterrazado sobre la Av. Santa Fe; Dormitorio ppal. amplio con profusión de placares y baño compartimentado. Hall interno con hogar con placard-guardarropa; Sala de estar o dormitorio y ambiente con amplios vestidores laterales. Dormitorio con salita y baño en suite y pequeño ambte. Destinado a oficina. Baño completo y otro dormitorio el cual comunica con el lavadero y patio descubierto con parrilla. En la parte de servicio 3 habitaciones, baño y toillet. Comedor diario, patio cubierto con lavadero, Office y cocina, amplios y equipados. Existe luego ambiente circular con placares y luego toilette de recepción y guardarropa. Todo se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura a fs. 543/556 están agregados croquis y fotografías. Base $ 380.000. b) Avda. Santa Fe 953/55/63 — entre Suipacha y Carlos Pellegrini— Unidad Funcional 37, piso 1°. Superficie total 11,21 m2. Porc. 0,15%. Matrícula 20-1728/37. Nomencl. Catast.: Circ. 20. Sec. 3. Manz. 22. Parc. 21 (dominio fs. 460/61). Se trata de una cochera fija ubicada en el primer piso con acceso por rampa, a fs. 557 se hallan agregadas fotografías. Base $ 8.000. Condiciones de Venta: para cada inmueble, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. IVA s/50% comisión, todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones, devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en el Tribunal o domicilio de los Martilleros, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate. Exhibición: los días 12, 13 y 16 de diciembre de 2002, de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/12 Nº 401.661 v. 16/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 13, Sec. 25 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SAMISHOW s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en Perón 1233, todos los bienes muebles de la fallida en block y cuyo detalle obra en autos a fs. 7 a 29 y que consisten en máquinas para fabricación de zapatos, hormas, etc. Sin base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, comisión 10%, Acordada 24/00, 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de Cap. Fed. (Acord. 13/12/89) la oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, habiendo sido exhibido los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 16 a 18 hs., en calle Salala N° 148 de Lomas del Mirador.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/12 N° 401.498 v. 11/12/2002

N° 16

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. N° 32, a mi cargo, sita en Callao 635, PB, C.F., avisa 2 días en el Exp. 5962/99 "TISMINETZKY DORA c/CARRIZO C. RAMON s/Ejec." que el martillero Miguel A. León, rematará el 18 de diciembre de 2002, 8 hs. en punto, en Perón 1233, CF, el inmueble de Niceto Vega N° 55 a 50 m de la Av. Rivadavia, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Circunscripción 29.415, Cir II, Sec. D, Mza. 22ª, Parc. 4, Superficie s/tít. 1.107,94 m2, está destinado a Colegio Prim./Sec. edificado en 1996, falta terminar el fte. y mantenimiento gral. en PB 2 Ofic., Vda. Encargado (5 pers.) - 11 aulas de 6 x 6 m y 5 baños (19 inod.). patio cub. 120 m2. En 1er. P. 2 Ofic. 9 aulas de 6 x 6 m 5 baños (13 inod.) Patio descub. 120 m2 y 90 m2 cubiertos. Losa total 1.700 m2 (medidas aprox.) Por escasez de coleg/secund. en la zona asume importante valor agregado. Apto. sanatorio, club, etc. Deudas Mun. Ituzaingó $ 9.507,84 08/03/2001, Rentas P. Bs. As. $ 20.395,08 14/03/2001. Al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Prov. 0,5% Arancel CSJN 0,25%. Visitas 12 y 13/12/2002 de 10 a 12 hs. Informes: Cel. 155-6179670, Tel 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 5/12/2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/12 N° 11.709 v. 11/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FAHS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." Expte. N° 38.508, que los martilleros Rubén Alberto Martorilli y José María Rubianes, rematarán al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2002 a las 14 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Paraje "Batán" del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: M, Manz.: 84, Parcs.: 8 y 9, Matrículas 58.896 y 58.897. El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle 41 sin número, entre las calles 56 y 54. Medidas: Lote 9: 322 m, 34 dm2, Lote 8: 282 m 61 dm2. El inmueble se compone de: En planta alta un departamento con cocina comedor, dos dormitorios y baño, en planta baja, un sector destinado a administración y ventas y baño para personal y otro sector conformado por un amplio galpón con entrada de camiones, paredes de material, techo de chapa. Todo en regular estado de conservación. El galpón se encuentra ocupado por Luis María Portillo, quien desempeña funciones de cuidador y/o sereno de la firma FAHS S.A. (sin título ni contrato). El departamento de planta alta se encuentra ocupado por Celia Elena Gómez, su madre María Elena Gómez y su hermana Mercedes Liliana Gómez Zetola, en carácter de cuidadoras (sin título ni contrato). La Srta. Celia Elena Gómez manifiesta que hay actividad laboral y desconoce al personal de la firma FAHS S.A., dado que no hay un responsable en la actualidad. Destino: Galpón con oficinas de administración y ventas y un departamento en la planta alta. Luminosidad: Buena. Referencias: Se encuentra ubicado lindero al lavadero, engrase, camiones, lubricentro Batán a 30 metros del cruce de Ruta 88 y calle 56; a 50 metros de la Cooperativa Batán (Colegio Caraldudme - Centro Cultural). Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Arancel Salón 0,25% CSJN al contado, en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización. En el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los gastos que ocasione la transferencia de dominio del bien a subastar será a cargo del comprador exclusivamente. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2002 en el horario de 12 a 15 horas, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos dispuestos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 19 de diciembre de 2002, a las 12 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Con respecto a las deudas por servicios, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión del inmueble.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 11.763 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por 3 días en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del fallido, sito en la calle Donado N° 1732, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, de la Capital Federal, Matrícula 15-16748; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 62, Parc. 29. Se trata de una casa construida en dos plantas, sobre un lote de 8,22 x 17,22 m, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, que consta en PB de garaje cubierto, living comedor en desnivel, 1 dormitorio, toilette, cocina con lavadero y acceso a un sótano y patio; y en P. Alta, 3 dormitorios con placares, baño completo y azotea en dos niveles. En regular estado y ocupado por la Sra. Liliana Patricia Rodríguez y familia, quienes luego de realizada la subasta, notificados que fueran, dentro del quinto día deberán desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%; en efectivo y/o cheques certificados librados sobre Bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador asumirá las deudas que pesen sobre el inmueble por Impuestos, Tasas, Contribuciones, Servicios de Obras Sanitarias, etc., a partir de la fecha en que esté razonablemente en condiciones de tomar posesión del inmueble y asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 17-12-02 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Apertura de sobres: El mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 401.496 v. 12/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Número 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación en autos caratulados "CAPRIA, BRUNO s/Quiebra s/Incidente s/Concurso Especial Hipotecario por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expediente N° 34.468, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Humberto 1° 2607 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 7, Parcela 29. Matrícula N° 8-1533. Base $ 50.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —Tasa Activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien de marras se encuentra ubicado en la calle Humberto 1° 2607 de esta Capital Federal y consta de dos partes diferenciadas, equivalentes a dos departamentos antiguos, a saber: entrando desde la calle se accede a un pasillo en su comienzo abierto y a posteriori descubierto. En la parte cubierta se encuentra la puerta de entrada al departamento que da a la calle y que consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Continuando por el pasillo se encuentra la puerta por la que se accede a un patio y al departamento del contrafrente que se compone de dos ambientes (originariamente uno grande que ha sido dividido) y baño. Por la escalera que hay en el patio de entrada se accede a una pieza y a un pequeño cuarto que se encuentra en un primero piso. La misma se trata de una propiedad muy antigua con deficiente mantenimiento, situación que se agrava por el estado de ocupación actual. Se deja constancia que el segundo departamento se encuentra ocupado por la Sra. Pola Pacheco, Marlene Rocío, quien dijo ser inquilina y que vive con su esposo (Julio Romero) y su hijo menor de edad. La mencionada Sra. informó que la habitación del frente se encuentra ocupada y respecto de la última habitación, la misma está ocupada por un matrimonio sin hijos, la cual consta de una sala habitación, baño y cocina, siendo estos últimos inquilinos, manifestando la Sra. Pola Pacheco que sabe ésto por haber sido su esposo el que realizó el mencionado contrato de alquiler. Deudas a fs. 151/152, ABL $ 651,35 al 27/7/2001, O.S.N. a fs. 148 $ 36,96 al 23/7/2001, Aguas Argentinas a fs. 147 $ 815,95 al 23/7/2001. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2002 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Demás datos consultar los expedientes indicados ut supra.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/12 N° 401.491 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "PROVIMETA S.A.C. s/Quiebra" Expediente 38.946, que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 19 de diciembre de 2002, a las 13,20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) Un automóvil Honda Acord. Aut. 1982, Mod. 1981, Domino UCN 193. Base $ 2.000. Deudas. Patentes $ 122,81. 2) Bienes muebles, máquinas y muebles de oficina, exhibidores, artículos sanitarios para baños, cocina, etc., cerámicas, caños, etc., conforme inventario, constancias de autos y catálogos a entregar, en 12 lotes. Sin base. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. IVA sobre precio final. Comisión 10%, Arancel de Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Entrega del automotor sujeto a aprobación y todo previo pago total. Exhibición: Días 12 y 13 de diciembre de 2002, en el horario de 12 a 14; el automotor en calle De Los Geránios 6210, de la Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires y los demás bienes en Alvarez Thomas 1078 de la Ciudad de Buenos Aires. Ofertas bajo sobre serán recibidas en Secretaría 2 días hábiles antes de la fecha de subasta y serán abiertos el día anterior a las 11,30 hs., conforme artículo 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero. Publica 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/12 N° 401.499 v. 11/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 26, Secretaría 51, comunica por 2 días en autos "WARINE, ANDREA FABIANA (CUIT 27-23254707-9) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Rodados" Exp. 43.625, que el martillero Emilio F. Aragón Daus (CUIT 20-04218053-0) rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 8,40 horas, en forma puntual, en el Salón de la calle Pte. Tte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los

siguientes bienes: Un automotor marca Fiat, modelo Siena HLD, sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Fiat N° 176A50005065532, chasis marca Fiat N° 8AS138 A00*00023735, Domino CJH 780, registrando deudas de patentes por $ 1.722,87 al día 22/08/02 (fs. 14) y un automotor marca Fiat, modelo Regatta 85, sedán 4 puertas, año 1987, motor marca Fiat N° 138 B3 038-7367332, chasis marca Fiat N° 8AS138 A00*00023735, Dominio RCT-355, que adeuda patentes $ 621,82 al día 22/08/02 (fs. 13). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases $ 9.000 y $ 3.000 respectivamente, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en efectivo en el acto del remate, pudiendo el martillero previo pago total del precio, hacer entrega de los bienes. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) y las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas en Paraná 422/438 (garaje). Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/12 N° 819 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TICKETEK ARGENTINA S.A. c/TICKETRONIC S.A. s/ Cese de Oposición al Registro de Marca" (Expediente N° 994/99) que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) subastará el 17 de diciembre de 2002 a las 14,20 hs. en la sede de Presidente Perón 1233, Capital Federal, la marca "Ticketrón" Registro N° 1.516.448, clase int. 42, Registro N° 1.607.867 clase int. 38, Registro N° 1.607.868, clase int. 16 embargada a fs. 170; Condiciones de venta: Al contado y sin base, Comisión 10%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario

e. 10/12 N° 11.658 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 10° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "O'HIGGINS DANIEL HIPOLITO c/HOTEL CASINO POTRERO DE LOS FUNES S.A. (en formación) s/Despido" Exp. N° 26.772/89 que el martillero Jorge Luis Maricali, rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2732, Piso 2°, U.F. 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 74, Parc. 10; Matrícula N° 16-918/10 de Capital Federal. Según constatación, el inmueble se compone de living comedor, cocina c/lavadero y baño de servicio; dos dormitorios y un baño completo, todo en muy buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Manuel Arturo Andino Parras y su esposa en carácter de inquilino con vencimiento de contrato 28/6/2003. Deudas A. Args. al 23/7/02 no posee (fs. 1100) G.C.B.A. al 11/7/02 no registra deudas (fs. 1095). Expensas al 31/7/02 $ 1.087,10 (fs. 1107). Base $ 6.025,86; Seña 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar los días 12 y 13/12/02 de 16 a 17 hs. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, de diciembre de 2002.

Jorge Horacio Ramonet, secretario.

e. 10/12 N° 401.504 v. 12/12/2002

N° 75

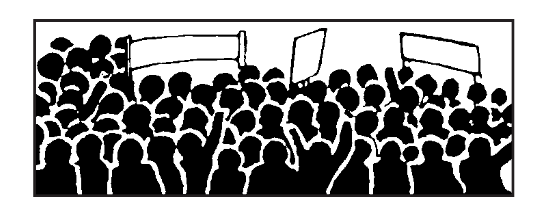
Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Trabajo N° 75, sito en Pte. Perón 990, Piso 11°, Capital, comunica por un día en autos "SERINO, SEBASTIAN c/POLIMAT S.A. y Otro s/Despido" Exp. 15.997/98, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 12 de diciembre a las 14 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina encimadora marca "Siemens Micromaster" en acero, con mesada de corte de aproximadamente cuarenta metros de largo, en uso, la entrega del bien será previa aprobación del remate por el tribunal, quedando a cargo del adquirente todos los gastos inherentes a remoción, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Capital Federal, la venta será sin base, al contado y al mejor postor. Seña del 30%, comisión 10%, Arancel derecho de subasta del 0,25% todo en efectivo y en el acto. Exhibición: Díaz Colodrero 3562, Capital, los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Lucía M. García, secretaria.

e. 10/12 N° 401.392 v. 10/12/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LA INTERBARRIAL

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con Competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido La Interbarrial s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 673/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2002. …Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "La Interbarrial", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 18 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres 3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

e. 10/12 N° 401.441 v. 12/12/2002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

— Distrito Chubut —

Domicilio: Mitre N° 250 – Trelew Chubut c.p. 9100.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		6.910,17
Para fines generales (Anexos I y Nota 2.5.)	2.500,00	
Específicos (Anexo I y Nota 2.5.)	4.200,00	
Diversos (Anexo I y Nota 2.5.)	210,17	
GASTOS		-9.112,30
Generales de administración (Anexo III)	219,64	
Específicos de funcionamiento (Anexo III)	8.846,39	
Amortizaciones (Anexo IV)	46,27	
RESULTADOS ORDINARIOS		-2.202,13
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	
Déficit final del ejercicio		-2.202,13

Domicilio: Mitre N° 250 – Trelew Chubut c.p. 9100.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Expresado en moneda del 31/12/2000

RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		176,60
Para fines generales (Anexos I y Nota 2.6.)	176,60	
Específicos (Anexo I y Nota 2.6.)	0,00	
Diversos (Anexo I y Nota 2.6.)	0,00	
GASTOS		-1.122,87
Generales de administración (Anexo III)	8,82	
Específicos de funcionamiento (Anexo III)	1.067,78	
Amortizaciones (Anexo IV)	46,27	
RESULTADOS ORDINARIOS		-946,27
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	
Déficit final del ejercicio		-946,27

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Expresado en moneda del 31/12/2001

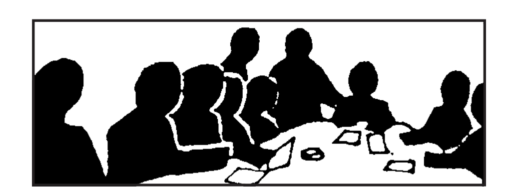
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		890.00
Para fines generales (Anexos I y Nota 2.6.)	890.00	
Específicos (Anexo I y Nota 2.6.)	0.00	
Diversos (Anexo I y Nota 2.6.)	0.00	
GASTOS		-484.38
Generales de administración (Anexo III)	19.43	
Específicos de funcionamiento (Anexo III)	418.69	
Amortizaciones (Anexo IV)	46,26	
RESULTADOS ORDINARIOS		405.62
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	
Superávit final del ejercicio		405.62

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado por mí al solo efecto de identificación, con mi dictamen del 27/8/02. — JOSE PEDRO GERES, Contador Público C.P.C.E. Chubut T° I, F° 614. — LEONIDAS CANARIO, Presidente.

e. 10/12 N° 401.390 v. 10/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002, en primera y segunda convocatoria a las 13.30 y 14.00 hs. respectivamente, en la sede sita en la calle Sarmiento 1113, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación del Síndico titular.
3°) Tratamiento y destino de los fondos de la sociedad afectados en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 9/12 N° 44.009 v. 13/12/2002

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 23 de diciembre de 2002 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de termino,
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia al 30 de junio de 2001 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de Julio de 2001 y cerrado el 30 de Junio de 2002;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vicepresidente – Jorge A. Alayón
e. 4/12 N° 11.223 v. 10/12/2002

ARGENHOLD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.307 v. 10/12/2002

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación y Aprobación del Pre-Acuerdo suscripto con fecha 20 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio con la Provincia de la Pampa.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.

Presidente - José de Vedia
e. 6/12 N° 11.446 v. 12/12/2002

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2002, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) Propuesta de una nueva modalidad para el uso del gimnasio.

Presidente - Fernando Sánchez Loria
Secretario General - Oscar Mazza
e. 6/12 N° 741 v. 10/12/2002

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil dos.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consejo de Administración.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 6/12 N° 3904 v. 10/12/2002

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 25 de octubre de 1943, 14 de octubre de 1994, 20 de octubre de 1995, 18 de noviembre de 1996, 7 de noviembre de 1997, 3 de noviembre de 1998, 9 de noviembre de 1999, 3 de noviembre de 2000 y 9 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 2579 v. 12/12/2002

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios socios administradores (art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 43.859 v. 12/12/2002

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 23 de diciembre de 2002, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria. La segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma artículo 11 Estatuto Social.
3°) Designación de directores suplentes.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 6/12 N° 11.453 v. 12/12/2002

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2002 a las 08:30 horas, en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del tratamieno fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Consideración de los Resultados de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6°) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 Ley 19.550.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
8°) Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.

Se recuerda a los Accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables deben comunicar su asistencia (art. 238, ley 19.550) que se recibirán en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, horario 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, Tel 4811-0367.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Alfredo Di Iorio
e. 6/12 N° 2578 v. 12/12/2002

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Informar acerca de los motivos que determinaron la demora en la realización de la presente Asamblea General de Accionistas,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002,
4°) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad y medida a adoptarse. Puesto a consideración por unanimidad se aprueba el texto de la convocatoria en los términos que anteceden y se autorizan a la Señora Presidente a efectuar las publicaciones de Ley a suscribir los instrumentos del caso. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas. Memoria Señores Accionistas.

Presidente – María Rosa Galán
e. 4/12 N° 11.213 v. 10/12/2002

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CICAN S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del contrato de prestación de servicios de asesoramiento a celebrarse con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.;
3°) Autorizaciones.

Director - Jorge M. Torres Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).

Director - Jorge M. Torres Pérez
e. 9/12 N° 11.643 v. 13/12/2002

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura, aún en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento del mandato.

Presidente – Laura Amelia Capizzano
e. 5/12 N° 646 v. 11/12/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, reseña informativa, Dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de Resultados, estado de evolución del Patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2002. Propuesta de distribución de Resultados acumulados al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de las gestiones de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de tres Miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente – Miguel Angel Gutiérrez
e. 5/12 N° 11.348 v. 11/12/2002

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria. y a las 16,30 en segunda, convocatoria en Arenales 1630 1° piso "A" Capital Federal para tratar el Orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Alberto Ulises Fernández y Juan Caruso el día 8 de mayo de 2002,
3°) Nueva integración del directorio,
4°) Situación de la sociedad en orden al cierre y formulación de balance general memoria y documentación complementaria, correspondientes a los ejercicios económicos 2000/2001 y 2001/2002, y medidas a adoptar para la terminación de dichos trabajos.
5°) Situación impositiva de la sociedad en orden al punto precedente y medidas adoptadas y a adoptarse,
6°) Designación de síndico titular y suplente,
7°) Ratificación de la resolución del directorio por el traslado del domicilio social a la calle Arenales 1630 primer piso A Capital.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Director – Carlos Aramis Marteau
e. 4/12 N° 584 v. 10/12/2002

CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de "CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en la Sede Social sita en Luis M. Campos 304, 7 B, Capital, en primera Convocatoria y a las 15 hs., del mismo día, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Prórroga del tiempo de duración de la sociedad.
3°) Adecuación del Capital Social.
4°) Transformación de la sociedad CRANWELL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en una sociedad anónima.
5°) Aprobación del Balance de Transformación al 30-11-02 en moneda constante
6°) Designación del Directorio de la sociedad.
7°) Suscripción e Integración de Capital.
8°) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Socio Administrador – Ricardo Cranwell
e. 4/12 N° 11.262 v. 10/12/2002

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Remuneración de directores en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Distribución de utilidades.
4°) Consideración de los motivos inherentes a la aprobación tardía del balance referido, por la Asamblea.

Presidente - Olga Ricciotti
e. 6/12 N° 43.876 v. 12/12/2002

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Transformación del saldo de las cuentas particulares de los socios en aportes irrevocables para la sociedad.

Presidente - Olga Ricciotti
e. 6/12 N° 43.875 v. 12/12/2002

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A., sito en la calle Lavalle 1646 5° A, Capital Federal para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la Convocatoria a Asamblea originado en la elaboración del reglamento a aprobar.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Memoria, EE PN, cuadros y anexos por el Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y aprobación del Reglamento de Copropiedad y anexos del Barrio El Solar de Capilla.

Presidente – Juan Mario P. Rossi
e. 5/12 N° 43.735 v. 11/12/2002

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de enero de 2003, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión de los Señores Directores.
2°) Modificación de los Artículos 11, 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad.
3°) Designación del Director Suplente.
4°) Ratificación del Aumento de Capital, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 17 de junio de 1983.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23, 24 y 26 de diciembre de 2002 inclusive, de 10 a 12 horas.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,45 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 9/12 N° 3880 v. 13/12/2002

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede societaria de Bartolomé Mitre 1419, 1° B, Capital Federal, el día 23 de diciembre próximo a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2000 y 2001, de las Memorias respectivas y de la gestión del Directorio;
3°) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no alcanzarse el quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria en el mismo día y lugar a las 14 horas.

Presidente – Hugo E. Buisel Quintana
e. 5/12 N° 11.418 v. 11/12/2002

FERGONAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 2979. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y de la Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
6°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, referidos a los ejercicios sociales que cierran el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.
7°) Resultados. Tratamientos.
8°) Tratamiento de la venta del inmueble y valor base a solicitar.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel N. Fernández
e. 6/12 N° 11.457 v. 12/12/2002

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaures 1140 3° A, de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital
3°) Reforma del Art. 5° Derecho de Preferencia y Valor de las acciones. El Directorio.

Presidente - Hugo Krenz
e. 9/12 N° 3938 v. 13/12/2002

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas. Art. 261 Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.

En caso de falta de quórum en primera convocatoria se fija una nueva Asamblea con idéntico

Orden del Día, en el mismo lugar y día para las 19 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 6/12 N° 11.503 v. 12/12/2002

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A. en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al Síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 4/12 N° 43.618 v. 10/12/2002

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. I.G.J. 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en Av. de Mayo 1365 piso 1° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades, en relación a los ejercicios N° 9 y 10 cerrados el 31-1-01 y 31-1-2002.
3°) Afectación de resultados.
4°) Determinación del número de directores y designación por dos ejercicios.
5°) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la misma deberá realizarse en el lugar designado para la asamblea o en el domicilio comercial; 2) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la sesión del 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 3) Copias de la documentación indicada en Art. 67 en el lugar designado para la Asamblea para mejor atención podrán concertar entrevista previa en el domicilio comercial. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 6/12 N° 43.811 v. 12/12/2002

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, diciembre 3 de 2002.
Presidente - Olmar E. D. Parola
e. 6/12 N° 43.856 v. 12/12/2002

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GERBI SUR S.A. para el día 23 de diciembre del 2002 a las 10,00 hs. en el domicilio de Maipú 471, Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de las intimaciones efectuadas por la AFIP y soluciones adoptadas ad-referéndum de la Asamblea.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio señor Walter Lavelli y el Director suplente señor Leonardo Sánchez.
9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.
10) Decisión sobre el futuro de las actividades de la sociedad y en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente – Walter Lavelli
e. 5/12 N° 11.319 v. 11/12/2002

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las doce horas, en su sede legal de Rivadavia 986 piso 7°, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002. Aceptación de la renuncia presentada por un Director y aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Fausto M.L.J.R.B. Maranca
e. 9/12 N° 11.599 v. 13/12/2002

GOMAPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GOMAPLAST SA a Asamblea Gral. Ordinaria el 26/12/2002, a las 8:30 hs, en la sede social sita en General Daniel Cerri 1180, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración gestión del Directorio por finalización del mandato.
3°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Su designación.
4°) Consideración de la resolución del Directorio de la presentación en concurso preventivo de acreedores y su ratificación.
Presidente - Antonia G. R. de Fanes
e. 9/12 N° 11.647 v. 13/12/2002

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. realizada en fecha 28 de noviembre de 2002 y en trámite por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de esta Capital Federal, y decisión de continuación de dicho trámite conforme lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Concurso y Quiebras.
2°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de Asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 5/12 N° 11.363 v. 11/12/2002

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 4/12 N° 2561 v. 10/12/2002

INTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTECH SA a la Asamblea General Ordinaria en primera y/o segunda convocatoria que se realizará el día 23 de diciembre a las 14 horas en la calle Montevideo 456 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio número finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes Asignación de cargos. Se informa a los Señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día 23 de diciembre una hora después de fracasada la primera convocatoria. Buenos Aires, diciembre de 2002.
Presidente – Osvaldo Jorge Gosman
e. 4/12 N° 11.267 v. 10/12/2002

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/12/2002 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Florida 622, piso 6° Of. 24/25, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

°) Elección de dos accionistas paras la suscripción del Acta de Asamblea
2°) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Presidente del Directorio - David Feldberg
e. 9/12 N° 11.610 v. 13/12/2002

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de diciembre de 2002 a las 14:00 Hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/02.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 9/12 N° 11.594 v. 11/12/2002

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1482 de fecha 2 de diciembre de 2002, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 19 de diciembre de 2002, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 6/12 N° 11.460 v. 12/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a

las 18 horas en su sede social de Paraguay 631, piso 4° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.415 v. 11/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 horas en su Sede social de Paraguay 631 piso 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio social.
3°) Consideración del cumplimiento del acuerdo celebrado por la sociedad que fuera aprobado y autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 2001. Explicación por el Presidente de lo realizado.
4°) Aprobación de la Venta de la fracción de campo conforme a lo previsto en el acuerdo referido, resultante de la subdivisión practicada y adjudicación de las fracciones de campo restantes de conformidad con lo mencionado al mencionado acuerdo.

Adopción de los Actos necesarios para concluir con dicho acuerdo y aprobación de las autorizaciones necesarias para ello.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.416 v. 11/12/2002

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 19:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Renuncia de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Su eeorganización. Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por un año a fin de completar el mandato de los consejeros renunciantes.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de diciembre de 2002, a las 17 horas.
Presidente - Rafael Muzzupappa
e. 9/12 N° 39 v. 13/12/2002

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción I.G.J. 5995. Convócase a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en Luis Sáenz Peña 1736 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aprobación de lo actuado por el Directorio al considerar los temas tratados en las Actas N° 81 y N° 82.
7°) Aprobación del proyecto de escisión por creación de cuatro nuevas sociedades (art. 88 inc. 2° de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 2002 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias.
Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8°) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales.

Para la consideración de los puntos 7° y 8° del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 6/12 N° 11.467 v. 12/12/2002

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 4/12 N° 2562 v. 10/12/2002

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 en primera y segunda Convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente - Patricia M. Peterka
e. 6/12 N° 729 v. 12/12/2002

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda Convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que determinaron la Convocatoria fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01. Consideración de los Resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
Presidente – Santiago Alejandro Lynch
e. 5/12 N° 652 v. 11/12/2002

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27.201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15.00 y 15.30 en 1ra y 2da convocatoria respectivamente en Solís 333, 8° E, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Balance al 30-04-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
Síndico Titular – Mercedes L. Giordano
e. 4/12 N° 11.245 v. 10/12/2002

MORALES RUAS Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 14 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director – Daniel E. Rúàs
e. 4/12 N° 11.309 v. 10/12/2002

"N"

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Perú 84 Piso 3° "43" (1067) Capital Federal. C.U.I.T. N°: 30-70729110-5. Número correlativo I.G.J.: 1.684.363. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina 43 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la adopción de la acción social de responsabilidad contra un director, y su consecuente remoción.
Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 6/12 N° 707 v. 12/12/2002

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAMPA'S GRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda Convocatoria en la calle Viamonte 308 p. 3° Of. G de la Capital Federal (Sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30/9/2002.
3°) Elección de los miembros del Directorio hasta el 30/9/2005.
4°) Aprobar honorarios en exceso a los Directores (art. 261 ley 19.550).
5°) Destino a darles a los Resultados no Asignados.

NOTA: Rige para los señores Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Ernesto Brocher
e. 5/12 N° 11.331 v. 11/12/2002

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2002 a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 2002 a las 11,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en calle Av. del Libertador 7400, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Desafectación de Reservas Voluntarias y su afectación a la cuenta de Resultados no Asignados.
3°) Distribución de utilidades.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil N° 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas.
Presidente - Marcelo J. Campo
e. 9/12 N° 3922 v. 13/12/2002

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 14 horas y a las 15 horas en segunda Convocatoria, en la Avenida Santa Fe 1643 piso 2 de la Ciudad de Bue-

nos Aires (lugar diferente de la Sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y de 2001.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos (2) años y consideración del art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Marcelo T. Olivari
e. 5/12 N° 11.322 v. 11/12/2002

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N°: 235275/113570. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social a la suma de $100.000.
3°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4° y 5° y adecuar los valores a la nueva moneda, de los que correspondan.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo el día 17 de diciembre de 2002.

Presidente – Aldo H. Stefanini
e. 4/12 N° 43.686 v. 10/12/2002

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 1553035. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social del Monroe 2970 de esta Capital, para el día 26 de diciembre del 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 8, N° 9 y 10 cerrados al 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01, respectivamente.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la actuación del Directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Carugo
e. 9/12 N° 11.542 v. 13/12/2002

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 16 hs, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 6/12 N° 704 v. 12/12/2002

PROXIMA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Echeverría 5375 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo resuelto por el directorio en la reunión de fecha 5/11/02;
3°) Ratificar decisión del directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores;
4°) Remoción de directores;
5°) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente – Mariana Andrea Pianta
e. 4/12 N° 11.260 v. 10/12/2002

"R"

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/02 a las 9 hs. en Laprida 1160 PB Cap. Fed. a tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Design. de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la doc. del art. 234 de la ley 19.550 modif por la ley 22.903 corresp. al ej. comercial finalizado el 30/6/02.
3°) Distrib. de utilidades y determinac. de la remuneración de los directores en función de sus tareas Técnico Administrat.
4°) Fijación y elecc. del nro. de Directores y Síndico, titulares y suplentes. El Presidente.

Presidente – Raúl Juarros
e. 4/12 N° 11.288 v. 10/12/2002

ROTAMUND S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de ROTAMUND S.R.L. al 30 de diciembre de 2002, a las 15 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31/8/2002.
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Socio Gerente - Roberto Petti
e. 9/12 N° 3918 v. 13/12/2002

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2002 a las 15 horas en Sarmiento N° 680, piso 3° "B", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio del año 2002, comprendidos en los términos del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550.
3°) Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea de accionistas llevada a cabo el 12.08.02 y sus continuaciones del 10.09.02 y del 20.09.02.
4°) Consideración del eventual levantamiento del concurso de acreedores de la sociedad. Designación de letrados que representen o patrocinen a la sociedad en el Concurso de Acreedores de la misma. Consideración de lo actuado por el Dr. Ferrari y restantes miembros del Estudio Cangueiro y Ferrari en el concurso de acreedores de la sociedad.

Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán acreditar su carácter y depositar sus acciones en la sede social Sarmiento N° 680, piso 2° "B", de la ciudad de Buenos Aires en el término establecido por el art. 238 1ª parte de la Ley 19.550.

Abogada - Dolly Marta Albergoli
e. 6/12 N° 11.445 v. 12/12/2002

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2002 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ra. Convocatoria a las 8 hs. y en 2da. Convocatoria a las 9 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2002. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Elección del Directorio por el término estatutario.
Juan Víctor Chevalier , Presidente, se hace responsable por la convocatoria fuera del término legal.

Presidente - Juan Víctor Chevalier
e. 6/12 N° 11.452 v. 12/12/2002

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por suscripción de $ 12.164.980,24 en acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,0001 cada una a ser ofrecidas a la par con fecha de goce de dividendo desde el 1°/01/2003. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
3°) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.-

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente – Carlos F. J. Barembuem
e. 4/12 N° 11.212 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA A LA 45° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la 45° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Razones de la demora en efectuar la asamblea conforme lo establecido en el artículo 52° de la Resolución 6 de la I.G.J. (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A. y Resolución General N° 427 de la C.N.V.)
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 42 cerrado el 30.06.2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por $ 399.908 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas de la C.N.V.
5°) Consideración de la opción adoptada por el Directorio según Acta 949 del 13.11.2002 para absorber anticipadamente pérdidas durante el corriente año hasta la concurrencia de los saldos registrados en Resultados No Asignados (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A.).
6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
7°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección. El Directorio.

Presidente – Jorge M. Taboada
e. 4/12 N° 11.248 v. 10/12/2002

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de TISEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Juncal N° 1311, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002,
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio,
4) Ratificación de las resoluciones adoptadas en relación al punto 2. del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 14/01/2002,
5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 6/12 N° 11.442 v. 12/12/2002

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18.00 hs.

Presidente – Julio José Forastieri

e. 4/12 N° 11.224 v. 10/12/2002

TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en la sede de TUBOS FLEXIBLES, Calle 39 N° 2070, Villa Maipú, Partido de San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico 33, cerrado al 30/09/2001.
2°) Distribución de resultados y consideración, retribución al directorio y sindicatura, en exceso con el artículo 261 ley 19.550.
3°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes. Elección y fijación de los mismos en su caso.
4°) Elección y designación del síndico titular y suplente.
5°) Informe de los motivos de la demora de la convocatoria.
6°) Aprobación expresa de la actuación del directorio.
7°) Elección de 2 accionistas para firmar la misma. El Directorio.

El síndico manifiesta, que se incluya en el orden del día señalado de acuerdo con las facultades del artículo 294, inciso 8vo. Ley 19.550. El que constará como punto 8 y a efectos de cumplir con su responsabilidad establecido por el art. 296 y 297 mismo texto legal. El siguiente.
8°) Aprobación por los señores accionistas en forma expresa por la actuación de los directores, por la función desarrollada en el ejercicio, hasta la designación del próximo directorio.
San Martín, 29 de noviembre de 2002.

Presidenta – Virginia E. Pallotti

e. 4/12 N° 11.266 v. 10/12/2002

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de Agosto de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de Agosto de 2002 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Facultar al Directorio para la contratación del servicio establecido por D.494/01 art. 2°, inc. b. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Nazareno Lacquaniti

e. 4/12 N° 2563 v. 10/12/2002

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 15 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 15.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
5°) Constitución de Reserva Legal.
6°) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.

Director – Daniel E. Rúas

e. 4/12 N° 11.311 v. 10/12/2002

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 12 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en primera Convocatoria y 12.00 horas en segunda Convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar Actas Asambleas;
2°) Causas de Convocatoria fuera de término,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al Ejercicio cerrado 31/7/02;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de Resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aun en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550,
5°) Ratificación y/o designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Me hago responsable por convocar fuera de término.

Presidente – Gustavo Fernando Zanchetti

e. 5/12 N° 11.328 v. 11/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Igor Lukovich, con domicilio en Céspedes 2641, 7° B Cap. Fed. vende su café bar, despacho de bebidas sito en AV. CORDOBA 1662, Cap. Fed. a Sandra Nora Gioffre, con domicilio en Defensa 1515, 4° "B" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 43.755 v. 11/12/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa Gabriela Viviana Kiwowicz, dom. en Formosa 157 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AV. MONROE 3149 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., suburb., télex y fax. Expte. 6829/99 a María Laura Aguerrido dom. Morelos 350 1° A Cap. Fed. Recl. Ley en m/Of.

e. 5/12 N° 650 v. 11/12/2002

Alicia Soledad Alcaraz DNI 26.921.155 domiciliada en Campana 569 2° Cap. Fed. Transfiere su negocio de Cargado de Extintores de Incendio sito en AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 3502/06 PB E.P. Y P.A. Cap. Fed. a Claudia Beatriz Dadone DNI 22.519.803 domiciliada en Loyola 15 2° B Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Francisco F. de la Cruz 3502/06 Cap. Fed.

e. 6/12 N° 11.498 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz con oficina en Lima 339 Piso 11 avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que La Pampa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Lima 339 Piso 11 Cap. Fed.

e. 6/12 N° 11.523 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa que se deja sin efecto la publicación de los días 26/11/2002 al 2/12/2002 recibo N° 10594 con referencia a la Transferencia de Fondo de Comercio de Alvisa S.A. a Eg3 Red S.A. de la estación de servicio de AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires, oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed., en virtud de haberse publicado por error.

e. 6/12 N° 11.524 v. 12/12/2002

El Notario Alberto Aramouni hace saber que: "Tower Travel de Gustavo Esusy, Diego Terze, Maximiliano Giannetto, Carlos Esusy S.H.", con domicilio en la Av. Córdoba 645, 5° piso, D, de la ciudad de Buenos Aires, representada por Gustavo Jorge Esusy, Diego Sebastián Terze, Maximiliano Giannetto, y Carlos Aníbal Esusy, notifican a los interesados a partir de la fecha por el término de 5 (cinco) días, que transfieren a "ELEMENTA S.R.L.", con domicilio en la Avenida Córdoba 657, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, el negocio cuyo objeto es empresa de Viajes y turismo, con la denominación de "Tower Travel de Gustavo Esusy, Diego Terze, Maximiliano Giannetto, Carlos Esusy S.H., sito en la AVENIDA CORDOBA 645, 5° PISO D, de la Ciudad de Buenos Aires. Este avisto se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en la Avenida Córdoba 657, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

e. 9/12 N° 11.589 v. 13/12/2002

"G"

Se avisa que Gabriel Francisco Díaz, DNI 22.167.010, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4580, 7mo. P. Cap. transfiere el fondo de comercio sito en GASCON 665, PB Y EP, de Salón de belleza, a Top Hair S.R.L. representada por María Teresa La Torre, DNI 5.101.998, domiciliada en Av. Corrientes 3626. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 9/12 N° 11.614 v. 13/12/2002

"L"

El Dr. Dionisio Villamil Sierra, Contador Público Tomo LXXI, Folio 18 CPCECF, con domicilio en Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As., avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867 que Grupo Merida S.R.L. con domicilio en Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As., transfiere a Estación de Servicios Lisandro de la Torre 2179 Sociedad de hecho con domicilio en Carhué 1276 Ciudad Autónoma de Bs. As., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en LISANDRO DE LA TORRE 2179 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Oposiciones de ley y reclamos en: Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

e. 9/12 N° 43.909 v. 13/12/2002

"M"

La Señora Gabriela Etchevers con domicilio en Olleros 2905 1C Cap. transfiere el fondo de comercio a Gustavo González Calderón domiciliado en Olleros 2905 1C Cap. el local habilitado de desinfección y desratización sito en MIGUELETES 1623 PB2 Cap. Reclamos de Ley en el local.

e. 6/12 N° 11.428 v. 12/12/2002

"O"

Daniel Fernández, Mart. Públ. Ofic. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" - Cap. Fed. avisa: Liliana Graciela Bojanich, dom. Huergo 210, piso 15° "C" Cap. Fed. vende a Nilda Graciela Ybarra, dom. Jorge Newbery 2967, P.B. "A", Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas), ubicado en OLAZABAL 2782, Cap. Fed. Reclamos en términos de Ley, n/oficinas.

e. 5/12 N° 11.420 v. 11/12/2002

"R"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Héctor González, dom. Rauch 3951 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en RAUCH 3951 Cap. libre de toda deuda y/o gravámen, a Jorge San Martín, dom. Arenales 3069 9° Piso Cap. Rec. Ley Of.

e. 6/12 N° 11.502 v. 12/12/2002

"S"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° of. B de Capital Federal, avisa: Esteban Hernán Michelini, domiciliado en Av. Belgrano N° 2344 Piso 13° Dto. 129 Cap. Fed. vende a Miguel Angel Cucchiara, domiciliado en Av. San Pedrito N° 845 de Cap. Federal, su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA N° 880 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 11.351 v. 11/12/2002

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Beneitez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12/2002 al 6/12/2002.

e. 9/12 N° 11.071 v. 13/12/2002

"T"

Ana Rosa Menutti, Pje. M. Pescador 2167 C.F. transfiere a Norberto Artemio D'agostino, H. Yrigoyen 1351 Martínez Bs. As. El Telecentro Balvanera sito en TUCUMAN 2901 C.F. Reclamos de Ley España 1433 C.F.

e. 6/12 N° 3884 v. 12/12/2002

"V"

Analía Cecilia Pérez domiciliada en Billinghurst 1148 - 4to. de esta Capital Federal vende y transfiere libre de deuda, Fondo de Comercio de café, bar, kiosco sito en VIAMONTE 2150 Capital Federal, a Myriam Patricia Gaydos con domicilio en la calle Junín 755 - 4to. - 16 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio de Viamonte 2150, Capital Federal.

e. 6/12 N° 11.475 v. 12/12/2002

"Z"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Morón) Of. Avda. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "María José S.A.C.I.F." con domicilio en la Avda. Córdoba 937, 2° P. de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (Expte. N° 047710/93), sito en la calle ZABALA 2552, P.B. Y 1° P. de la Ciudad de Bs. As., a Sabino Francisco Arias, con domicilio en la Avda. Gaona 4028, Dpto. "A" de la Ciudad de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/12 N° 11.544 v. 13/12/2002

Se hace saber por tres días y en virtud de lo dispuesto por el art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que con fecha 27 de noviembre de 2002, fue transferido el Buque de Bandera Argentina, denominado "Centenario", Matrícula Mercante Nacional -

Primera Agrupación 0519, a favor de "Wijsmuller Salvage & Towage Argentina S.A.".
e. 9/12 N° 11.584 v. 11/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES CONTEMPORANEAS S.A.

(I.G.J. 11/7/97, N° 13.397, L° 122, T° A de SA) Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/11/02 la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.975.808 mediante la capitalización de la cta. aportes irrevocables; b) Reducir en ese mismo acto el capital resultante a la suma de $ 21.411, reformándose el art. 4° del estatuto. Valuación del Activo antes de la reducción $ 1.495.662,06, después $ 162.148,06. Valuación Pasivo antes de la reducción: $ 718,89, después $ 140.737,06. Oposiciones en la sede social, Av. Córdoba 1646, 5° of. 200 Capital, Martes, Miércoles y Jueves de 14 a 18 hs.
Autorizado – Ricardo J. Blanco Lara
e. 6/12 N° 36 v. 10/12/2002

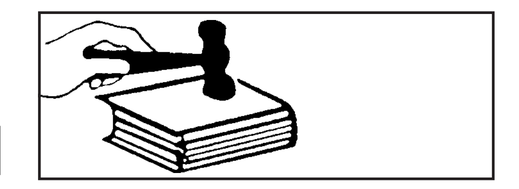
CONSTRUMEX Sociedad Anónima

Se hace saber que CONSTRUMEX S.A., con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 2° "36", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/1996 bajo el N° 13.179, Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas, mediante asamblea de 3 de diciembre de 2002, elevada a escritura pública, aumentó su capital a pesos siete millones, y modificó el artículo cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4°. El capital social se fija en pesos siete millones representado por siete millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos, de un peso valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo se hace saber que en el mismo acto, la sociedad procedió a reducir su capital social a pesos dos millones, elevándolo a escritura pública y modificando el artículo cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4°. El capital social se fija en pesos dos millones representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos, de un peso valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Activo anterior a la reducción: $ 4.785.192,51; posterior a la reducción: $ 2.785.192,51.
Presidente – Juan Manuel Saavedra
e. 9/12 Nº 11.646 v. 11/12/2002

"R"

RAWSON S.C.A.

N° I.G.J. 328.316, domiciliada en Paraguay 776, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires anuncia que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/6/02 resolvió que la sociedad, sin disolverse, destinará parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades. El Balance Especial de Escisión al 31/3/02 indica un Activo de $ 1.914.633,83, un Pasivo de $ 16.925,77 y un patrimonio neto de $ 1.897.708,06. Las tres sociedades escisionarias se domiciliarán en Paraguay 776, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Razón social y valor de activos y pasivos de las sociedades escisionarias: a) Fortín de Bea SRL Activo $ 326.036,64 y Pasivo $ 0; b) Macamen SRL Activo $ 246.329,19 y Pasivo 0; y c) Maiky Ranch SRL Activo $ 198.547,52 y pasivo 0. La sociedad escindente mantendrá un Activo de $ 1.143.720,48 y un pasivo de $ 16.925,77. Las oposiciones se recibirán hasta 15 días después de la última publicación, en Reconquista 336, piso 10, derecha, todos los días hábiles, entre las 11 y las 17 horas.
Socia Comanditada – María Beatriz Raggio
e. 9/12 Nº 782 v. 11/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 18 de diciembre a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 15, sita en la calle México 470/478, con entrada por el N° 472, planta baja y 1° piso, Cap. Fed., que cuenta con una superficie total de 189,76 m2. Ad corpus. Porcentual 9,81%. Matrícula 13-555/15. Consta de escalera de entrada hacia el primer piso, hall con asiento fijo, tres ambientes a la calle con balcón, baño, otros tres ambientes, otro ambiente con entrepiso, pasillo, otro ambiente, espacio libre con paredes para distintos usos, cocina con mesada revestimiento de madera, dos baños. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 3.220,53 al 27/9/02; ABL $ 1.430,50 al 2/10/02; Aguas Args. $ 2.414,36 al 30/9/02 Obras Sanitarias no registra. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 13 y 16 de diciembre del corriente de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/MERITAR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 90.975/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 42.
Buenos Aires, … de diciembre de 2002.
Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.
e. 6/12 N° 11.438 v. 10/12/2002

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de diciembre de 2002 a las 14:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público a la venta en pública subasta en block de las Unidades N° 1 (1° piso), 3 (2° piso), 5 (3° piso), 7 (4° piso), 9 (5° piso), 11 (6° piso), 13 (7° piso), 15 (8° piso) y 17 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "A"; N° 4 (2° piso), 8 (4° piso), 14 (7° piso), 16 (8° piso) y 18 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "B" del edificio de la calle Díaz Colodrero 2567 y 2575, entre las de Franklin D. Roosevelt y Cullen, Cap. Fed. Las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 "A": Sup. cubierta 76,96 m2, balcón 3,32 m2. Sup. total: 80,28 m2. Las unidades 4, 8, 14, 16 y 18 "B": Sup. cubierta 76,58 m2., balcón 3,57 m2. Sup. total 80,15 m2. Ad corpus. Porcentuales: Unidades 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16: 5,44%. Unidad 17 "A" y 18 "B": 5,25%. Matrícula: 16-28750/1-3-4-5-7-8-9-11-13-14-15-16-17-18. Constan de living comedor, tres dormitorios, dos baños, balcón y cocina-lavadero. Desocupados. Tenencia en poder de la actora. Con la excepción de la Unidad 5 del 3° piso, letra "A", que se encuentra ocupado por una persona que fue intimada a la desocupación dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. En el block se incluye ocho novenas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de planta baja (espacio guardacoches), con una sup. semicubierta 120,99 m2.; descubierta 169,96 m2. Sup. total: 290,95 m2. Porcentual 2,46%. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.423.883,50. Seña 30%. Comisión 3%. IVA de corresponder su pago será a cargo del adquirente, y el mismo se efectivizará en el acto de la escritura traslativa de dominio. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas $ 12.487,84 al 20/9/2002; Aguas Args. $ 3.333,08 al 6/9/2002 y Gob. de la Ciudad no registra. Se pone en conocimiento de los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días 13, 16 y 17 de diciembre del corriente de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "LUND ROSENDO EDUARDO y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 100.544/2001 y "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 111.135/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 64.
Buenos Aires, … de diciembre de 2002.
Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.
e. 6/12 N° 11.440 v. 10/12/2002

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conforme Art. 585 del CC, subastará por ejecución de prendas, el 19 de diciembre de 2002 a las 14.30 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben del 11 al 18 de diciembre de 2002 (Lu a Vi) de 12:00 a 16:00 hs. en Barragán 306 de Capital Federal, altura 9500 de J. B. Justo, Cap. Fed. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 14 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Miavasa S.A.	Fiat Fiorino 1,7 Diesel	BSL 554	8400
Salinas, José A.	Rover 414 SLI, 1995	AMF 060	2600
Leiva Vargas, David	Renault Trafic Largo DIE DA, 2001	DXS 892	5900
Nanni, Mirta S.	Fiat Duna CSDAA Sedán, 4 p., año 1997	BJZ 443	3300
Djansezian, Santiago M.	Ford Escort LX 1.6 5 p., N, año 2000	DEF 166	5400
Ferraris, Norberto R.	Volkswagen Gol CL sedan 3 p., año 1995	ANB 900	1400
D'Auria, Diego J.	Fiat Duna sedan 4 p., año 1999	CVJ 811	2700
Benítez, Daniel A.	Renault Express, año 1997	BQI 524	2250
Leguizamón, Omar E.	Ford Fiesta LXD 5 p., año 1999	CVA 184	3000
Manrique Parada, Catalina	Volkswagen Gol 1.8 MI, año 1999	CON 637	5700
Castillo, Juan D.	Volkswagen Polo Classic 1.6 MI, año 2000	DEB 142	4500
Micucci, Carlos O.	Chevrolet Pick Up C20 Mofi, año 1997	BHD 071	4800
Amici, Verónica M.	Peugeot 205 XS 1.3, año 1994	UNX 009	1350
Romero, Emilce R.	Ford Orion GLX año 1996	AQE 875	2250
Díaz, Olga del C.	Volkswagen Polo Diesel SD, año 1998	BXS 166	3600
Perla Benítez, Guillermo O.	Hyundai Chasis c/cabina Mighty	CEX 616	8000
Machado, Arturo D.	Ford Fiesta CLX D, año 1996	ARV 512	2450
Pagardoy, Sandra E.	Fiat Palio EL 3 p., año 1998	CMH 075	3200
Esqueff, Francisca K.	Fiat Duna SD, año 1999	CMD 296	2750
Espinoza, José L.	Renault 19 RL Diesel, año 1998	CAS 216	4200
Cybulka, María J.	Alfa Romeo 155 I.E. TS, año 1993	VKW 893	2300
Magdenko, Gerardo	Renault Megane RT Bic ABCP año 1999	CUH 027	2900
Sánchez, Susana O.	Renault 19 RE injection, año 1999	DBK 906	3850
Alcoba López, Ana M.	Fiat Uno SCR 5 p., 4 puertas, año 1996	AQS 686	1850
Cabrera, Noelia F.	Renault 9 RL, sedán 4 puertas, 1996	ARA 755	1500
Maidana, Martín A.	Camión Ford chasis con cabina, 1997	BGN 659	8100
Pérez, Osvaldo D.	Peugeot 504 XDS, año 1995	ACY 937	1250
Rojas, José A.	Fiat Uno S, 5 puerts, 1998	CJI 555	1550
Serrano, Juan T.	Fiat Duna SDL 1.7, año 1996	ALI 338	1500
Villacorta, Juana R.	Peugeot Pick Up 504 GD, año 1996	AXJ 586	2050
Cunill, Rodrigo	Volkswagen Golf GL 1.8, año 1996	AWS 735	4450
Plaza del Futuro SRL	Toyota Hilux 4x4 Doble Cabina SR5, año 1999	CSH 455	5900
Miñones, Jorge C.	Fiat Palio S 1.3 MPI año 1999	DCU 746	1600
De Julies, Carla D.	Renault 21 RN sedan 2.2 injec. año 1996	ANN 128	2200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Sudameris Argentina S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente, a la cotización tipo comprador del Banco Nación Argentina del día anterior. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° Of. Legales, Capital Federal, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentran acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.
Buenos Aires, … de diciembre de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero,.
e. 6/12 N° 43.892 v. 10/12/2002

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Aguilera Edgar s/Ej. Hip.", expte. 117250/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 13:30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 101, 7° piso, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Riobamba —hoy— Dinamarca N° 2793, Monte Chingolo, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. G, Manz. 2, Parc. 30, Matrícula 23027. Superficie lote: 266,40 m2. Se trata de una vivienda que consta de tres habitaciones, cocina y baño. En condición de ocupado: Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición:

12 y 13 de diciembre de 17 a 18 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de Deuda Hipotecaria al 29/11/02 $ 32.591,26. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.198,50 al 30/10/02; ex O.S.N. e/l sin deudas al 22/10/02; A. Arg. $ 1.056,65 al 21/10/02. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones en plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma serán suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de Venta: $ 28.271. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta, comisión: 3% más IVA. sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de Precio: Deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el BH S.A., Reconquista 101 Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 9/12 N° 43.954 v. 10/12/2002

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día miércoles 18 de diciembre de 2002, a las 13:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, subastará el inmueble sito con frente a la calle Isabel La Católica, entre los Nros. 957 y 971, entre las calles Tte. Gral. Julio A. Roca y Gral. Martín Güemes, de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ex-cine Hurlingham, el que se encuentra ocupado por el Pastor Héctor Manzolido de la Iglesia Rey de Reyes que funciona en el lugar, quien ocupa el inmueble en calidad de mero ocupante, con el compromiso de pagar los impuestos. No habiendo mediado desposesión, a los fines de la tradición del inmueble adquirido, deberá el adquirente proceder conforme lo ordenado por el Sr. Juez interviniente a fs. 92, con la intervención del escribano propuesto en el expediente, ello de conformidad con el testimonio librado a tales efectos, donde consta que con fecha 12 de agosto de 2002, se ha ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Edificado en el lote de terreno designado con el N° I, de la Manzana B, qué mide 22m50 de frente al S.E., por 40 mts. de fondo, encerrando una superficie de 900 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns.: IV, Sec. C, Manz. 169, Parcela 13. Partida N° 12.097. Matrícula N° 3662, del Pdo. de Hurlingham. Base U$S 193.751,78 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y 1% de sellado de ley; al solo efecto de facilitar el pago de los importes a abonar en el acto del remate, se podrá abonar en pesos según cotización B.C.R.A. tipo vendedor que corresponda al día 17/12/02, todo en dinero efectivo o cheques certificados o cancelatorios a la orden del representante de la actora (Sr. Rubén Leonardo Gawianski) la seña y del martillero la comisión más IVA y el sellado de ley, de banco de esta plaza y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos y lo normado por el art. 63 de la ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para este tipo de ejecuciones especiales. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 31/10/2002 $ 385,20. Imp. Municipales al 12/11/02 exigibles $ 5.661,22 y no exigibles $ 306,26. A. Argentinas informó en autos a fs. 132/3 que se encuentra fuera de radio servido. Visítese los días 16 y 17 de diciembre de 2002, de 10 a 12 horas. Autos "New Tebas S.A. c/Menga Osvaldo Rogelio, s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 7881/2002, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 9/12 N° 11.603 v. 11/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMORUSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de Octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 25/11/2002.

e. 4/12 N° 399.271 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos "SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, cita y emplaza a herederos de CLOTILDE ANDREA LERTORA, para que dentro del plazo de treinta días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizar al acreedor el inicio de la sucesión (conf. Art. 3314, Cód. Civil). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/12 N° 43.985 v. 10/12/2002

N° 57

Cítese y emplázase a la Sra. MARIA LAURA DEL ROSARIO SANCHEZ, DNI 24.171.822 para que dentro del plazo del quinto día contado a partir de la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado en los autos "RIZZO LUCIA MARIA c/SANCHEZ, RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.242/2002, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 N° 43.937 v. 10/12/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, p. 4°, Capital Federal, cita por diez días a PEDRO LUIS GARCIA para comparecer en el juicio "JORGE, GUMERCINDA y O. c/GARCIA, PEDRO LUIS y O. s/Desalojo por Vencimiento de Contrato" Expte. 52.494/2000, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Heraldo de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Maximiliano Caia, secretario.

e. 9/12 N° 44.012 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "FINKI S.A. c/DIAZ, ANGELA ROSA s/Ejecutivo" cita a la Sra. ANGELA ROSA DÍAZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 6/12 N° 43.791 v. 10/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/ASTORGA BRACHT MARIANO FEDERICO s/Ejecutivo", Expte. 39.084, cita y emplaza a ASTORGA BRACHT MARIANO FEDERICO, DNI 17.331.062, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 N° 43.912 v. 10/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados: "VACAREZZA TORNQUIST ERNESTO GUSTAVO s/Cancelación" (Expte. N° 77.332/2002) se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2002, la cancelación de tres (3) documentos suscriptos en blanco por el señor Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, en formularios de pagaré. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuante para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/12 N° 11.364 v. 26/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, en los autos "ESPINOZA, JORGE EDUARDO s/Pedido de Quiebra por COOP. DE CRED. VIV. Y CONS. FLORIDA LTDA." cita y emplaza por dos días a don ESPINOZA, JORGE EDUARDO (DNI 12.084.216) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/12 N° 43.996 v. 10/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de Capital Federal, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, cita y emplaza a ROGELIO EULISES LAGOUARDE, ELIDO RODOLFO EUTI, HECTOR SEGUNDO TULA, MARIO RAUL SALGADO, MARIO PALLASA RODRIGUEZ, ROBERTO CASIN, ROBERTO FERNANDEZ, MARIO PALLASA y FERNANDO GABRIEL PALLASA para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/CASIN, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Capital Federal, 15 de noviembre de 2002.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/12 N° 2586 v. 11/12/2002

N° 26

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 26, Sec. N° 52, cita y emplaza por 2 días a HILDA NOEMI CORTES para notificarle la rebeldía decretada, según lo dispuesto en el art. 59, 2° párr. CPCC en autos "DAVID, ENRIQUE ELIAS c/CORTES, ASTERIO DAMAZO y Otros s/Ejecutivo". Publicar por dos días. Conste.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/12 N° 44.001 v. 10/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCALA, LUIS MARTIN EUGENIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 1056/2000, cita y emplaza al demandado Eugenio Sebastián Scala (D.N.I. N° 11.955.733) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y oponga excepciones dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 9/12 N° 401.193 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa N° 37895 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante IRENE ROXANA PALACIOS CALDERON, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALDEZ, cuyo último domicilio conocido es Gavilán 2240 7mo. "C" de Capital, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: ///nos Aires, 18 de noviembre de 2002. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal (fs. 102) y lo oportunamente ordenado (fs. 105) dispóngase la citación por edictos del imputado JUAN CARLOS VALDEZ, conforme lo establece el art. 150 del

Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto Juez, Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 6/12 N° 401.147 v. 12/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal Nro. 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 51.815, instruida en orden al delito de lesiones (Art. 94 del C.P.), a VICTOR DAMIAN PIZZARELLI para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 6/12 N° 401.151 v. 12/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.319 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO MARIO SOAVE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 6/12 N° 401.154 v. 12/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a TERESA DOLORES EREQUIPA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 4/12 N° 400.854 v. 10/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.082 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MILTON DAMIAN MOYA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.252 v. 13/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.580 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FACUNDO COTIGNONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.250 v. 13/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.150 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL EMILIO GARCIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.266 v. 13/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría Nro. 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 49.703, instruido en orden al delito de lesiones (art. 94 del C.P.)", a ALFREDO ALEJANDRO LEZCANO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.268 v. 13/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de María Consuelo Rodríguez, nacido el 12 de enero de 1975, en San Salvador, Prov. de Jujuy, de 27 años de edad, con último domicilio conocido en Florencio Varela 4345, Moreno, Prov. de Bs. As., indocumentado, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.118, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.042 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado ANGEL EDUARDO ANDONIADYS, nacido el 4/5/1977, D.N.I. 26.046.955, hijo de Miguel Angel y de Gladis Raquel, con último domicilio conocido en Esmeralda 368, Piso 1° "5", Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.858 , que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.043 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado MATIAS MENDEZ, con último domicilio conocido en Miller 3830, Cap. Fed., de quien no obran en autos otros datos, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.787, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89, 149 bis y 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.044 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ECHEVERRIA SERGIO RAUL (D.N.I. 13.127.273, casado, con último domicilio en la calle Antártida Argentina 495 de Glew P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 49.039 que se le sigue por la presunta infracción al art. 94 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).
e. 6/12 N° 401.125 v. 12/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 54.689, seguida contra VIVO, JUAN MARCELO por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 C.P.—. Cita y emplaza: a JUAN MARCELO VIVO, —argentino, soltero, 20 años, D.N.I. 29.482.234, con último domicilio conocido en la calle J. E. Rodó n° 4246 ó 4346, P-5, D-69 de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a JUAN MARCELO VIVO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Marta Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.176 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención a que el imputado JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, quien ha constituido domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 1, no ha concurrido a la audiencia indagatoria prevista a fs. 42, y por desconocerse su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.179 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, D.N.I. 13.697.943, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención al resultado de la citación cursada al imputado y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, para que dentro del tercer día, contados a parir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.180 v. 12/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05 en la causa N° 14.370/2 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a NESTOR OMAR SMOCOVICH, argentino, casado, desocupado, con último domicilio real en al calle Perón 418 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado NESTOR OMAR SMOCOVICH, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria...".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2002
e. 9/12 N° 400.105 v. 13/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ROBERTO CESPEDES (argentino de 29 años de edad, con D.N.I. 23.225.345), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, pese a haberse comprometido a avisar al cambio del mismo, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 6.479; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 6/12 N° 401.114 v. 12/12/2002

///nos Aires, noviembre 27 de 2002 ... Sin perjuicio de lo que surge de la diligencia labrada por el personal de la Seccional 29° en cumplimiento de la constatación ordenada —fs. 338—, a fin de hacer efectiva la declaración indagatoria de ANGEL LEIVA ordenada a fs. 330, fíjese la audiencia del día 16 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar la misma, por el término de cinco días, publíquense edictos, a cuyo fin líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial. ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 9/12 N° 401.419 v. 13/12/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR LUNA (argentino, de 24 años de edad, soltero, peluquero, con último dclio. conocido en Barrio Rivadavia, casa 284 B), Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.867, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.… procédase a citar al imputado JULIO CESAR LUNA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.976 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS (con último domicilio conocido en San José 1519 de esta ciudad) a fIn de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.089, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente": ///nos Aires, 15 de noviembre del 2002. …cítese a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial…, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante

el tribunal a estar a derecho en la causa y a fIn de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (art. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.978 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS CANSECO, D.N.I. N° 20.580.103, argentino, casado, nacido 23/10/68 sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos Estrados, en causa N° 24.366, seguida en averiguación al delito tipificado en la Ley 13.944 complementaria del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a JUAN CARLOS CANSECO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.974 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS A. MOREL SEGOVIA (D.N.I.: 93.274.368, paraguayo, de 32 años de edad, soltero, con último dclio. conocido en Avda. San Martín 1336, pta. baja 1, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.622, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente". Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. …procédase a citar al imputado CARLOS MOREL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"…

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.972 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN HORACIO NARDINI (con último dclio. conocido en Humberto 1° 330 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.175, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 129 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a RUBEN HORACIO NARDINI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.970 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "IMP.: GAGO, NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa Dte.: PERIS MYRTA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL SALI, ESTEBAN BONI, CLAUDIO MARCELO DANESE y a CLAUDIA NATIVIDAD FILIPPONE, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 9762/02 que se les sigue por el delito de estafa, con el propósito de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula a diligenciar en el día. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción, ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.
e. 6/12 N° 401.247 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JUAN MANUEL RICKARD, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 397/02, caratulada: "RICKARD, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2002: Cítese a JUAN MANUEL RICKARD mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz... Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 18 de noviembre de 2002.
Jorge L. Ballestero, Juez Federal.
e. 6/12 N° 401.140 v. 12/12/2002

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a LORENA PAOLA IBAÑEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 1842/01 caratulada "IBAÑEZ, LORENA PAOLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002. (…) cítese por edictos a IBAÑEZ a fin de notificarle que deberá apersonarse dentro del tercer día con el objeto de ser notificada de la resolución librada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de noviembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/12 N° 401.145 v. 12/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a CLOTILDE OROZCO CHUCO (hija de Lucía Chuco y Eulalio Orozco, nacida en Lima, Perú el 16/1/1958, con último domicilio en Avda. Rivadavia 5447 de Capital Federal) y a MARCIAL ANTONIO MORA CHIHUALA (hijo de Dioniso Mora y de Ambrosía Chihuala, nacido el 18/5/1971 en Lima Perú, con último domicilio conocido en la Avda. Lacarra 146 de esta Ciudad) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 13.310/2002 caratulada: "MORA CHIHUALA, MARCIAL ANTONIO; OROZCO CHUCO, CLOTILDE s/Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 27 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 6/12 N° 401.143 v. 10/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.923/02 que se le sigue a HECTOR FABIAN HERNADEZ por falsificación de moneda, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal
e. 4/12 N° 400.825 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.583/00 que se le sigue a WALTER OMAR REYNALDO CARDOZO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 4/12 N° 400.822 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a DIEGO ANTONIO BENFATTA en los autos N° 14.702/01 caratulados "BENFATTA, DIEGO ANTONIO s/inf. Ley 23.737" de que deberá comparezca ante la sede de la Fiscalía Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Amirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad y dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento a la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 26 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.820 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.043/99 que se les sigue a VERONICA MENDARO GARCIA, por el delito de tenencia ilegítima de DNI ajenos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 4/12 N° 400.816 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ANDRES MARIO CABRERA (D.N.I. 93.309.556) con último domicilio registrado en Ramón Castillo 3332 del Partido de Lomas de Zamora PBA, en los autos Nro. 13.673/00 (anexo 8) caratulados "TORNADOR, JOSE ALFREDO y Otros s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.988 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ERNESTO POYO (DNI N° 11.613.840) con último domicilio registrado en F. Bourquet 917 Esteban Echeverría PBA, en los autos Nro. 10.644/00 caratulados "POYO LUIS ERNESTO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.986 v. 11/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charmis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 4593/01 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GASTON ALEJANDRO RIZZO, con D.N.I. N° 26.032.303, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/12 N° 401.254 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charmis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 4593/01 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a PATRICIO MARTIN NOVAL ARCE, con D.N.I. N° 21.493,385, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/12 N° 401.255 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO o ANGELA LEITON o ANGELA LEIGTON y LORELEY POSE o LORENA PONCE o SUSANA ECHEVERRY, a estar a derecho en los autos N° 21.047/01, caratulados "LEITON, ANGELA; POCE LORELEY s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones.

Secretaría N° 22, 26 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/12 N° 401.258 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN FEDERICO CARUGATI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 8.490.190, nacido el 14/04/1951, de profesión comerciante, hijo de Francisco Alberto y de Angélica Rosalía Dobarro, de estado civil casado y registrando como último domicilio en el Barrio Gral. Savio, Edif. N° 1, Piso N° 6, Depto. "D" de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 10.367/99 caratulada "CARUGATI, HERNAN FEDERICO y Otro s/Infr. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/12 N° 401.260 v. 13/12/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NORBER-

TO GONZALEZ alias "PATITO", para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código adjetivo en la causa que se le sigue por el delito de Robo doblemente calificado por haberse cometido con el uso de Arma y en Poblado y en Banda en concurso real con Tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002... habiendo arrojado la medida ordenada a fs. 97 de la presente, resultado negativo, cítese a NORBERTO GONZALEZ alias "PATITO" a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de Ley - art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adriana Leiras, juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

e. 9/12 N° 401.244 v. 13/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza en los autos N° 2898/98/342 caratulados "BEREZOVSKY MICAEL ADRIAN s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a MICAEL ADRIAN BEREZOVSKY (D.N.I. N° 20.043.581) con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° Piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que tiene el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 9/12 N° 401.236 v. 11/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a GABRIEL PAPARELLO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a GABRIEL PAPARELLO y…, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las 10 y… horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.171 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a LILIANA DEL VALLE GALLARDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …Cítese por edictos a LILIANA DEL VALLE GALLARDO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. A tal fín, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.173 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a ANDRES GERARDO CENNAMO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a… y ANDRES GERARDO CENNAMO, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las… y 11 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.160 v. 12/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA (DNI N° 14.316.242)... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".

e. 4/12 N° 401.009 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO MOEN (DNI N° 14.455.895) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. DANIEL ALBERTO MOEN lo dispuesto a fs. 564 —conf. fs. 565, 567 y 569—, desconociéndose el lugar donde reside, y sin perjuicio de tener designada a la Sra. Defensora Oficial a cargo de la Defensoría Oficial N° 1 del Fuero, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.023 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fije para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.020 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI N° 92.292.072) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.021 v. 11/12/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Moran, Secretaría N° 2 del Dr. José Alberto Ortiz, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LOCAL R 6 S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 30.921/00, B. D 1095/00. cuya resolución dicta: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2002… Resuelvo: 1) Certificar que el ejecutado no ha opuesto excepciones al progreso de la presente ejecución fiscal, por lo que queda expedita la ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas… Fdo.: Lucía Hebe Moran. Juez Federal". "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002… practíquese la diligencia propuesta en autos… mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días. Fdo.: Martín J. Maiztegui. Juez Federal" (Subrogante).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 6/12 N° 401.170 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.094, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/2002

e. 4/12 N° 399.948 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1529 caratulada "DESSAUNETT, SANDRA FABIANA y Otro s/Inf. Ley 22.362" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza SANDRA FABIANA DESSAUNETT, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Güiraldes N° 240 de la localidad de Villa Luziriaga (Provincia de Bs. As.) a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 3 de febrero del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, veinticinco de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido del precedente informe elaborado por la Comisaría de Villa Luzuriaga respecto de la citación cursada a la imputada SANDRA FABIANA DESSAUNETT al último domicilio registrado por aquella en la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. fs. 268), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a la nombrada que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 3 de febrero del año 2003 a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 25 de noviembre de 2002.

e. 4/12 N° 400.893 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUCAS EDUARDO BRISIGHELLI, domicilio: Tucumán 822 norte, 1° B, Capital, San Juan. D.N.I. N° 27.769.207, hijo de Miguel Eduardo Brisighelli, y de María Marta Esther Consoli, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250, caratulados: "c/Brisighelli, Lucas Eduardo y Otro, por Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 25 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 6/12 N° 401.121 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DAMIAN MAMMANI ALIZARES C.I. RUN 5005-260977 M, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.410, caratulados: "HOY c/MAMMANI ALIZARES, DAMIAN, Por: Inf. art. 292 y 293 del C.P.".

San Juan, 26 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 6/12 N° 401.124 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA GABRIELA MARTI-

NEZ COLOMBRES, DNI N° 23.977.547, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.807, caratulados: "c/MARTINEZ COLOMBRES, MARIA GABRIELA, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 26 de noviembre de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 6/12 N° 401.128 v. 12/12/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ARGENTINO HAMER, D.N.I. N° 21.539.742, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.470, caratulados: "c/HAMER, ARIEL ARGENTINO, Por: Inf. al art. 293 del C.P.".

San Juan, 27 de noviembre de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 6/12 N° 401.129 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, en relación a la causa N° 301/02, caratulada: "GONZALEZ, RICARDO ANTONIO s/Tentativa de Contrabando", hace saber al Sr. RICARDO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N° 11.415.191, argentino nacido el 10/12/54, hijo de Ambrosio González (f) y de Nilda Acébal (f), de oficio chofer, de estado civil soltero y con domicilio en calle Ituzaingó N° 637 de la ciudad de González Chavez, Provincia de Buenos Aires, la siguiente Resolución: ///Grande, 18 de junio de 2002. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelve: I) No hacer lugar al pedido de sobreseimiento solicitado por el Defensor Oficial respecto del imputado en autos. II) Clausurar la instrucción en la presente causa. III) Elevar las actuaciones a juicio respecto de RICARDO ANTONIO GONZALEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 864, inc. "D", en función del art. 871 del Código Aduanero. IV)…" Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, registrado bajo el N° 281/02. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///Grande, 29 de noviembre de 2002. Atento al tiempo transcurrido y ante la imposibilidad de notificar al Sr. González, dispongo se publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme las disposiciones que detalla el artículo 150 del C.P.P.N. Remítase el edicto al Boletín Oficial…" Fdo.: Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí. Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, secretaria federal.

Río Grande, 29 de noviembre de 2002.

Mariel E. Borruto, secretaria federal.

e. 6/12 N° 401.141 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.257, caratulada… "Actuaciones Labradas por Infracción Art. 282 C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RAMIRO RUBEN PEREZ, clase 1981, D.N.I. N° 28.133.943, con último domicilio conocido en calle Chile N° 621, de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de noviembre de 2002.

Eduardo Pirovani, secretario.

e. 6/12 N° 401.101 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/06/02	WILFREDO SOSA y OBDULIO FLEITAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
5	116	VIVIANA M. SACHEZ	20/11/02	RUBEN RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 18.441.738 y último domicilio en la calle Maipú 645 de esta ciudad	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	19/11/02	OSCAR OSVALDO CARRANZA (argentino, soltero y nacido el 28/02/1982 en Villa María, provincia de Córdoba)	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	27/11/02	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	5	N° 70.114/02 - ABUSO DESHONESTO
13	140	MANUEL A. ESTOL	27/11/02	FERNANDO HONORIO GORDILLO	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	22/11/02	NICANOR CLAUSTRO OCHOA	3	N° 11.694/02 - ABUSO DESHONESTO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/11/02	FRUCTUOSO MERDIA IRIARTE, D.N.I. 93.091.777, DIONISIO PEREIRA VARGAS, D.N.I. 92.291.501, y ZACARIAS ORTE BONILLA, D.N.I. 92.921.474	3	N° 91.108/01 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/11/02	MARIO CESAR YAGODNIK (DNI 8.389.603)	5	N° 71.552/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/02	CRISTIAN EDUARDO VARELA	5	ROBO

e. 4/12 N° 248 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	RAFAEL CHIESA	5	N° 68.851/2002 - DELITO DE USO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	ROGERIO MARCONDES DE CARVALHO	3	N° 114.568/97 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/11/02	ALEJANDRO LEONEL MAURAS, D.N.I. N° 23.099.163	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	28/11/02	JOSE NAHUEL ROSALES	3	N° 62.982/02 - ENCUBRIMIENTO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	29/11/02	LIDIA BEATRIZ PEREZ — identificada con el D.N.I. N° 4.883.228—	5	N° 83.272/01 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/11/02	SALVADOR ALEJANDRO PIZZO, con DNI N° 14.990.574	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/11/02	SILVANO OSCAR DELLA SANTA	3	DEFRAUDACION

e. 5/12 N° 249 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/11/02	NESTOR IVANOFF	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/02	JULIO CESAR PIROLI D.N.I. 22.656.952	3	Nº 42.708/02 - ROBO
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/11/02	MARIA DE LAS MERCEDES SPINETTA D.N.I. 16.766.012	3	Nº 29.982/01/8 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/11/02	MARCELO SANTA CRUZ D.N.I. 16.821.943	3	Nº 29.982/01/8 - DEFRAUDACION

e. 9/12 N° 250 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	29/11/02	GUILLERMO CABEZAS D.N.I. 12.802.227, nacido el día 29 de septiembre de 1956 en Capital Federal	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	10/10/02	FABIAN ROBERTO BELATTO, de 32 años de edad, soltero, argentino, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 156 de esta Ciudad	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	27/11/02	JORGE RUBEN FRID	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/12/02	NORBERTO RUBEN MARZANO de quien se posee como datos filiatorios que es hijo de Norberto Miguel (f) y de Norma Beatriz Landriel, se domicilia en la calle Garibaldi Nº 1.763 de esta ciudad, de estado civil soltero y de profesión desocupado	3	ROBO
33	170	DIEGO M. RODRIGUEZ	29/11/02	ENRIQUE MARCELO MURGA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	ARIEL OMAR GIL (titular del D.N.I. 23.723.391)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	OSCAR RODRIGUEZ (titular del D.N.I. 20.620.606)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	LUCAS SEBASTIAN ROLDAN	5	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	NORA MABEL SALI (titular del D.N.I. 12.447.194)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	JORGE NICOLAS LEDESMA (titular del D.N.I. 13.416.408)	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	29/11/02	PATRICIO DELLATORRE BALESTRA (titular del D.N.I. 8.298.643)	5	ESTAFA

e. 9/12 N° 251 v. 13/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PEILLI	21/11/02	JOSE DOLORES AGUERO (L.E. 7.837.178), SOLEDAD SABRINA RAMIREZ (D.N.I. 27.818.190) y JAVIER ALEJANDRO BETANCOR	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	JORGE DANIEL RIOS (D.N.I. 12.498.836)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	JORGE FERNANDO ESQUIVEL (D.N.I. 92.849.823)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	FERNANDO LUIS FARABELO (D.N.I. 10.952.903)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	CARLOS GUSTAVO ROSSEL SILVEIRA (D.N.I. 92.186.741)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	NILSON FERNANDEZ GONZALEZ (D.N.I. 92.196.555)	1	-

e. 9/12 N° 189 v. 13/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre del 2002 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de LEONARDO BERAJA - D.N.I. N° 4.470.711, continuando en sus funciones el síndico Ctdor. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" (Tel. 4811-3234), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 N° 400.894 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA FARSICO S.C.S. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FARMACIA FARSICO S.C.S. con domicilio social en Av. Santa Fe 3089 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Ctdor. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, Piso 5°, Dpto. "O" de esta Ciudad (Tel: 4803-5772) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 2003 a las 11 hs., si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 2568 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre del 2002, se decretó la quiebra de PULISER SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-61207859-5, en la que se designó síndico al Dr Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 N° 401.204 v. 12/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BAZTERRICA, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ENRIQUE ALBERTO BAZTERRICA (C.U.I.T. N° 20-04159315-7) y se fijó hasta el 26/02/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 12/03/03, y contestar éstas hasta el 26/03/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/03 y 04/06/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 4/12 N° 400.814 v. 10/12/2002

N° 3

EL Juzgado Nacional de I. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6 Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Herrera Rodolfo, Secretaría Cinco, a mi cargo hace saber que en autos caratulados "TAIPESAR S.A. s/Concurso. Expte N° 98.736/02". 1 Se ha declarado abierto con fecha 13/11/02 el concurso preventivo de TAIPESAR S.A. 2) Que se ha fijado hasta el día 25/2/03, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al sindico. 3) Que la sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 10/4/03 y el informe del estado general de los negocios el 26/5/03 (arts 35 y 39 L.C). 4) Que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/11/03, a las 10.00 hs. en la sala del Tribunal y el período de exclusividad vence el 10/11/03. 5) El síndico designado es la Contadora Canapeti Cristina, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503 4° Piso de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Conste.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/12 N° 3845 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "YANCO LILIANA ALICIA s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 21 de octubre del 2002, declarar en quiebra a LILIANA ALICIA YANCO, DNI 10.124.893, con domicilio en la calle Migueletes 1072, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la

calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 10 de febrero del 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 25 de marzo y 9 de mayo de 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/12 N° 401.167 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "RICARDO A. L. PELOLIO S.A.C.I.F. s/Quiebra" Expte. N° 89.111 se ha resuelto, con fecha 6 de noviembre de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad RICARDO A. L. PELOLIO S.A.C.I.F. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2°, Of. 235, Capital Federal, inscripta en la A.F.I.P. - D.G.I. con el CUIT 30-51706643-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 25 de febrero de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 2003 y 26 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/12 N° 401.331 v. 13/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolonghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 70568, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/12 N° 400.787 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS COMERCIALES S.A., N° 30-68713047-9 de CUIT. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Alva María Paulina, en sus oficinas de la calle Montevideo 536, piso 7, "E", hasta el día 27 de febrero de 2003. Fíjanse el día 11 de abril de 2003 y 28 de mayo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 43.705 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPPA ROBERTO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 66689", con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 400.785 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LORIA, JAVIER FRANCISCO s/Quiebra, (Ex Pedido de Quiebra x COPES GUILLERMO A.), Expte. N° 66484", con fecha 12/11/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 400.783 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVILA NESTOR HUGO s/Quiebra, Expte. N° 67.073", con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos G. Montaña, con domicilio en Ayacucho 457, piso 5°, oficina "53", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/12 N° 400.989 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (SU SUCESORIO) s/Quiebra, Expte. N° 66233", con fecha 28 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/12 N° 401.148 v. 12/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62914532-8 Expte. N° 79.188, síndico a Omar Lares, Viamonte 749. 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-03, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursa!.

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 401.185 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ DE HOZ GUILLERMO JORGE s/Quiebra, D.N.I. 4.511.718 Expte. N° 81.298, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes a documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 401.187 v. 12/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de LEIBMAN DE BERSTEIN ZYSA INDA, designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en corrientes 922 - 7mo. Piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de marzo y 23 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002... publíquense edictos.. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/12 N° 401.156 v. 12/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de GRUPO DA VINCI S.R.L., CUIT N° 30-68632674-4 en la cual se designó síndico a Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2151, 9° ""H". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/12 N° 401.303 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ARBIAL S.A. (CUIT 33-52198058-9) en la cual se designó síndico a Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Quevedo 3338, P.B. "1". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/12 N° 401.304 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TANGO MEAT S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.332 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANATORIO MORANO S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Guillermo G. Onitcanschi (Onitcanschi & Asociados), con domicilio en Av. Corrientes 2963, 9° piso "I", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 27 de febrero de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.333 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ASEAR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151, 9° "H". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2003 y 30 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L,C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.334 v. 13/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISENGTEX S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9°, dto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.818 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METALURGICA Y CRISTALES SRL s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.806 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDI GABRIEL ALFRERDO s/Quiebra (DELUCCHI HERNAN C.)". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.804 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTOBELLO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.802 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS AUSTER S.A.", cuyo síndico es el contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, 10 "9" piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontrearen en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.800 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de LORENZO JUAN CARLOS. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 1° B de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.799 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOZZETTO IDA TERESA. El síndico designado es el cdor. Luciano Arturo Melgari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico procederá a recalcular los créditos a partir de la fecha del decreto y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.788 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CALCAGNO ALICIA CECILIA", cuyo síndico es el contador Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.789 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA CERAMICA TERCER FUEGO S.R.L.", cuyo síndico es el contador Ickowicz Guillermo A. con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.791 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MIRTA NOEMI. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.793 v. 10/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDELOT S.A. El síndico designado es Jorge Eduardo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de! Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 400.990 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRUPO SEIS S.R.L s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. "5", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de marzo de 2003, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/12 N° 401.241 v. 13/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "MATZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.555, que con fecha 25/10/2002 se ha decretado la quiebra de MATZ S.A. - C.U.I.T. 30-69623088-5" y cuyo domicilio se refiere a Av. Córdoba 1184, 1° piso "A, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° Piso, Of. "B" de esta Ciudad, hasta el 28 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/12 N° 401.052 v. 11/12/2002

N° 9

El Juzgado Nac. de 1ª Int. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6/11/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA QUINQUENAL S.A.I.C. C.U.I.T. 30-50234394-3, designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio Montevideo 527, P: 1 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15/4/03 y 28/5/03, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/11/03 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 4/12 N° 642 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° P de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ, ELADIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12/11/02 se abrió el concurso preventivo de ELADIO FERNANDEZ, CUIT 20-04270613-3, domiciliado Havana 3726 Piso 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 10 de marzo de 2003. Se hace saber que el día 21/4/03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 6/5/03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 3/6/03; y que el día 24/11/03 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 1°/12/03 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 N° 43.702 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T. 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/ (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán en forma singular al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, Expte. N° 70.046) U.F. 43, Ofic. 109, Base $ 6.600; U.F. 44 Ofic. 110, Base $ 11.925; U.F. 47 Ofic. 113, Base $ 6.000. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/44/47. 6to. Piso: (Expte. N° 70.040) U.F. N° 133, Ofic. 606. Superf. 17,44m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/133. Base $ 6.525. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Un Departamento: Calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1° de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (Expte. N° 70.050) U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/superf. de 53,87m2. Base $ 12.000. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 11 a 13 horas. Una fracción de campo: Sito en Berazategui Provincia de Buenos Aires". (Expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7a; Secc. E, Fracc. 1a; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador las ofertas que se formulen por los inmuebles indicados en el apartado a) (fs. 476/478) deberán tener una diferencia mínima de pesos quinientos ($ 500.-). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.), asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente edicto.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/12 N° 11.522 v. 11/12/2002

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS DANIEL VENTURA (DNI 13.727.913). El Síndico designado es el Dr. Castronuovo, Juan José Oscar, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC, los días 1 de abril de 2003 y 27 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 22 de octubre de 2003 y dispondrá de un plazo hasta el día 19 de noviembre de 2003 para obtener la conformidad a las propuestas publicadas. Fíjase audiencia para el día 12 de noviembre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario publicaciones legales de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/12 N° 43.685 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 13/11/2002, en los autos caratulados BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARBARULO, JORGE ALEJANDRO, CUIT Nº 20-18272289, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es FELICIANO SALVIA FELICIANO SALVIA, con domicilio en al calle Av. Córdoba 1540, 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.031 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/11/2002, en los autos caratulados PUNTO D'ORO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUNTO D'ORO S.R.L., CUIT N° 30-70753887-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.035 v. 11/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FOJAS S.A." (CUIT 30-68032115-5). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 11/11/02. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la Sind. vence el 12/3/03. Se ha fijado el día 25/4/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 9/6/02 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el 30/10/03, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 612 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY, RAUL ELIAS (D.N.I. 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.036 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "KOT RUBEN ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOT RUBEN ALFREDO (CUIT 20-4519313-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6°, "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.034 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2002; en los autos caratulados "ROSENFELD DANA RUTH s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROSENFELD DANA RUTH (D.N.I. 10.962.417), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts.

11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2003 y el 24 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 401.032 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Norberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/12 N° 401.305 v. 10/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "DUFFOUR ENRIQUE ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 56.465, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la Quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO DUFFOUR, D.N.I. N° 11.615.932, con domicilio en Manuel Rodríguez 1282, Piso 8°, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de abril de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de mayo de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 N° 400.888 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KONIN S.A. s/Quiebra decretada con fecha 17 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, piso 8° dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de febrero de 2003, los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70724825-0.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 N° 401.139 v. 12/12/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado (Expte. 042620) la quiebra de DUBINI MARIO S.A. (Sociedad inscripta bajo el Nro. 2849 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) CUIT desconocido, con domicilio en la calle Olivera 22, 7° Piso "A" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 30 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 N° 401.264 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "PECK BROS S.A. s/Quiebra" el día 8 de noviembre de 2002 se ha declarado la quiebra a PECK BROS S.A. (CUIT N° 30-68591526-6). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende el día 13-3-2003 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14-04-2003 y 13-05-2003, respectivamente. Por este medio: (a) se lo intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 N° 401.346 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ESTER NORMA MENCARI (DNI 5.570.059 - CUIT 27-05570059-7) en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8°, Of. "27/28" TE 4381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05-02-03. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19-03-03 y 05-05-03, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 N° 401.330 v. 13/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de ANGELA HAYDEE RODRIGUEZ DE MOYANO DNI 6.629.990, con domicilio en Av. Santa Fe 3344 12° piso Dto. 27, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/3/2003 al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE MOYANO ANGELA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.998 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de ALFREDO RICARDO COLLOCA DNI 4.394.711, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16/4/2003 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA ALFREDO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.996 v. 11/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10º Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/concurso preventivo, Expte. Nº 35692 en el que se fijaron nuevas fechas, habiéndose designado síndico a la Contadora Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/04/2003 y 21/05/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 N° 401.214 v. 12/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "COSPEFER S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.665), se ha decretado con fecha 25 de octubre de 2002 la quiebra de COSPEFER S.A., constituida con fecha 15 de julio de 1994 por escritura N° 40 pasada ante el Escribano Mariano A. Montes, inscripta en la IGJ bajo el N° 7807 L° 15 T° A de S.A. con fecha 5/8/1994, CUIT 30-67858631-1 y domicilio en Uruguay 385 Oficina "505" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 26-12-02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 12-3-03 y 28-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/12 N° 400.995 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 40 de Cap. Fed. ubicado en Marcelo T. de Alvear nro. 1840 hace saber la apertura del concurso preventivo de "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO" (Exp. 43.932), CUIT 20-15269965-5 "AGRA BARREIRO DE TUBIO NIETO, FELICIDAD" (Exp. 43934) CUIT 27-93372707-1, y "TUBIO AGRA, RAMON", (Exp. 43.999) CUIT 20-15316188-8 y "TUBIO AGRA, JOSE, HORACIO (Exp. 44.000)" CUIT 20-18449583-0, y "PONZO, MONICA NORA" (Exp. 43.933) CUIT 27-14432956-8 arts. 288 y 289 ley 24.522 fijándose plazo hasta el 07-02-2003, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado: Luis María Rementeria en Piedras 1319, martes y jueves de 12 hs a 18 hs Cap. Fed. Y para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se ha fijado el 21-03-2003 y 6-05-2003 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas, hasta el 24 de octubre de 2003 y señálase la audiencia informativa para el 7-10-2003 de 2003 a las 10,30 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 N° 43.881 v. 12/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MILOZ OSVALDO, NESTOR s/Quiebra" Expte. 30.474, comunica que el 14-11-2002 se decretó la quiebra del Sr.: MILOZ OSVALDO NESTOR, LE 4.527.240, CUIT 20-04527240-1, domiciliado en Benito Juárez 4125 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación contable, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímese al fallido a que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la Ley 24.522 y para que dentro del quinto día coloque a disposición del Tribunal la totalidad del activo denunciado en la presentación en concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial. Fíjase hasta el día 31-03-2003 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-5-2003 y 23-6-2003 para la presentación de los informes

individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley - 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/12 N° 401.201 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2002, se decretó la quiebra de "LAR BAGUS S.R.L.", con domicilio social inscripto en Fragata Presidente Sarmiento 621 de la Capital Federal, sociedad inscripta en la I.G.J. el 27 de agosto de 1998, bajo el número 6812 del Libro 109, Tomo de S.R.L., C.U.I.T. 30-70053470-3. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de marzo de 2003, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 15 de abril de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 29 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y b) Poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2° párrafo Ley 24.522. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del 5° día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 N° 401.344 v. 13/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-11-2002 se decretó la quiebra de "MELVY SRL" (CUIT N° 30-68408156-6) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-02-2003. El art. 35 LC vence en fecha 01-04-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-05-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/12 N° 401.335 v. 13/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-11-2002 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A.A.C.I.F.I.E." (CUIT N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es el Contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. J. Perón 1558, Piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-02-2003. El art. 35 LC vence en fecha 28-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-05-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/12 N° 401.345 v. 13/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber que con fecha 19/11/02, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PROYECCION MEDICA S.A., (CUIT: 30-68576031-9) habiendo sido designado síndico Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en Tucumán 1539 2° "22", T.E. 4373-0332, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/2/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 3/3/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 17/3/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 31/3/03 y 14/5/03, respectivamente. Se ha fijado el día 6/10/03 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y, convócase para el día 29/9/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/12 N° 11.459 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SULGON S.R.L. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULGON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/12 N° 401.174 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MEGA SALE S.A. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEGA SALE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/12 N° 401.175 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra" se ha rectificado el proyecto de distribución publicado en el Boletín Oficial el 8 y 9 de octubre ppdo., en lo que concierne a la asignación efectuada a los acreedores laborales con privilegio especial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 N° 401.267 v. 10/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de OBTENER S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2002... publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 9/12 N° 401.339 v. 13/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 26/11/02 ha sido decretada la quiebra de BENDERSKY SIMON. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186, Piso 14 "I", Capital Federal, hasta el día 24 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/12 N° 401.243 v. 13/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BUENOS AIRES PAN S.A., con domicilio en Montevideo 536 P. 4° "H", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 401.215 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LANGMAN BEATRIZ DNI 3.210.128, con domicilio en Malabia 2420 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 401.216 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCONSULT S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCONSULT S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10/02/89, bajo el N° 186, L° T° A, con domicilio en Florida 439, Piso 1°, Depto. 21. Síndico: Ostojich, Ana-lía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02/06/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 N° 401.489 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERQUIN S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de INTERQUIN S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 02/05/95, bajo el N° 3657, L° 116, T° A, con domicilio en Alsina 711, Piso 3°, 33. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 N° 401.490 v. 13/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/12/2002 - Vence: 10/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/02	MARIA ELICIA VEGA GARCIA	43779
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/10/02	CARLOS ALBERTO LOPEZ RUIZ	43770
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/11/02	HORTENSIA CUBA	11370
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	SALVADOR ARTURO D'ALESSANDRO	43732
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/11/02	BENJAMIN QUIVEO	649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/02	ANTONIETA SETA	2567
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/11/02	RAMON CEFERINO ROMERO	665
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/02	MEDINA SUSANA CELIA	11325
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/02	GINO PRUSCINO	43747
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/02	DE HERSZ LANCMAN	43751
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/02	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	43736
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/11/02	ELENA ELEONORA BARBERIS	43766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/02	JORGE ANTONIO PROPATO	43771
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	CONCEPCION PACIFICO	43780
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/02	ALICIA AMELIA RAIMON	43748
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/02	SILVIA LAURA LOPEZ BLANCO	664
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/02	CAMBA RAFAEL	43777
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/11/02	BEATRIZ FARIÑAS	43725
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/02	EDUARDO DANIEL ANTONIO GATABRIA	43745
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/12/02	DOMINGO DI LONARDO	43781
47	U	SILVIA R. REY	27/11/02	ESTEBAN CEFERINO LERTORA	651
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/02	MAJER DYZENHAUZ	11354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/02	LUIS ERNESTO LIFAC	43760
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/02	GERMAN MATEO ALVAREZ Y ERNESTINA FERNANDEZ	43764
68		MAXIMILIANO CAIA	8/11/02	MIGUEL ANGEL NIGRO	43767
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	ELEUTERIO CARRO	11376
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/02	MARIA CRISTINA LAVORE Y JUAN JOSE SCIBONA	43759
71		SUSANA A. NOVILE	13/11/02	JOSEFA RAIMUNDA REQUENA O JOSEFA RAYMUNDA REQUENA	11362
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/02	CARMEN GIL DE FIORINA	43719
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/02	GUSTAVO ALBERTO URIARTE	43724
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/02	MARIA ROSA MAMONE	43749
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/02	LAURO OLGA	43742
99	U	MARTA N. COCCIA	29/11/02	RIVERSO PEDRO	43741
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/02	PIERA MATTEI	671
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/02	CEFERINO ANTA	43718
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/12/01	RAMIREZ JUAN	11396
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/10/02	CAYETANO BONSERIO Y GOFFREDO GRACIANA	43757
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/02	JULIO CESAR ARTESE	43733
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/11/02	RODRIGUEZ EMILIA AVELINA NELIDA	43761
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/02	ZULEMA SUAREZ	648
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/02	MARIANO ZORZANO	43750
110		VIRGINIA SIMARI	25/11/02	DELIA IRMA BAUDRILLARD Y MANUEL GONZALEZ	43765
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/02	MANERO OSCAR ADOLFO	43746
110		VIRGINIA SIMARI	28/10/02	HILDA CARMEN TOMASONE	43758

e. 6/12 N° 221 v. 10/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

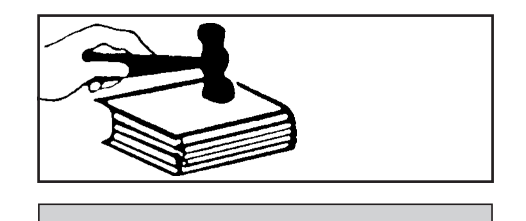
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/2002 - Vence: 11/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	2/12/02	LEONOR ALFANO	43788
1		JULIO F. RIOS BECKER	28/11/02	OSVALDO PEDRO DI MARZO	43835
6	U	SILVIA CANTARINI	2/12/02	DALMASSO, JUANA	43880
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/02	HECTOR ALFREDO ALBORNOZ	43845
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/12/02	GUIDO LUIS SARTORI	43858
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/02	ALFREDA CLEMENTONI	43852
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/02	ISIDRO JOSE QUIROGA	43844
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/02	ANGEL BENJAMIN SANTOS TRAPAGLIA Y ESTEFANIA MARIA ECHEVESTE	11520
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/02	CLARA ELENA MARTINEZ DE HOZ DE FUENTEROSA	43870
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/02	RICARDO ESTEBAN MERONI	43864
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/11/02	MARIA CIRONE	43818
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/02	IRAETA MARIA	2576
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/02	ADELAIDA SANCHEZ DE MARTIN	43879
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	ELENA LUKASIK	43800
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/02	MAURICIO ANGEL	11483
30	U	EDUARDO LUIS PASTORINO	6/11/02	JUAN MARINO CACERES	43793
31		MARCELA A. PENNA	23/10/02	MARIA CELIA IUZZOLINO	11477
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/11/02	AURORA ALVAREZ	43799
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/11/02	CRISTINA PEREIRA	682
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/02	FEDERICO DONATH	43810
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/02	JAIME VAINSTEIN	43820
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/02	LADISLAO GLANCZ	740
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/02	ESTHER GARIBALDI	43806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	LAMBIASE CARLOS ALBERTO PASCUAL	43819
53	U	ALDO DI VITO	19/11/02	MARIA ERMITAS LOPEZ	43789
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/02	HUMBERTO JOSE PEDRO RIVADA	43883
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/02	PUY SARA ESTHER	726

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/11/02	ERNESTO MAGNIFICO	2574
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/02	INNOCENTI FRANCO	43829
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/11/02	MARIA JOSEFA CARCEDO VEIGA,ALDO JOSE BLAS PARDO Y SARA LOHRENGEL	43834
68	U	MAXIMILIANO CAIA	23/09/02	ROSENCWAGJ SALOMON	43891
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/12/02	JUAN CRISTOBAL FONTCLARA	43851
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/11/02	REGINALDO QUINTANA	43824
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/02	MARIA ISABEL SANCHEZ MENDOZA	43812
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/01	ERNESTO SMITH	2577
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/11/02	DAVID DERMAN	43867
73	U	DOLORES MIGUENS	21/11/02	HILDA BEATRIZ BOTTIGELLI	43817
73		DOLORES MIGUENS	27/11/02	SCORTIO LIDIA ESTHER	43872
74		JUAN A. CASAS	13/11/02	DIONISIA IRMA CARLINI	703
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	AMELIA PAOLETTI	43815
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/02	CARLOS ARTURO GUTIERREZ	43869
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	BERNARDO GHERTNER	43865
79	U	PAULA F. FERNANDEZ	19/11/02	ANGEL AMADEO CHAÑAHA	43871
89		JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/02	HECTOR RICARDO LOPEZ GREGORI	43808
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/02	ANGELA LAPADULA	43863
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/02	JORGE GUILLERMO GRECO	43836
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/02	OTILIA DIAZ	2573
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/02	GILBERTO DE LEON	681
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/11/02	EDUARDO LOPEZ FONDEVILA	43842
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/11/02	GARCIA, ISABEL	43874
107	U	JULIO C. BORDA	2/12/02	CRISTINA ROMANO	43830
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/11/02	FRANCISCO MARTINO	43877
110		VIRGINIA SIMARI	21/11/02	LAFUENTE PRIMITIVO MATIAS	11517
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/02	ANGELA MAGDALENA BUSSORELLI	43827

e. 9/12 N° 222 v. 11/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FANELLI, JUAN JOSE y Otro c/TODISCO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 50.065/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. (Según la constatación efectuada por el martillero calle Mónaco 3793 —fs. 133—). Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. C, Manz. 94. Parc. 9. Matrícula: 44.866. Superficie 412,50 mts2. Se trata de una vivienda ubicada en un barrio residencial y sobre calle pavimentada. Se compone de jardín en su frente, por escalera se accede al living-comedor y también posee baño de recepción, cocina-comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, baño completo, balcón en el contrafrente y amplio jardín en el fondo. El subsuelo al que se accede por rampa consta de garage para dos autos y depósito, todo ello en buen estado de conservación, sin perjuicio de advertirse faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Antonio Todisco, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con su señora esposa y tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 52.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 12-12-01. No adeuda suma alguna fs. 51. Aguas Args. al 4-12-01 $ 81,12 fs. 54. Municp. de Gral. San Martín al 21-12-01 $ 694,80 fs. 59. Direc. Prov. de rentas al 16-1-02 $ 1225,23 fs. 65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en el asiento 1 del certificado de dominio se halla inscripto el inmueble como bien de familia con fecha 13-8-96. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.632 v. 10/12/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, a mi cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL APOLINARIO FIGUEROA N° 160/62/64 c/UNIDAD FUNCIONAL N° 9 DE CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 160/62/64, PISO 2° s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 25.307/96, que el Martillero José Luis Adán rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 11:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, un inmueble sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 160/62/64, entre Acoyte e Hidalgo, Unidad N° 9, Piso 2°, Dto. "D", de Capital Federal. Matrícula 12.883/9. Superficie Total 81,04 m2. Se trata de un departamento, que posee las siguientes comodidades: Un hall de entrada, un living comedor, una cocina, un lavadero individual, tres dormitorios, un baño completo, un toillette, el departamento es al contrafrente con balcón corrido, todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Samuel Rubén Elcovich, su esposa la Sra. Susana Noemí Raizer y dos hijas mayores de edad. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2002, en el horario de 10:30 a 12:00 horas. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados en el plazo y bajo apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Deuda informada en autos: Fs. 365 Obras Sanitarias $ 753,79 (al 19/12/2001), fs. 359/360 A.B.L. $ 3.158,26 (al 21/12/2001); fs. 355 Aguas Argentinas sin deuda (al 07/01/2002); fs. 358 Expensas $ 6.624,43 Capital (a febrero/1999) más $ 4.352,57 intereses, total $ 10.750,40; Expensas mensuales vto. octubre/02 $ 174,00. Asimismo se hace saber que según constancia en autos a fs. 420/421/422 el Consorcio informa una deuda total a octubre/2002 $ 24.163,45. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/12 N° 44.015 v. 10/12/2002

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pl. Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en autos GRIECO, LIA VALENTINA c/CALVO MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 60207/2/01, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 27 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y Sótano de Bernardo de Irigoyen 1582/84/86 de Capital Federal, Circuns. 3, Secc. 8, Mza. 10, Parc. 14, Matrícula 3-1515/1, Superficie: 606,36 m2. Porcentual: 40,70%. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, no corresponde que el adquirente afronte las mismas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Adeuda: Por O. Sanitarias sin deuda al 2-11-01 a Aguas Argentinas: $ 259,49 al 1-1-02; por Impuestos Municipales: $ 1.717,92 al 10-1-02, y por Expensas comunes: al 10-9-02 $ 21.789,97, siendo la de agosto de 2002 de $ 628,55. Según constatación tiene una Planta Baja en buen estado de conservación de aproximadamente 300m2, con un amplísimo salón al frente, con vidriera, y al fondo dos oficinas, una cocina, dos baños y un patio interno. Por una escalera sobre la izquierda se desciende a un sótano de similares dimensiones a la Planta Baja, en regular estado. Exhibición: 19, 20 y 23 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, de diciembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.622 v. 10/12/2002

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 69 Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P.B. Capital Federal en autos: "ASSIST CARD S.A. ARG. DE SERV. MAND. Y TURISMO COM. FIN. e I. c/ASTILLERO TOMAS PRIMAVERA CONSTRUCC. NAVALES DE TOMAS VICENTE PRIMAVERA s/Ejecución de Alquileres" expte. N° 90192/97 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 18 de diciembre de 2002, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Libertador Gral. San Martín N° 513 esq. Belgrano, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mza. 39, Parc.: 7. Dominio: 15861 su lote de terreno mide 17,84m al S o SSO, 31m al SSE de ochava, 30,02 m al E., 3,25 m. al N o NNE y 28m al O o ONO Sup.: 339m2, Consta de 2 plantas de material en el centro de Tigre y posee las siguientes comodidades: P.A.: Living, comedor, cocina, baño y 2 habitaciones (1 baño chico y otro principal) y pasillo. En planta Baja: Cocina, 2 habitaciones, comedor, 1 baño, lavadero, garage, patio, posee todos los serv. salida a 2 calles. Estado general Regular. Ocupado por Anabela Primavera, con su esposo Javier Buyo y sus hijos menores de edad, su padre Tomás Vicente Primavera y su madre Angélica Palacios en carácter de propietario según mandamiento de constatación en autos. Adeuda, impuestos, tasas, contribuciones y servicios según constancias en autos. Visitas: 16 y 17/12/02 de 13 a 15 hs. Base: $ 54.996,66. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero" de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.639 v. 10/12/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LATORRE SERGIO AUGUSTO Y LATORRE SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 26.523/93, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:20 horas en punto, en la calle Tte. Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el

50% indiviso del inmueble sito en la calle Goncalves Días 717, entre Río Cuarto y Santo Domingo, de Capital Federal. Matrícula: FR 3-1197. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 18; Manzana: 77 A; Parcela: 3. Medidas del terreno: 12,99 de frente x 26,84 de fondo. Se trata de un inmueble que consta de: por el N° 717, existe un local a la calle con baño, por el N° 719, en planta baja existe un garage de entrada, una cocina, un baño completo, dos dormitorios y un comedor, con terreno al fondo. Por el N° 721, se ingresa por una escalera a la planta alta de la casa, se observa un comedor con balcón al frente corrido, una cocina sin artefacto, un lavadero, un baño incompleto, una habitación grande y terraza descubierta, se deja constancia que todo el inmueble se encuentra conectado internamente, siendo su estado general totalmente deteriorado. Con respecto al estado de ocupación, desocupado. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2002, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 13.808. Seña 20%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que transcurrida media hora, en caso de no existir postores, se reducirá la base en la suma de $ 10.356. Deuda informada en autos: Obras sanitarias sin deuda (25/11/2002), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 9.521,30 (25/11/2002); Aguas Argentinas $ 2.039,07 (25/11/2002).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Juan A. Casas, secretario.

e. 9/12 N° 44.010 v. 10/12/2002

N° 103

Juzgado Nacional en lo Civil N° 103 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 2483 c/CHICO EMILCE TERESA s/Ejecución de Expensas Expte. 92.778/00", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día veinte de diciembre de 2002, a las 11 hs., en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. La Unidad Funcional N° 19 Piso 10 (Depto. Letra "A") del inmueble sito en la Avda. Santa Fe 2483/2487 e/Larrea y Pueryrredón de esta Capital. Sup. Cub. 110,74 Balcón 10,12 mts.; Sup. total: 120,86 mts. 2, porcentual 3,78%. Nom. Cat.: Circ. 19 Sec. 11 Manz. 5 Parc. 15 Dominio Matrícula FR 19-3208/19. Deudas informadas: Fs. 63 Municipal $. 5.668,91 al 29/3/01; fs. 49 A. Arg. $ 364,43 al 26/3/01; fs. 122 OSN s/deuda al 6/11/01; fs. 138 Expensas $ 15.800,35 al 3/9/02, correspondiendo $ 265. al último mes. Según mandamiento de constatación de fs. 136 se trata de una unidad al frente letra "A", en buen estado de conservación, contando con doble circulación, living comedor, balcón corrido, tres dormitorios con placares embutidos, cocina con antecocina, baño completo y un toilette c/ducha. Los pisos son de parquet en living y dormitorios, en cocina y baño de cerámica; cuenta con línea telefónica; asimismo el martillero ha informado que la unidad se encuentra actualmente desocupada en virtud del lanzamiento llevado a cabo en la ejecución hipotecaria, promovida por los acreedores presentados en autos. Base: $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Se hace constar conforme Acuerdo Plenario del Fuero del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria": exímese a los compradores en subasta objeto del presente juicio al pago de la deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 16 hs. a partir de las respectivas publicaciones en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/12 N° 11.625 v. 10/12/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. VILELA 4680 contra PROP. VILELA 4680 - 5° "A" sobre Ejecución Expensas", (expte. N° 80.869/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 13 de diciembre de 2002, a las 9:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 16, piso 5°, depto. "A", ubicada en la calle Vilela N° 4680, entre las de Mariano Acha y Lugones, de la Capital Federal. Superficie 72,42 m2. Porcentual 5,24 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 55, manzana 152, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 16-33865-16. Título de propiedad glosado a fs. 133/138 (segundo testimonio). Libre de ocupantes. Consta de: living-comedor, tres dormitorios, pasillo interno, baño instalado, cocina, lavadero con baño de servicio y balcón al frente; todo en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 11 y 12 de diciembre de 2002, entre las 15 y 16:30 horas. Registra deudas: Por impuestos municipal, fs. 398/399, al 25/7/02, años 1996 al 2002 $ 1.550,45. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 402, al 2/8/02, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 408/409, al 22/8/02, años 1996 al 2002 $ 1.932,19. Por expensas, fs. 440/442, al 19/11/02, período 12/95 al 10/02 $ 9.927,54. de capital, a lo que deberán adicionársele los respectivos intereses; se hace saber que en el mes de octubre la expensas fue de $ 134,77. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 33.750. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero telefax 4567-1351.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Virginia Simari, secretaria.

e. 9/12 N° 11.623 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, (Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal), hace saber por 2 días en los autos: "DATASYSTEM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotores", Expediente 80.857, que el martillero Luis Damián Osuna, Cuit Nro. 20-04255106-7 monotributista, rematará el 17 de diciembre de 2002, a las 11:20 hs. en punto, en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Dominio ADS 273, marca Peugeot 405 SR, Rural, 5 puertas, según constancias de autos y en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones: Base: $ 3.700.- al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Entrega previo pago total, una vez aprobado el remate. Deudas: Patentes $ 4.218,49 al 25-7-2001. Exhibición: Los días 12 y 13 de diciembre de 2002, en el horario de 16:30 a 18:00, en el garage calle Cuenca 2347, ciudad de Buenos Aires. Más información en el expediente, y/o a los teléfonos 15-4490/8776 o 4331-6675. Publica 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 N° 11.627 v. 10/12/2002

El Juz. Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Subasta" Expte. N° 35899, CUIT 30-68078889-4, que el martillero Alfredo C. Bence, CUIT N° 20-04372448-8, Teléfono 4-773-8019 rematará el día 27 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Todas las maquinarias que se encuentran dentro del complejo industrial ubicado en el Pdo. de Lanús, Villa Pago Chico, Pcia. de Bs. As., con entrada por la calle Carlos Pellegrini 3484. Son un total de 54 lotes, que se subastarán con y sin base, a saber: Con base: L. 1) Plegadora de chapa Diamint, $ 12.000, L. 2) Plegadora de chapa Diamint $ 10.000, L. 3) Guillotina Diamint, $ 8.000, L. 4) Guillotina Daisa, $ 6.000, L. 5) Un balancín $ 2.000, L. 6) Un balancín Metymec $ 1.500, L. 7) Una Agujereadora $ 100, L. 8) Un torno $ 300, L. 10) Prensa hidráulica, $ 100, L. 12) Cortadora sensitiva, $ 100, L. 14) Un criquet hid. $ 50, L. 15) Puente grúa Ferro, Cap. 0,50 tn. $ 500, L. 16) Dispositivo p/armados diversos $ 1.500, L. 17) Dos cortadoras sensitivas, $ 200, L. 20) Un compresor aire $ 100, L. 21) Una devanadora $ 150, L. 23) Una escuadradora doble, $ 2.500, L. 24) Partes de 2 escuadradoras, $ 200, L. 26) Partes lijadoras $ 300, L. 27) Una escopladora $ 500, L. 30) Un puente grúa (aprox. 14 mts. luz) $ 2.000, L: 32) 37 soldadoras, incompletas $ 4.000; L. 36) 2 criquets hidrául. $ 200, L. 38) 10) caballetes, $ 100, L. 39) Caballete c/elevador, $ 100, L. 45) Hidrolavadora (desarm.) $ 100, L. 46) Hidrolavadora (desarm.) $ 100, L. 49) Un dispositivo para giros bastidores (desarm.) $ 200, L. 50) 9 dispositivos de armado, $ 150, L. 51) Un dispositivo armado vigas, $ 5.000, L. 52) 10 rodillos $ 100, L. 54) 14 caballetes con rueditas, $ 150. Sin Base. Amoladora, sierra mecánica, agujereadora, máquina para enderezar perfiles, 9 estructuras hormigón, yunque, 2 máquinas pintar (desarm), piletones y diversos elementos. Condiciones de Venta. Contado, efectivo, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, IVA 10,5%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Para el supuesto que alguno de los bienes no saliera por la base establecida, se rematarán a la 1/2 hora, sin base. La entrega será inmediata, una vez oblado el saldo de precio, en día y hora a convenir con el martillero. Todos los gastos inherentes al desarme, carga y retiro de los bienes son a cargo exclusivo de los compradores, quienes se harán plenamente responsables de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en el inmueble por esta tarea, como asimismo de los accidentes que pudieran suceder con el personal a su cargo durante el retiro. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos acerca de su estado, características, calidad y/o cantidad. También se hace responsable de los gastos adicionales que se puedan producir por demoras al retirarlos, si significara disponer de personal para control de la tarea. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio en la fecha convenida, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Días Exhibición: 23 y 26 de diciembre de 12 a 16 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 27 días de diciembre de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 N° 401.355 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA, DORA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:52 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault Clio RT/95, 5 P., Motor N° DOO4127, Chasis N° VF1B57PO512140492, Dominio AGB-335, propiedad de Segovia, Dora DNI 16.552.835. Deudas por patentes impagas $ 1.965,37 al día 15/09/99, las que estarán a cargo del comprador así como las deudas fiscales y gastos de transferencia. Sin base, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 11.733 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ MARIO VICENTE s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:23 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL, 4 P., Motor N° 5284540, chasis N° L428-089799, Dominio ATF-506, propiedad de Pérez, Mario Vicente DNI 13.035.205. Deudas por patentes impagas $ 1.530,54 al día 31/10/02, las que estarán a cargo del comprador así como las deudas fiscales y gastos de transferencia. Base $ 8.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá por el 50% a la media hora, y de fracasar ésta saldrá sin base a los treinta minutos. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 11.735 v. 10/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (Malvinas Argentinas)", exp. 84.324, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la fallida, ad-corpus y desocupado, sito en el Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Fracción XI, Parcela 9, inscripción N° 154.585/9. Superficie del terreno 6.600 m2. Se ubica sobre calle Volta a mts. de calle Haití con alambre tejido perimetral y lo usaba la fallida para depósito de maquinarias. Tiene un edificio de oficinas de material y techo de chapa de 4 ambientes y 2 baños; un galpón de aprox. 20 por 10 m. con techo de chapa y paredes de material, chapa y vidrio; y al fondo un galpón en construcción de aprox. 25 por 45 m. con piso de cemento y columnas de hormigón (sin techo).- BASE $ 145.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se hace saber que los bienes muebles que se encuentran en el lugar deberán permanecer en el inmueble hasta tanto se resuelva la cuestión relativa a éstos pudiendo quien resulte adquirente constituirse en depositario judicial y solicitar su reconocimiento como gasto de la quiebra conforme lo previsto por la LC: 240, lo que no obstaría a la toma de posesión ni a la integración del saldo de precio en el término previsto por el C.P.R. 580. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Se hace saber que las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de 2 diciembre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 N° 401.227 v. 12/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días que en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ IRMA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 59.279", que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:43 hrs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor Renault 19 RN Inyec. (BIC), 5 P./96, Motor N° 5289062, Chasis N° 8A1B53PZZSS010893, Dominio AXJ-666. Deudas por patentes impagas $ 3.950,36 al día 03/12/2002 las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.852 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores pasada media hora saldrá sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa, caso contrario la subasta no será aprobada. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta (conf. art. 564 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 N° 11.615 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, Primer Piso, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, hace saber por dos días en los autos caratulados "GOLDBERG LEIA s/Quiebra Inmueble Espinosa 1756/58, Piso Segundo, Departamento N° 4, s/Incidente art. 209, Concurso Especial", Expte.: 55.409, que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacón, rematará el día 19 de diciembre del 2002, a las 8 horas en punto, un inmueble sito en la calle Espinosa 1756/58, Unidad Funcional N° 4, del Segundo Piso de la Capital Federal, Matrícula 15-7570-4, que consta: Según detalles que surgen del Expediente N° 55.409, con una superficie total de 102mc12, Porcentual 17,96%, Expensas $ 134,40 mensuales, Matrícula F.R. 15-7570-4, Parcela 16, MH 328-70, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 159, Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, en conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el Reglamento de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Condiciones de venta: Desocupado, al contado y al mejor postor, Base $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos), Seña: 30%, Comisión: 3%, más IVA, Arancel: 9,25% Art. 7 del Reglamento de la Acordada del 10/10/99 todo a cargo del comprador exclusivamente en el momento del remate al contado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate, sin necesidad de otra modificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objetivo que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Código de Procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a la subasta, así como, la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto de arancel previsto por la Acordada del 10/10/99, C.S.J.N. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas común, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellos, serán a cargo del adquirente del inmueble. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado a la orden del Juzgado, adjuntando cheques certificados hasta dos días antes de la subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522) los cuales serán retirados por el martillero un día antes del remate. Deudas: Expensas no debe. Exhibición del inmueble: Los días 16 y 17 del mes de diciembre del 2002, de 14 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 N° 43.908 v. 10/12/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, cito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANGEMI FRANCISCO ORESTES s/Concurso Especial pedido por RODRIGUEZ ALBERTO" (L.E. 4.130.338), expediente N° 53824, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 08:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la 7/8 parte indivisa de la propiedad sita en la Avda. Córdoba 3609/15/19 de Capital Federal. NC Circ. 18, Sec. 19, Mz. 1, Parcela 26 b y 26 a, matrículas 18-4636 y 18-4735. Compuesta de dos lotes cuyas medidas son por el N° 3609/13: 8,67 mts. frente Sur, 29,99 mts. costado Este, 17,30 mts. contrafrente Norte; por el costado Oeste formando una línea quebrada de tres tramos: 1°) 14,85 mts. se Sur a Norte, 2°) 8,64 mts. al Oeste y 3°) 15,10 mts. cerrando la figura; por el N° 3615/19: 8,57 mts. frente Sur, 14,85 mts. costado, 14,80 mts. otro costado y 8,64 mts. contrafrente. Por el N° 3609/13 se accede a un gran salón con techo de chapa acanalado, en Primer Piso dos habitaciones con baño y al fondo dos habitaciones s/puerta destinadas a taller de pintura comunicadas con el salón, con entrada p/autos. Desocupado. Por el N° 3615 se accede a un local con vidriera, baño y pequeño patio, ocupado por el Sr. Vicente Oscar Lerose, condómino en 1/8 parte indivisa de los inmuebles. Por el N° 3619 se encuentra un local desocupado que consta de Planta Baja, dos baños, pequeña cocina, todo en mal estado de conservación. Base: $ 117.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Deudas: Rentas: $ 3.467,94 al 18/04/02 (fs. 312); A.B.L.: $ 1.003,36 al 17/04/02 (fs. 311), obligaciones pendientes F. Vto.: $ 2.808,05 al 12/06/98. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la fecha de posesión serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/12 Nº 401.494 v. 13/12/2002

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TREFILSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 24.574 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, en el estado en que se encuentra, ad corpus, la planta de la fallida sita en la localidad de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con salida a las calles Aráoz 657, Carlos Croce 2075 y Alvear 2036/40/50 que consiste en varios inmuebles individualizados con Nom. Cat.: Circ. V; Sec. B; Manz. 61. La titularidad según informes de dominio de fs. 1060/1065 y escritura de fs. 1208/1212 está registrada como Lote 6 en cabeza de la fallida; lotes 13 a, 14 a, 21 b, 4, 5 y 22 en cabeza de su predecesora "Devoto Benvenutto y Cía. S.R.L. Comercial e Industrial" según constancias de autos, fs. 466/70; 477/87 e informe de la Inspección Gral. de Justicia, fs. 391/588. (Se venden derechos y acciones de la fallida sobre los mencionados lotes). Superficie aproximada 2.950 m2. Desocupada. Portones de acceso de altura para camiones de gran porte. Base $ 160.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición 13 y 16 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 N° 11.410 v. 11/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en los autos "GARINO DUILIO FRANCISCO c/VENDITTO GRACIANA s/Sumario" (Expte. N° 64.027) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad "1" de planta baja de la finca Bolivia 2953/55/57, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 69; Parc. 16. Matrícula 15-6702/1. Sup. del terreno: 235,95 m2. Porcentual 49,42%. Tiene entrada exclusiva por el N° 2953, tras un pasillo largo, al fondo se encuentra la unidad, amplio espacio con gran pastizal y una construcción precaria semiderruída. Desocupada. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 20/2/01 $ 332,94 (fs. 222) y a OSN al 2/3/01 $ 68,62 (fs. 225). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa alguna. Exhibición días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 N° 401.259 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" Expte. N° 61958, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Marcelo T. De Alvear 442, partido de Tres de Febrero, Ciudadela Norte, Villa Real, NC: Circ. VI; Secc. A; Mz. 24 Parc. 26. Matrícula 25721 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 70.000. Venta Ad-Corpus. Al Contado. Al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0.25%. Sellado de ley 0,5%. Seguidamente se procederá a la venta en block de todos los bienes muebles correspondientes a la Galvanoplastía en mal estado de conservación, entre los que se destacan rectificador de silicio, máquina para bañado de metales, tanques, bateas, etc. siendo a cargo del comprador el desarme y retiro de los mismos dentro de las 72 hs. de abonado el saldo de precio debiendo combinar con el martillero día y hora para dicho retiro. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición Jueves 12 y Viernes 13 de diciembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 401.457 v. 13/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en la Nación, en el juicio KUROPATWA, ISAAC LEON s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, expediente n° 75.891, que los martilleros Lucio López Serrey y Horacio E. Garrido rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 23 de diciembre de 2002, a las 12.40 hs. (en punto), el inmueble y los bienes muebles de propiedad del fallido Isaac León Kuropatwa, ubicados en la calle Avda. Del Libertador 2676, 2682 y 2686, entre R. Scalabrini Ortiz y Jerónimo Salguero, con entrada común por el n° 2682, piso 13, departamento "A", Unidad Funcional 25; la Unidad Complementaria VI ubicada en la azotea, y el espacio guarda coche, en el primer subsuelo, de esta Ciudad. El detalle de los bienes muebles resulta del inventario glosado al expediente a fs. 382/386. Nomenclatura Catastral de la U.F. 25; Circ. 18, Sec. 21, Manz. 76, Parc. 4. Superficie de la U.F. 25: son 285 mts. 15 dmts.2. Porcentual 3 enteros 33 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. VI: 3 mts. 76 dmts.2. Porcentual 5 centésimos por ciento, inscripta bajo el N° 50-0003 zn 1306/42. Consta el departamento de un palier individual, hall amplio, living comedor en L con balcón, pasillo, toilette, placard, sala de estar, baño, dormitorio en suitte, con baño y placard, segundo dormitorio con placard, cuarto de baño, tercer dormitorio con placard, cocina comedor diario, dos habitaciones de servicio con baño. Ocupado por el fallido y su esposa. Todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 800.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión de uno de los martilleros. Arancel del 0,25% conforme acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. El porcentual del IVA para los bienes muebles es del 6,25% que tributará el comprador. En block, al contado, en dinero en efectivo, y al mejor postor. En caso de fracasar la venta por falta de postores, en el mismo acto y transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 600.000 para el inmueble y las restantes condiciones precedentes, y de una base de $ 25.000 para los muebles en conjunto. IVA del 19% para los muebles. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN e IVA sobre comisión de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, las que serán abiertas por los martilleros en el acto del remate. Deudas: en concepto de expensas comunes atrasadas no se adeuda suma alguna al 20 de noviembre de 2002. Por este concepto por el mes de noviembre de 2002 corresponde abonar $ 584. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registrare el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 6/12 N° 11.507 v. 12/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 17 de Diciembre de 2002 a las 10: 40 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial, sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1a. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, am-

plios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 2.300.000; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/5 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el, art. 580 del Código Procesal y que al mismo deberá adicionarle, el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. A continuación: se subastarán al cantado y al mejor postor los siguientes lotes conforme el inventario de autos: Lote 19: Una máquina para matricería con su respectivo mueble. Base $ 375. Lote 27: Lote de varios y Un montacarga de 2 toneladas. Base $ 450. Lote 30: Un máquina Calandra desarmada. Base $ 750. Comisión 10%, I.V.A. (19%) sobre precio de venta y comisión, Arancel 0,25% Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 401.077 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OLIVERA FELIX AMBROSIO s/Quiebra Indirecta) s/INCIDENTE de Venta de Bienes Muebles" Ex. N° 73.232, el martillero Rodolfo José Pernice, DNI 1.808.778, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral., J. D. Perón 1233 de este Capital, el inmueble de la fallida (DNI 1.499.968), sito en Av. Luis María Campos 1402/06/10/12/14, esq. Zabala 1717/25/27, UF 40, Piso 8°, Dto. "D" y la Un. Compl. LI, en el sótano del edificio, de esta Capital. Según constatación el Inmueble consta de: living comedor c/ amplio ventanal, cocina con faltante de calefón y cocina, lavadero cubierto contiguo a la misma, baño completo c/ mampara, dos dormitorios c/ placard cpto. pasillo de distribución y baulera en el sótano. Buen estado. Desocupado. Una vez exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 46; Parc 25-a. Matr. 17-3444/40. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá el efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La transmisión será formalizada por escritura pública, a fin de una mayor seguridad jurídica, otorgada por el escribano que determinará el Tribunal en caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán 2 días antes del fijado para el remate a las 11,00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 401.347 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSAS, ESTELA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE Inyection/98, 4 p., motor N° AC31528, chasis N° 8A1L53PEZWS014470, dominio CJX 428. Deudas por patentes impagas $ 1.579,44 al día 31/10/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el demandado en autos, Estela Beatriz Rosas, tiene DNI N° 13.425.186. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 11.617 v. 10/12/2002

El Juzgado Nac. Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANOORE, EDUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 73.457) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-99903208-3, Resp. Inscrip. en IVA rematará el día 23/12/02 a las 11:00 hs. en la oficina de subastas ubicada en calle Pte. Perón 1233 de Cap. Federal, en el siguiente orden los inmuebles que se describen a continuación: 1) El 100% del inmueble situado en la calle Tripulantes del Fournier N° 2344/48, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Sup. construida 218,72 m2 y libre 231,16 m2, 4 dorm., cocina con com. diario, 2 baños, garage, etc. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. E; Manz. 26; Parc. 5, con base de $ 51.000 en forma conjunta e inescindiblemente con los bienes muebles de propiedad del fallido que se encuentren en su interior. 2) Bien inmueble situado en la calle Constitución 2745/47 de Cap. Fed. con sus unidades funcionales y unidad complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 89; Parc. 22d. a) en primer término será ofrecido en block con base de $ 315.000. b) En caso de fracasar la venta en block, se realizará una espera de media hora y se ofertarán las unidades en forma singular con el siguiente orden y bases: b1) U.F. N° 1 (47,67%) Total sup. U.F. 550,38 m2 (local en "PB" con depósito en subsuelo y entrepiso (oficinas) y 1° piso (depósito) con balcón, etc.), con base de $ 117.000 b2) U.F. N° 2 (16,26%). Sup. cub. de U.F. 130,67 m2, descub. 34,44 m2 y balcón 7,08 m2 (2° piso, Dpto. Vvda. fam. con 3 dorm., 2 baños, cocina y liv. com., etc.) con base de $ 69.000,00. b3) U.F. N° 3 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (3° piso, Dpto. Vvda. fam. con 3 dorm., 2 baños, cocina y liv-com, etc.) con base de $ 66.000,00. b4) U.F. N° 4 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (4° piso - Dpto. vvda. fam. con 3 dorm., baño secun., cocina-com. y liv-com., etc. —base $ 66.000,00—) junto con la U. Comp. I (4,01%) Sup. 31,22 m2 (terraza con 3 dorm., baño separado, lav. y quincho, etc. —$ 6.800—) con una base total de $ 72.800. Se deja constancia que en cualquier caso, quedará a cargo de los adquirentes la finalización de los trámites inherentes a la registración de planos mensura y subdivisión para completar la afectación del bien bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. 3) El 100% del inmueble situado en la calle Constitución N° 2629/31/33 de Cap. Fed. (local com. y viv., en planta alta) Sup. del terreno 214,30 m2. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 92; Parc. 22b, en block y con base de $ 100.000. Condiciones de venta: Todos los bienes venden ad corpus, en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ningún tipo, queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. Arancel Acordaba 0,25% y sellado de ley 1% respecto del bien de Mar del Plata. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC), y que por resolución del 19/11/02 deberá reajustarse aplicándose el coeficiente de estabilización de referencia, CER, desde el día del remate hasta el día en que deba realizarse el depósito, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y en caso de igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del CP (Art. 579 CP). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se entregarán libre de ocupantes, y la posesión se cumplirá dentro de los diez días de acreditado el pago del saldo de precio, por intermedio de la sindicatura. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días, dejándose aclarado que dichos gastos estarán a su cargo exclusivamente. Informes al Tel. 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, 6°, Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 15 hs. Exhibición: 1) El inmueble situado en calle Tripulantes del Fournier 2344/48 de Mar del Plata, únicamente los días 19 y 20/12/02 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. y 2) Los situados en la calle Constitución 2745/47 y 2629/31/33 se realizará el día 20/12/01 por un intervalo de una hora y ½ a partir de las 15 hs. Se deja constancia que el falido don Edul Alberto Kanoore posee LE N° 1.744.499.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.248 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "EL CONSTRUCTOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Bien Inmueble" Expte. N° 74.658 (CUIT N° 30-50205110-1) que el martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 1400, delimitado por las calles Donato Alvarez, General Victorica y Rodríguez Peña de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. II; Secc. Q; Manz. 73; Parc. 1. Matrícula 10.600. Superficie 8.607,30 m2 (conf. fs. 356/7). Se trata de un inmueble donde funcionaba el establecimiento fabril de la fallida del que sólo quedan las paredes que lo circunscriben, los portones de entrada y los restos de lo que fueron las oficinas, baños, cocina, los galpones de la fábrica de los que sólo quedan los armazones de hierro totalmente destruidos y dos inmuebles donde se encontraban la sala de máquinas de distribución de gas y las instalaciones para el suministro de electricidad. Sobre unos lotes que hacen esquina con las calles Zapiola y Victorica existe un inmueble compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, rodeado por un parque arbolado y ocupado por dos señoras mayores que dicen ser cuidadoras de la fábrica (conf. acta de constatación). Base $ 285.000. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate, y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de prcio por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de remate en el Tribunal o el domicilio del martillero y el Actuario procederá a la apertura de los dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.249 v. 13/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TEINSA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 68.399 que los martilleros Julio Roca, CUIT N° 20-01679670-1 y Graciela Weisinger, CUIT N° 27-14255672-9 rematarán el día 18 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas en punto, en la Corporación de martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1) una máquina de tejer rectilínea marca Universal, modelo M.C. 611 serie 65.147. Lote 2) una máquina de tejer rectilínea, marca Universal, modelo M.C. 623 serie 70.577. Lote 3) una devanadora marca Sytex. Lote 4) un mueble de oficina de madera de 1,40 x 0,70 mts.; un fax marca Panasonic; una biblioteca de metal. Lote 5) 700 prendas de vestir dama, pulloveres terminados de varios modelos y colores colocados en bolsas, modelos antiguos, 20 cajas de restos de hilados conos, varios colores; 40 kgs. de paños de algodón para confeccionar; 50 kgs. accesorios varios (prendas, cuellos, paños); 11 bolsas madejas de hilados acrílicos de varios colores; 170 kgs. paños de algodón, lana y bremer con dibujos. Los lotes 1 y 4 se exhiben en la calle Eva Perón 330, localidad Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas. Depositario judicial Roberto Polo. Los lotes 2, 3 y 5 se exhiben en la calle Pizurno 26, Bernal, Pcia. de Buenos Aires los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas. Depositario judicial Jorge Pariani. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial (Acordada 13/12/89) se recibirán hasta tres días antes del que se fija para el remate en el Tribunal y/o domicilios de los martilleros y dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 horas se procederá a la apertura de los sobres por el actuario con la presencia de los martilleros y la sindicatura. Se seleccionarán las ofertas que servirán de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido

adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El retiro, desarme y traslado de los bienes deberá efectuarse dentro de los diez días de realizarse la subasta a convenir con los martilleros y correrá por cuenta y riesgo de los adquirentes. Se deja constancia que la fallida TEINSA S.R.L. tiene CUIT N° 30-65232570-6.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.300 v. 10/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO, JOSE RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002, a las 8:47 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL/95, 4 P., motor N° R025644, Chasis N° VF1L42T00TR188226, Dominio AJV-997. Deudas por patentes impagas $ 2.091,20 al día 31/10/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.583,29 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado por el valor estimativo de $ 2.700 y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta: Apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs., en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 6/12 N° 11.531 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Héctor O. Chomer, con sede en la Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MORESCO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 62106/99, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Manuel Estrada 1180 (entre viviendas linderas con numeración nueva N° 9494 y 9468) localidad de José León Suárez del Partido de Gral. San Martín, Característica Catastral, Circ. II, Sección B, Parcela 2, Matrícula 32881. El inmueble es una casa tipo americana (techos planos que se compone de dos dormitorios, living, cocina y baño. El inmueble se encuentra en malas condiciones, con total falta de pintura y humedades y ocupado por el Sr. Moresco demandado y su madre, en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 12-11-02 $ 235,78, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 12-11-02 $ 1.500,92 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-02 $ 4.834,60, Visitas los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Base $ 6.700, al contado. Seña 30% y comisión 3%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12,00 horas en presencia del Martillero. el impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 9/12 Nº 43.768 v. 10/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RUBBER-PLAST SRL s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. N° 81257, CUIT N° 30-62892410-0, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, CUIT N° 20-04526202-3, rematará el día 17 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote N° 1: Un lote de bienes de artefactos para baño (repisas, vasos, jaboneras, toalleros, etc.) de acrílico, madera y aluminio, Base $ 300; Lote N° 2: Un automotor Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP 1.6 año 99, Dominio CWL 705, familiar, Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, IVA sobre los bienes a cargo del comprador, comisión 10% + IVA, Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; tasa, patentes, multas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; entrega del bien contra pago total del precio; se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del R.C.N.A.C. (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del remate; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del C.P.C.C.; exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2002 de 09,00 a 11,00 horas, Lote 1: En Avenida de los Constituyentes 2296, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Lote N° 2 en: Alsina 1734, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/12 Nº 401.246 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio L. López Malbrán, Alejandro J. J. Ibáñez y José M. García Arecha rematarán el jueves 12 de diciembre a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble ubicado en la San Gines 471 esquina Ituzaingó de la localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, Parcela 7a, matrícula N° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Gines, 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó, 4,25 metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 a y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para vehículos con un patio de maniobras, oficinas, de galpón en 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta al Contado y al mejor postor. Base: $ 112.500 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00; el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10 días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 N° 400.949 v. 10/12/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IÑIGUEZ MIÑAUR, MARIA ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 4 P, 9 RL, 1995, motor N° 5278594, chasis N° L428-085295, Dominio AJJ-585. Deudas por patentes impagas $ 1.916,94 al día 19/02/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.300 con mas el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/12 Nº 11.540 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Lomas de Zamora)", expte. 63650, que los martilleros César M. Estevarena y Lucio López Serrey rematarán en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 20 de diciembre de 2002 a las 13,20 (en punto), el inmueble sito en la calle Garibaldi 1455, entre las de Juan B. Vago e Inglaterra. Unidad Funcional N° 5, de planta baja, y primer piso de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Catast.: Circ. VII, Manz. 134, Parc. 7, U.F. 5, Polígono 00-05. Partida N° 205.132. Matrícula 8907/5. Desocupado —según resulta del informe de la Sra. Delegada Liquidadora de fs. 66—. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo descubierto que da sobre la calle Garibaldi, que es común a los 12 departamentos restantes. Consta de cocina-living comedor; un dormitorio y baño. Buen estado. No corresponde el pago de expensas. Superficie: 58 mts. 23 dmts2. Porcentual 0,120 milésimos por ciento. Base: $ 9.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, a las 12. Las deudas por tasas, contribuciones, impuestos y servicios son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/12 Nº 401.354 v. 10/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercio 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO, LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (parte indivisa)" Expte.: 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Echeandía 4619 entre Escalada y Guardia Nacional de Cap. Federal. Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño y cuarto en el fondo, patio con parrilla todo ello en planta baja. En altos, tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito; en el segundo piso un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación; Las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Manzana 87, Parcela 25. Matrícula 136819 Ad-Corpus. Ocupado como surge de fs. 162 vta. Por el fallido su señora, dos hijas mayores y un bebé. Base: $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 400.915 v. 10/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRIPODORO, WALTER OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 GTL/93, 4 P., Motor N° 5893358, Chasis N° L428-021463, Dominio B-2.551.879. Deudas por patentes impagas $ 7.976,56 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 4.770.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 25% pasados treinta minutos; si el fenómeno repitiése saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/12 N° 11.532 v. 10/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos: "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial art. 209 Promovido por SCOTIA BANK QUILMES S.A.", Expte. N° 58.261, y "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores y Muebles", Expte. N° 58.894, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 9 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "cinco lotes de terreno de titularidad de la fallida, ubicados en la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Brasil s/n hoy número 45 entre calles Buenos Aires y Perú y el Canal Patiño, con todo lo en ellos, plantado y edificado". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra/Quinta 2, Fracción C, Manz. 2 a Parcs. 5ª y 6ª. El inmueble consta de 2 galpones con techo parabólico, construidos sobre dos lotes adyacentes, con 1.737 m2 de terreno y una superficie cubierta de aprox. 2.100 m2 de planta. Su frente se encuentra ubicado sobre la calle Brasil N° 45 y el fondo linda con el Canal Patiño, que lo separa del parque de la Costa y el Casino. Los galpones identificados como —Galpón Este y Galpón Oeste— están interiormente comunicados. Se incluyen una planta alta con oficinas administrativas y un gran entrepiso utilizado como depó-

sito de matrices. También existe un sector Carpintería, Taller Mecánico, Depósito de Pinturas y un Pañol-Depósito de Insumos. Sobre el Canal Patiño existe un embarcadero y varios muelles flotantes de madera. Base: $ 494.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se reciben cheques certificados o cancelatorios y/o aquellos medios de pagos autorizados a tal fin. A continuación se subastarán los siguientes rodados: Peugeot, modelo 205 XS, tipo sedan, Año 1993, motor Peugeot N° H1APTC10FP1P1541746, chasis Peugeot N° VF320AH1225032981, Dominio SUZ 939. Base $ 4.500.- Chrysler, Cherokee 4W 4DR LAREDO, tipo Jeep, Año 1992, Motor Chrysler N° 206659, chasis Chrysler N° 1J4FJ58V6NL255420, Dominio SQX 272. Base $ 15.000.- Mercedes Benz, modelo MB 180 D, tipo Furgón, año 1995, motor Mercedes Benz N° 616.963.10.207644, chasis Mercedes Benz N° VSA631.372.13. 165330, Dominio AHF 428. Base $ 14.000 y los bienes muebles detallados a fs. 56/58 que en catálogo se encuentra a disposición de los interesados. Sin base al contado y al mejor postor, no encontrándose incluido en el precio el IVA el que deberá ser solventado por los compradores, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Deudas: Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.C. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas (art. 584 C.P.). Los compradores serán puestos en posesión de los bienes una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Just. Com. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 14 horas en Brasil 45 del Tigre y los rodados los mismos días de 10 a 12 horas en la calle La Plata 1380 (Pagliettini) de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 11.516 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/SEHARA HECTOR EDUARDO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. N° 461666) que el martillero Luis Alberto Maggiolo subastará el 13 de diciembre de 2002 a las 14 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Espejo 2129 entre Gral. Pinto y Gral. Villegas de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: C. II, S. H., M. 12, P. 5b, Pta. 196611. Deudas: Impuesto Municipal $ 3.621,81 Rentas: $ 58,55 al 26/11/02. Se trata de un lote de terreno subdividido con una construcción de vivienda de material sin terminar. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 CPP y Art. 104 pto. del reglamento del fuero). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Mínimo $ 3.000 (Acordada 29/03/00) Exma. Cám. Comerc Arancel (Acordada 24/00) 0,25% y Sellado Provincial, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.Pr. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de boleto que se extienda.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 Nº 43.972 v. 10/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PEREZ, FLORENCIO ARTURO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD/98, 4 P., Motor N° 176B30005060322, Chasis N° 8AP176666X4088148, Dominio CGU-546. Deudas por patentes impagas $ 1.448,24 al día 25-9-02. Las deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, inclusive las extraordinarias, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 8.980.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 N° 11.539 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/POSCHINGER, JULIAN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SD, 4P., 98, Motor N° 146B20005043249, Chasis N° 8AP155000W8433444, Dominio CCE-810. Deudas por patentes impagas $ 2.983,72 al día 26-9-02, a cargo del comprador. Base $ 8.900.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora con una reducción del 25%; si el fenómeno se repitiese saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 12/12/02, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 N° 11.530 v. 10/12/2002

Nº 24

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en autos: "LEW HNOS. S.A.C.I. s/Quiebra" N° 33.379, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23.12.02 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, galpón industrial amplio sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 1512/22 entre H. Irigoyen y Perdriel, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Designación catastral como; Circ. V, Secc. A; Mza.: 52; Parcela 10a y 13a, y de lo que resulta del informe de dominio obrante en autos, mediante plano 47-152-73, ambas parcelas fueron unificadas dando origen a la parcela 10b, contando con acceso vehicular también por calle H. Irigoyen 69 e/Avda. San Martín y San Martín, consta de amplia planta fabril a nivel con dependencias administrativas y sanitarias y amplio entrepiso apto para diversas actividades. Desocupado y mal estado. Sup. s/parcelario catastro urbano (fs. 502) 2.041,96 m2. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% Venta Ad-Corpus. Ofertas bajo sobre: Hasta 2 días anteriores a la subasta y abiertos el día anterior a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento lo dispuesto (art. 580 Cpr). Exhibición: 18 y 19.12.02 de 15 a 16,30 hs. Por duda consultar expediente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 401.497 v. 11/12/2002

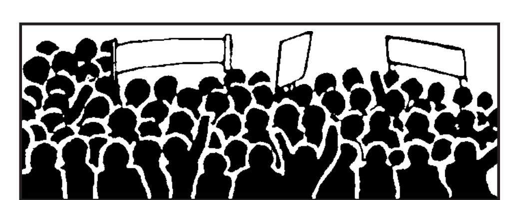
N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "SORIA RICARDO JORGE s/Quiebra" Expte. N° 37.786; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Talcahuano 236/40, entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento, Unidad 4, Piso 3, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc. 5; Manz. 37; Parc. 4; matrícula 14-446/4. Sup. s/Tít. 96m2 50dm2. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: ubicado en Talcahuano 236/40, con entrada principal por el N° 240 de esta Capital Federal, unidad funcional N° 4, piso 3, la unidad consta de: hall de entrada con piso de mosaico color blanco y negro, a la izquierda comedor con balcón a la calle a un costado y puerta de madera y vitraux por medio salita de estar con ventana a la calle y pisos de madera tipo parquet (ambas) al frente cuarto de baño instalado, a continuación dos dormitorios con pisos de madera, en los fondos amplia cocina y a un costado cuarto de baño auxiliar. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad. Ocupado por el fallido y flía. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 26.250. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O.S.N. s/fs. 292 partida sin deudas por aplicación de pagos al 25-03-02; G.C.B.A. s/257 $ 929,42 al 14-09-01; Expensas (a cargo del comprador) s/fs. 329 $ 29.119,74 al 13-6-02; A.A.S.A. s/fs. 226 $ 1.160,57 al 15-08-01.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 400.943 v. 10/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

— Distrito Chaco —

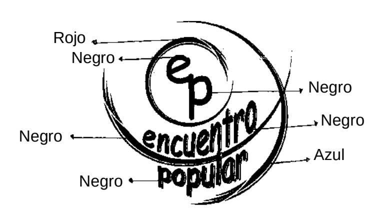
El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de solicitud de la rehabilitación de la personería política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Expte. N° 2527/97.

Resistencia, 25 de noviembre de 2002.
Dr. OSCAR ALBERTO BEBEl, Secretario Electoral.

e. 6/12 N° 401.142 v. 10/12/2002

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires



El señor Juez Federal Subrogante doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución de fecha 26 de noviembre de 2002 en el Expte. Letra "P" N° 27 de 2002 caratulado Partido "ENCUENTRO POPULAR S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política partido "ENCUENTRO POPULAR" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del símbolo partidario con fecha 25 de noviembre de 2002. — Dr. ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal Subrogante.

e. 9/12 N° 401.155 v. 11/12/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

NUEVA PAGINA WEB

NUEVO E-MAIL

WWW.boletinoficial.gov.ar

dnro@boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)